



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
CONCEJO MUNICIPAL

alcaldia@jambalo-cauca.gov.co – concejo@jambalo-cauca.gov.co
Cra 3A No 5-11 edificio CAM Parque Principal
Nit. 891501047-9. Cel.: 316-4692337
Código Postal: 192020

ACUERDO No: 0015 DE 2016
(Mayo 31)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019.**

TEJIENDO ENTRE TODAS Y TODOS EL BUEN VIVIR COMUNITARIO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMBALÓ (CAUCA), En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313, ley 152 de 1994, de la Constitución Política de Colombia y demás normas fines,

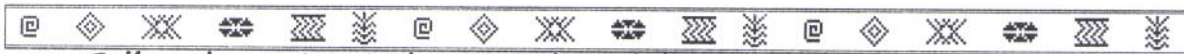
CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Jambaló Cauca ha sido formulado en concertación con la comunidad y participación pro activa de las diferentes instituciones, mediante diversas jornadas de trabajo, insumos con los cuales se ha estructurado el documento el cual está compuesto dos partes; en la primera se destacan el diagnóstico por cada sector, las políticas, objetivos, estrategias, metas e indicadores y las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los propósitos previstos; en la segunda parte contiene la matriz plurianual de inversiones con los respectivos programas, y su distribución anual durante el período administrativo.

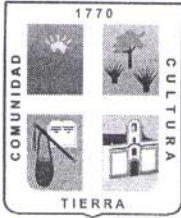
De igual forma, el plan contiene los principios de coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, sustentabilidad ambiental, y sobre todo la participación de la comunidad, teniendo en cuenta la eficiencia, viabilidad y coherencia.

El Plan de Desarrollo ha previsto la inclusión de aspectos normativos en los cuales debe intervenir el Municipio como complemento al cumplimiento de políticas del nivel nacional y Departamental.

En tal sentido, corresponde al Honorable Concejo Municipal su estudio y aprobación como instancia última de Planeación del Desarrollo Municipal.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
CONCEJO MUNICIPAL

alcaldia@jambalo-cauca.gov.co – concejo@jambalo-cauca.gov.co
Cra 3A No 5-11 edificio CAM Parque Principal
Nit. 891501047-9. Cel.: 316-4692337
Código Postal: 192020

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar; EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA), Para el período comprendido entre el año 2016 a 2019, contenido en el documento anexo y formulado con la participación de la comunidad en dos asambleas de concertación realizadas en las veredas de La Esperanza y la vereda el Tablón.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del Plan de Desarrollo a la Contraloría del Departamento del Cauca, y la Gobernación del Cauca, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas normas que le sean contrarias.

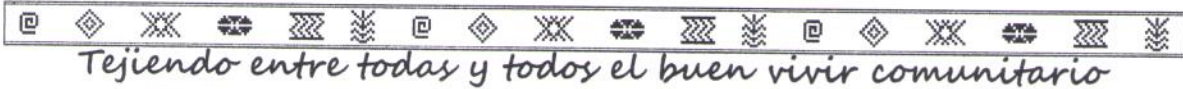
Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Jambaló Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2.016)

Jose Ipia Mendez
JOSE IPIA MENDEZ
Presidente H. Concejo Municipal

Sandra Miralba Dizu
SANDRA MIRALBA DIZU
Primera vicepresidenta

Julio Rivera Ipia
JULIO RIVERA IPIA
Segundo vicepresidente

Lucely Quiguanas Rivera
LUCELY QUIGUANAS RIVERA
Secretaría H. Concejo Municipal





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
CONCEJO MUNICIPAL

alcaldia@jambalo-cauca.gov.co – concejo@jambalo-cauca.gov.co
Cra 3A No 5-11 edificio CAM Parque Principal
Nit. 891501047-9. Cel.: 316-4692337
Código Postal: 192020

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE JAMBALÓ CAUCA

CERTIFICA

Que el presente acuerdo No 0015 de Mayo 31 de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019.** Presentado por iniciativa de la Alcaldesa Municipal, FLOR ILVA TROCHEZ RAMOS, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo del año 2016, para tal fin la corporación en los debates reglamentarios creados por la mesa directiva, así.

PRIMER DEBATE EN COMISION	2016	MAYO 25
SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA	2016	MAYO 31

La presente certificación se expide para tramites de la sanción del presente acuerdo y se firma en las instalaciones del honorable Concejo Municipal de Jambaló (cauca), a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil Dieciséis (2016).

Jose Ipiia Mendez
JOSE IPIA MENDEZ
Presidente H. Concejo Municipal

Sandra Miralba Dizu
SANDRA MIRALBA DIZU
Primera vicepresidenta

Julio Rivera Ipia
JULIO RIVERA IPIA
Segundo vicepresidente

Luceli Quiguanas Rivera
LUCELI QUIGUANAS RIVERA
Secretaria H. Concejo Municipal



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

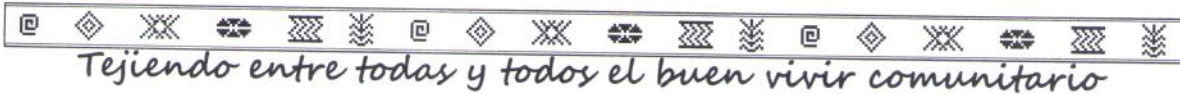


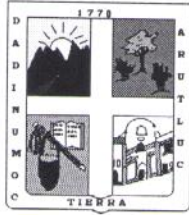
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
CONCEJO MUNICIPAL

alcaldia@jambalo-cauca.gov.co – concejo@jambalo-cauca.gov.co
Cra 3A No 5-11 edificio CAM Parque Principal
Nit. 891501047-9. Cel.: 316-4692337
Código Postal: 192020

REMISION: Hoy a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del dos mil Dieciséis (2016), remito a la alcaldesa Municipal de Jambaló cauca, el acuerdo No: 0015 de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019,** En cumplimiento a la ley 136 de 1994, artículo 313 de La Constitución Política de Colombia del 1991, la ley 1551 de 2012 y demás disposiciones. Consta de 3 ejemplares de (142) folios cada uno.


LUCELI QUIGUANAS RIVERA
Secretaría H. Concejo Municipal



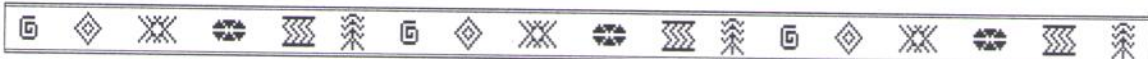


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

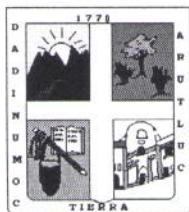
RECIBIDO: Jambaló 31 de mayo de 2016. En la fecha recibido el Proyecto de Acuerdo
**"POR MEDO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DEJAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019."** expedido por el Concejo
Municipal de Jambaló el 31 de mayo del presente año en sesiones ordinarias. Pasa a
Despacho para lo de su competencia.

Sirvase proveer.

Aurelia Calambas P
AURELIA CALAMBAS PACHO
Secretaria de Despacho



„Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario“



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Jambaló, Treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil dieciseis (2016)

Por venir acorde con las normas legales y constitucionales la Alcaldesa Municipal de Jambaló Cauca dispone Sancionar el Proyecto de Acuerdo Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019”** En consecuencia.

Publíquese y cúmplase


FLOR ILVA TROCHEZ RAMOS
Alcaldesa Municipal





**Voces de
Nuestra Tierra**
107.4 FM

JAMBALÓ CAUCA COLOMBIA

Calle 6 No. 4 – 37 B/ Las Dalias Municipio Jambaló, Cauca Email: emivoces@yahoo.es
Resolución Min. Comunicaciones No. 001320 de 20 de mayo de 2009, NIT817003136-0

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA EMISORA VOCES DE NUESTRA TIERRA

CERTIFICA

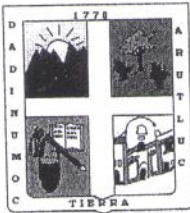
Que el Acuerdo número 0015 del treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016) **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019”**. se público en la emisora Voces de Nuestra Tierra del Resguardo de Jambaló Cauca, los días 02 y 03 de junio del presente año.

Dada en Jambaló Cauca, el siete (07) de Junio del año dos mil dieciséis (2016).

ESTHELA TPIA

Directora Voces de Nuestra Tierra

Por la pervivencia del pueblo Nasa y Misak 1997-2016



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
SECRETARIA DE GOBIERNO,
DESARROLLO COMUNITARIO Y TALENTO HUMANO
NIT 891 501 047-9 Cel: 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMBALÓ CAUCA

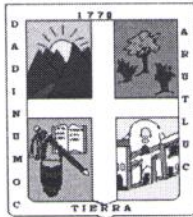
HACE CONSTAR

Que el Acuerdo número 0015 del treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016) **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ (CAUCA) PARA LA VIGENCIA 2016 A 2019"**, fue publicado a través de la emisora Voces de Nuestra Tierra del Resguardo de Jambaló Cauca, los días 02 y 03 de junio del presente año.

Dada en Jambaló Cauca, a los siete (07) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016).


DANIEL MARINO TOMBE
Secretario de Gobierno





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

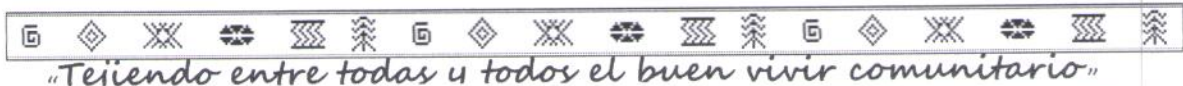
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDIA DE JAMBALÓ CAUCA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JAMBALÓ

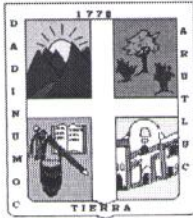
2016– 2019

ALCALDESA MUNICIPAL
FLOR ILVA TROCHEZ RAMOS

TEJIENDO ENTRE TODAS Y TODOS EL BUEN VIVIR COMUNITARIO



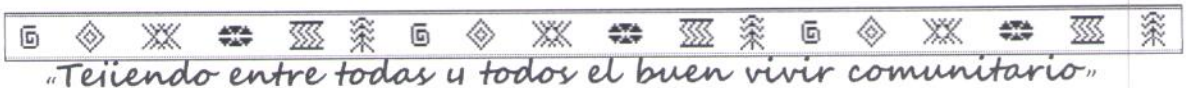
„Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario“



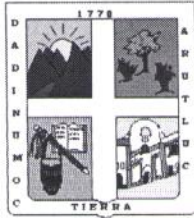
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

EL HIMNO DE JAMBALÓ.

*Jambaló con tus tardes de calma
Y tus rojos giros de nube
Cuantas notas despiertas en mi alma.
De otros tiempos mejores que tuve.
De otros tiempos mejores que tuve (bis)
De ilusiones y ensueños de niño
Cuando apenas dejaba la cuna
Pa' seguir sin desmayo el camino
Del valiente que aspira a la altura
Del valiente que aspira a la altura.
Jambaló no eres tierra sin gloria
En tus campos imperan tus lirios
Y son reinas robustas begonias
Y entre todo hay deseo de martirio
Y entre todo hay deseo de martirio
Letra. Cura Jesús Villegas
Música: Adolfo Vidal Orozco*



„Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario.“



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

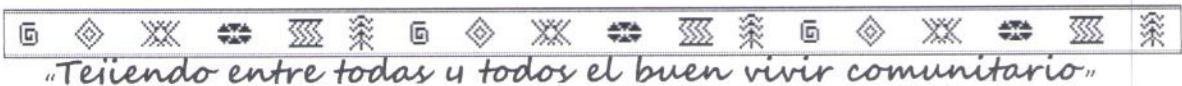
HIMNO AL PUEBLO NASA

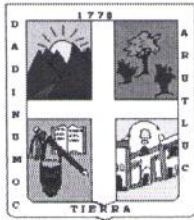
Yo que soy hijo del cauca,
llevo sangre de Páez,
de los que siempre han luchado
de la conquista hasta hoy.
Coro

*Indígenas, campesinos
llevamos sangre de Páez,
de Álvaro y Benjamín ,
de la Gaitana Quintín...*
Vivimos porque peleamos
contra poder invasor,
y seguiremos peleando
mientras no se apague el sol.
Toda la gente lo extraña
por su valiente labor
por denunciar la injusticia
lo asesinó el opresor.

*Coro
Indígenas...*
Su semilla nunca muere,
mas Alvaros nacerán
y el camino de la lucha,
alumbrando seguirán.
Mártires de nuestro pueblo,
en la memoria estarán
y marcarán el camino
en busca de libertad.
*Indígenas, campesinos
llevamos sangre de Páez,
de Álvaro y Benjamín ,
de la Gaitana Quintín...*

Letra : Rosa Elena Toconas (Q.E.P.D)





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

HIMNO AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CORO

Cauca, Cauca
Nos une un pasado
un propósito y una intención
Voluntad de encontrar un camino
compartido hacia un mundo mejor.

I

Cuna de aguas fecundas
Cordillera de sol
mar que lame una costa
de oro, mangle y tambor.

II

Mano abierta a la vida
Isla agreste, estación
donde el viento se posa
A ensayar su canción

III

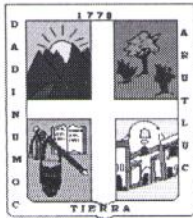
Suelo fértil de valles
que un volcán abonó
Selva y nubes se funden
en un verde crisol

IV

Blancos, indios y negros
una sola ilusión
Hijos de la misma tierra
Frutos de la misma flor



„Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario.“



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

MISIÓN

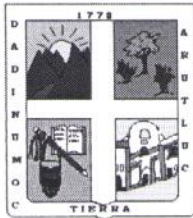
Contribuir al desarrollo integral de la comunidad indígena de Jambaló, haciendo énfasis en la familia, garantizando el acceso a derechos básicos fundamentales a través de la promoción de mecanismos de participación comunitaria que permitan la ejecución eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado

VISIÓN

Avanzar en el cumplimiento de los propósitos establecidos en el Plan de Vida, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de la población Jambalueña de acuerdo a los parámetros culturales de la comunidad indígena, a través del uso transparente de los recursos que por ley le corresponde a la entidad territorial
Lineamientos metodológicos para la construcción del plan de desarrollo 2016 – 2019



„Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario.“



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA

El Municipio de Jambaló, está situado en la Cordillera Central de los Andes Colombianos al nororiente del Departamento del Cauca, limitando por el norte con los Municipios de Caloto y Toribío, por el oriente con el Municipio de Páez, por el sur con el Municipio de Silvia y por el occidente con el Municipio de Caldon. El territorio del municipio comprende alturas que oscilan entre los 1700 y los 3800 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 25.400 hectáreas. La Cabecera Municipal denominada Jambaló se localiza en el extremo sur, sobre los límites con el Municipio de Silvia, y sus coordenadas son: 2° 47' 19" Latitud Norte y 76° 19' 43" Longitud Oeste.

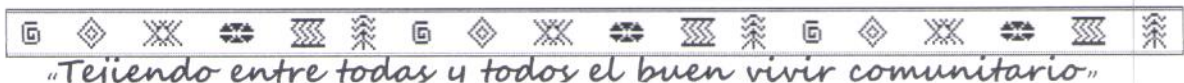
DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

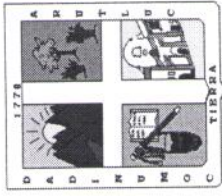
El Municipio está dividido en 35 veredas, las cuales a su vez se hallan agrupadas en tres zonas: Alta, media y baja. Esta división zonal es muy importante para en la dinámica municipal y del Resguardo porque es el eje de gestión y participación comunitaria en la implementación, evaluación y seguimiento de los planes trazados.

La zona alta conformada por el casco urbano de la cabecera municipal y 15 veredas: Bateas - Altamira, Campo alegre, Ipicueto, La Laguna, Loma Gorda, Loma Larga, Loma pueblito, La Odisea, Monterredondo, Nueva Jerusalén, Paletón, Pitalito, San Antonio, Zolapa y Zumbico.

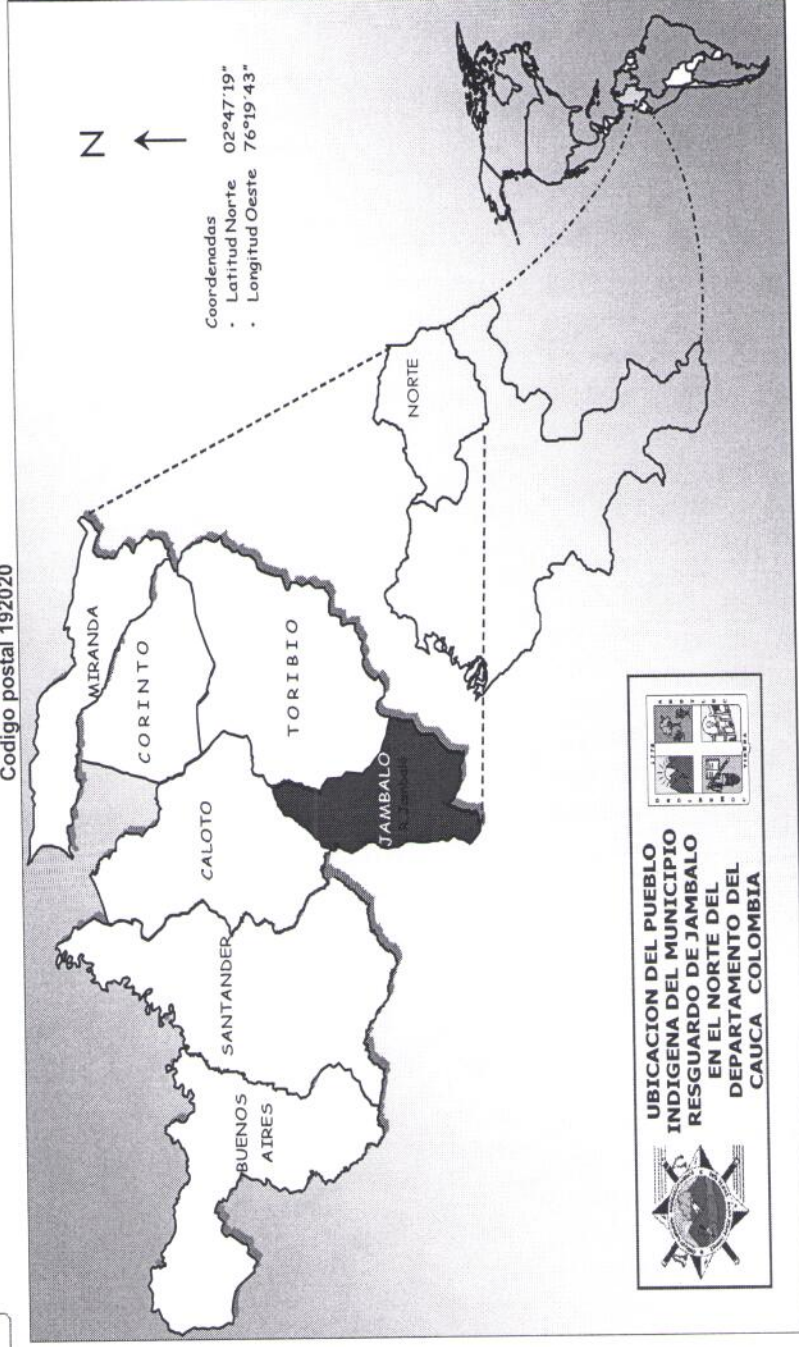
La zona media está conformada por 11 veredas: Barondillo, Nueva Colonia, Chemicueto, El Epiro, El Maco, El Picacho, El Tablón, Guayope, la Marquesa - Buenavista, La Mina y El Trapiche.

La zona baja está conformada por 9 veredas: El Carrizal, La Esperanza, Loma Gruesa, La Palma, El Porvenir, Loma Redonda, Valles Hondos, Vitoyó y El Voladero.

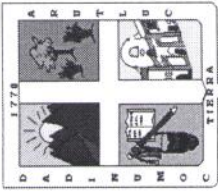




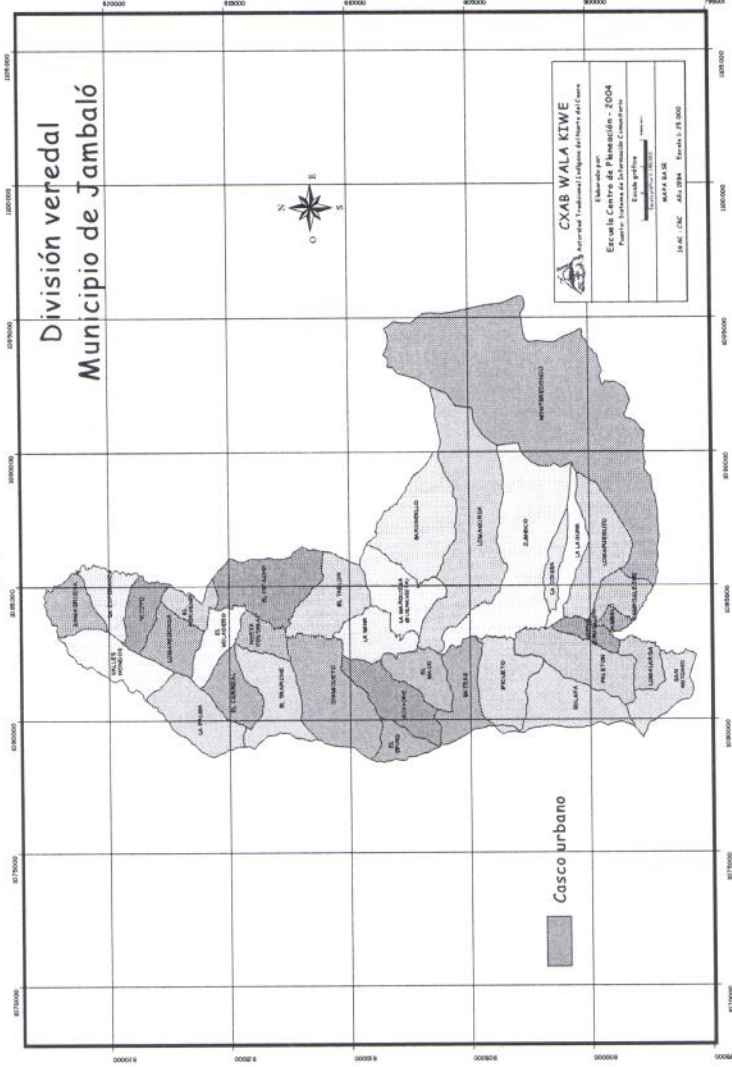
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
 alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
 contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020



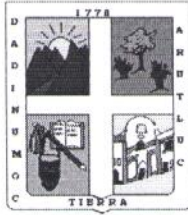
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
 alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
 contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

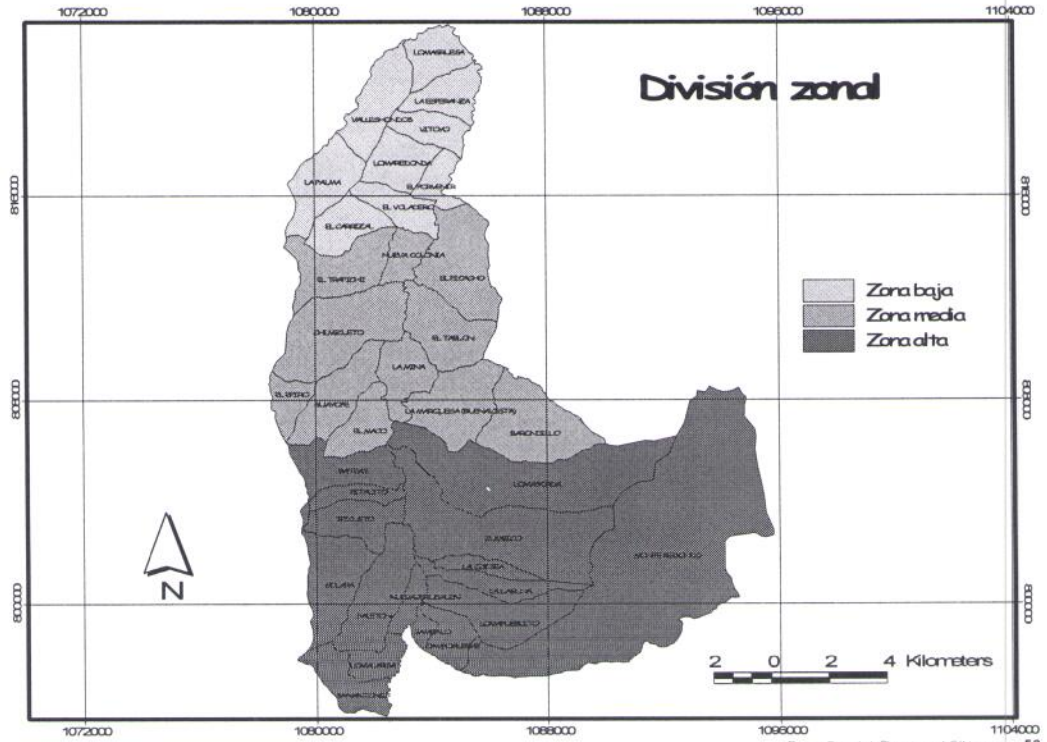


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

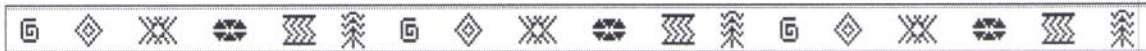


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

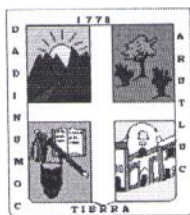
DIVISIÓN ZONAL



Fuente: Escuela de Planeación - ACIN 2.000
Mapa Base IGC 1:25.000



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

ASPECTOS POBLACIONALES

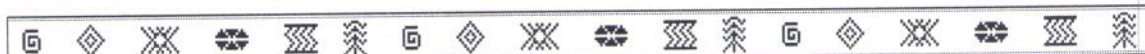
TABLA DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPO ETNICO

Nº	Grupo Étnico	Hombres	Mujeres	Personas	%
1	PAEZ	8.349	8.297	16.646	94.42%
2	MESTIZO	177	214	391	2.23%
3	GUAMBIANO	299	276	575	3.27%
4	AFRODESCEDIENTES	7	9	17	0.096%
	TOTAL	8.928	8.701	17.629	100%

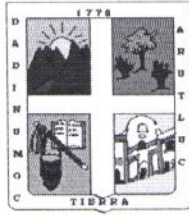
FUENTE: PDM Administración Municipal 2012 - 2015 y Listado censal 2015.

Total de familia 4297.

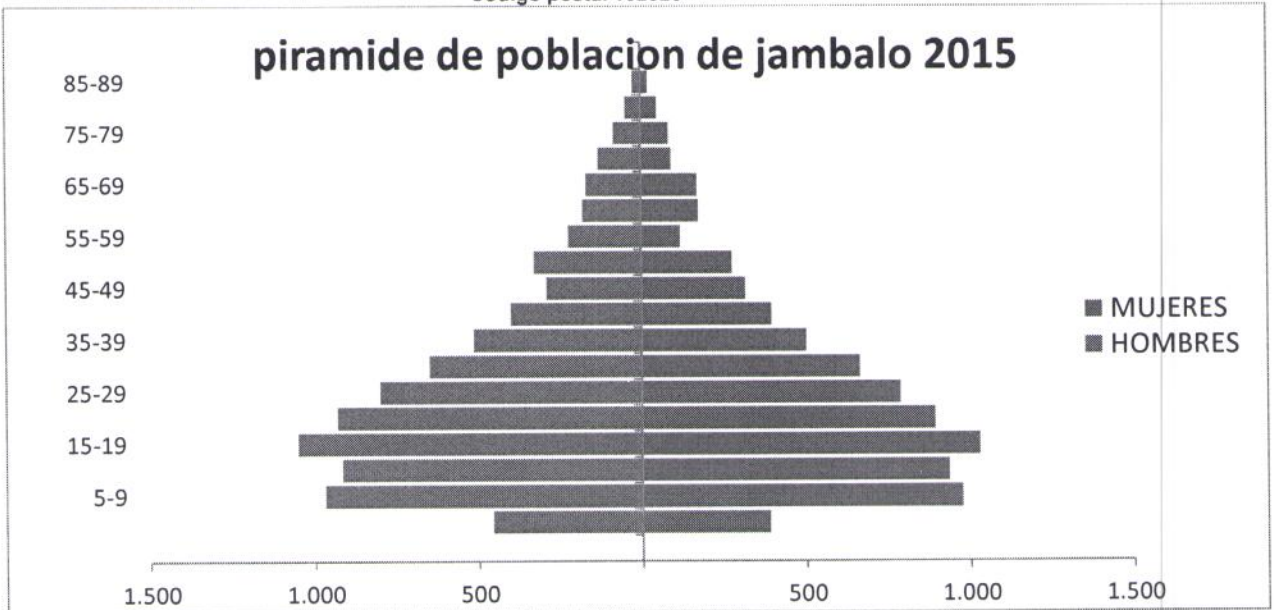
Uno de los elementos primordiales para la planeación en la administración pública es conocer y tener en cuenta la forma como se compone la población del municipio, teniendo en cuenta la pirámide 2015 que se observa a continuación. El municipio de Jambaló, tiene una estructura donde la población masculina está en un 50,93% del total de la población, y el restante 49,07% de población femenina, lo que indica que en el tema de que sexo es más predominante su porcentaje es mínimo, lo que se puede apreciar en cualquiera de los rangos de edades de la pirámide población



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



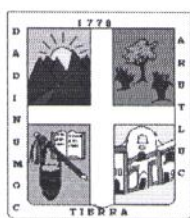
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020



Fuente: listado censal secretaria de salud

Con respecto a la distribución de la población para el municipio de Jambaló oscila entre la edades de 5 años hasta 29 años con pequeñas diferencias en estos rangos de edades, pero siendo los más significativos de la pirámide de población. Lo que indica para el municipio y la administración nuevos retos que con llevan a mirar la producción, educación entre otros factores de esta población, lo que al mismo tiempo pone a pensar en la población en donde la pirámide empieza a ajustarse.

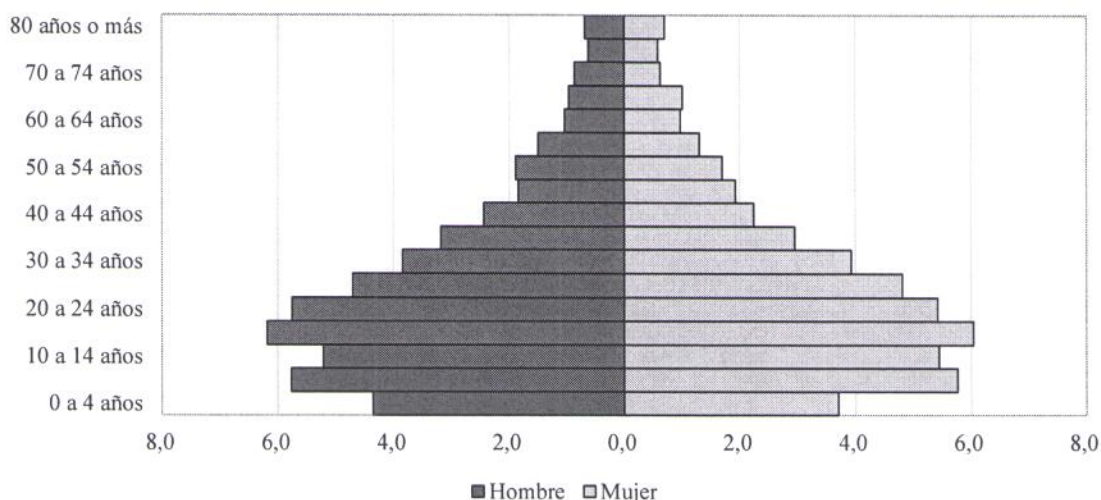
En relación a la población rural para el municipio aun teniendo en cuenta que su mayoría es población es rural, en la medida que se compone de 35 veredas distribuido en tres zonas, lo que presente la pirámide de población, es que su concentración de población oscila entre las mismas edades, presentando unas variaciones en resto de edades siendo mayor la



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

población, en el caso del rangos de edades de los 80 años y más.

Pirámide poblacional de Jambaló, Censo del Resguardo 2015

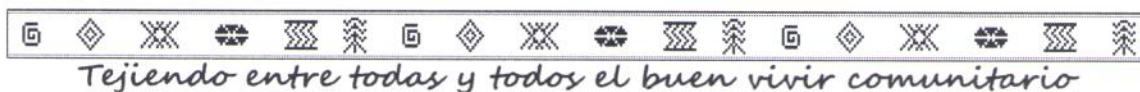


Fuente: encuesta nasa Fuente: Oficina de Planeación Municipal de Jambaló Cauca

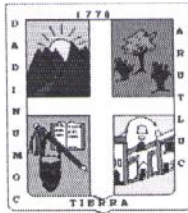
En lo que respecta al comportamiento poblacional del Municipio de Jambaló Cauca, es importante destacar que se evidencia una un comportamiento parecido a la tendencia nacional en lo que respecta a los nacimientos por año.

FECUNDIDAD

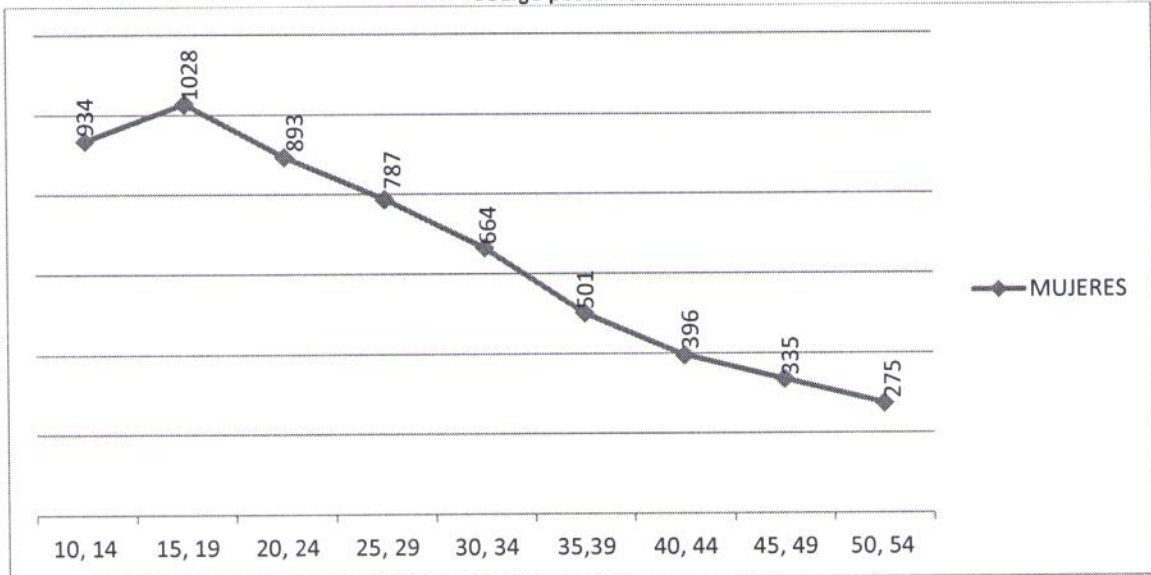
FECUNDIDAD	
GRUPOS DE EDADES	MUJERES
10, 14	934
15, 19	1028
20, 24	893
25, 29	787
30, 34	664
35,39	501
40, 44	396
45, 49	335
50, 54	275



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

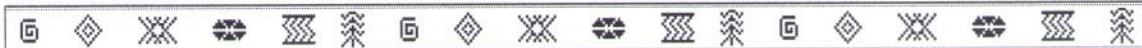


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

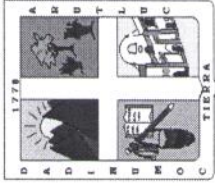


MORTALIDAD

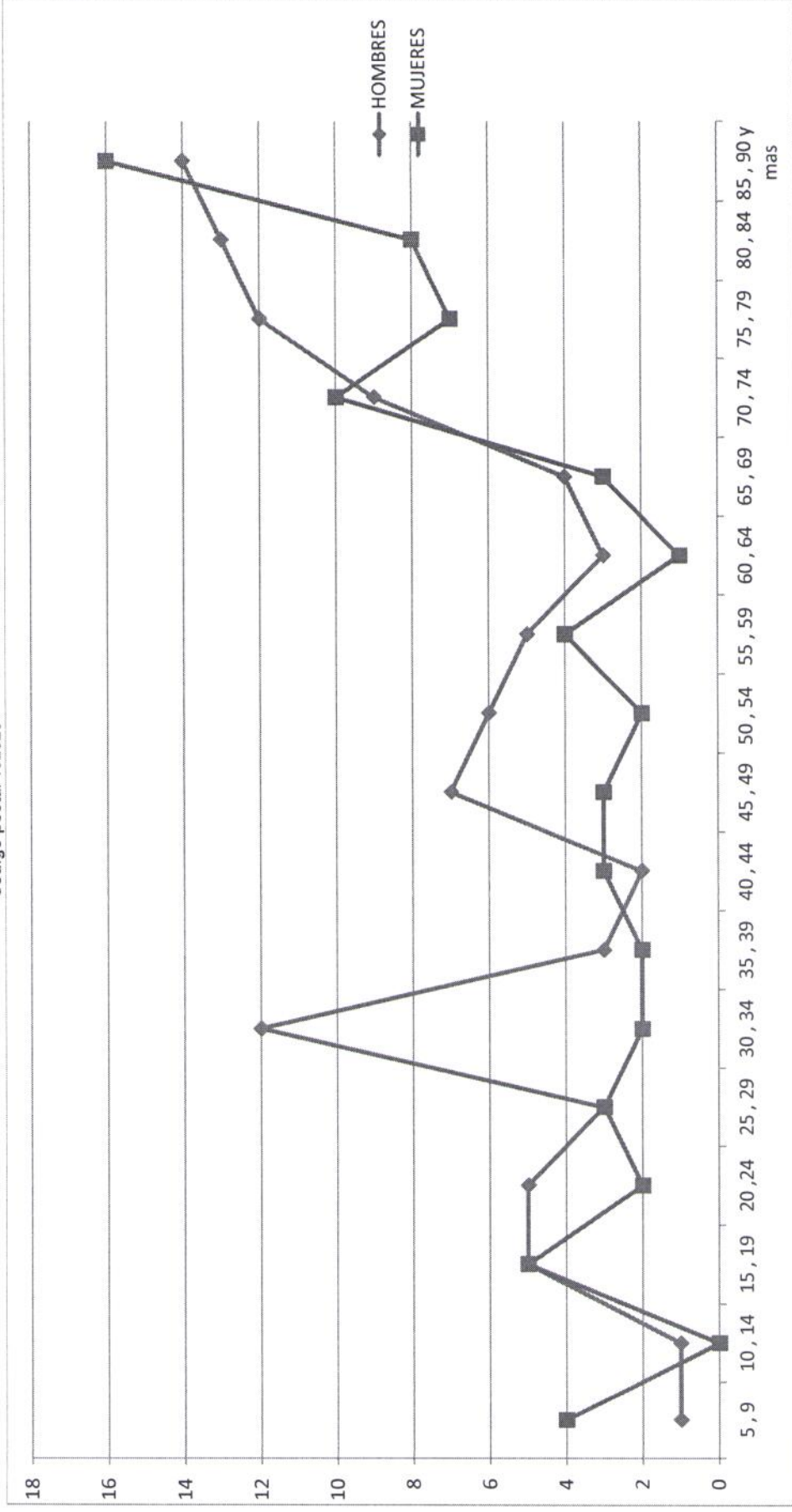
RANGO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 , 4	7	10	17
5 , 9	1	4	5
10 , 14	1	0	1
15 , 19	5	5	10
20 ,24	5	2	7
25 , 29	3	3	6
30 , 34	12	2	14
35 , 39	3	2	5
40 , 44	2	3	5
45 , 49	7	3	10
50 , 54	6	2	8
55 , 59	5	4	9
60 , 64	3	1	4
65 , 69	4	3	7
70 , 74	9	10	19
75 , 79	12	7	19
80 , 84	13	8	21
85 , 90 y mas	14	16	30



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
 alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
 contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

EJE ESTRATÉGICO SOCIO CULTURAL

De acuerdo con los lineamientos del Plan de Vida del Municipio y Resguardo de Jambaló Cauca, en el eje socio cultural se involucran aspectos que se han venido construyendo desde la cosmovisión propia y están asociados a temas como la educación, deporte, salud, identidad, familia, jóvenes, niñez, y tercera edad. Por tanto dentro de dicho eje se abordarán desde ésta perspectiva las orientaciones a desarrollar en el presente Plan de Desarrollo 2016-2019.

SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Invertir más recursos en educación

Fortalecer los espacios de encuentro con los jóvenes para construir políticas, sueños y estrategias de vida digna.

Educación gratuita para todos

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promoción al acceso de más niños, niñas y adolescentes al Sistema Educativo, garantizando la calidad, cobertura y permanencia (transporte escolar, restaurante escolar, infraestructura escolar) e incentivar a estudiantes de alto rendimiento académico.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Garantizar la Cobertura, permanencia y calidad de la Educación, siguiendo las orientaciones del Plan de Vida, a través de estrategias de gestión coordinadas entre el Resguardo, Municipio, Departamento y la Nación; logrando con esto una educación con identidad para la vida de los y las jóvenes habitantes del Municipio y Resguardo de Jambaló.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

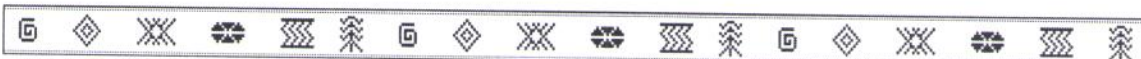
Generación de condiciones para la riqueza colectiva

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Eje IV – Colombia la más Educada

Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - 2030



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Responsables

Unidad de Educación de la Alcaldía, Núcleo de Educación del Cabildo, Rectores de las Instituciones Educativas, Centros Educativos y Docentes coordinadores de los diferentes establecimientos educativos.

CONTEXTO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA.

En lo que respecta a la situación del sistema educativo en el Municipio de Jambaló Cauca, es importante resaltar que en los últimos años se ha evidenciado una serie de cambios en lo que respecta a la conformación de nuevas instituciones y centros educativos que están en proceso de estructuración y que ya han iniciado acciones de gestión correspondientes a garantizar el recurso humano y la infraestructura adecuada para su funcionamiento.

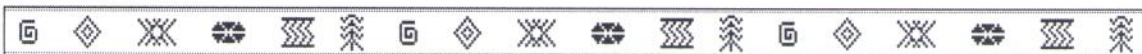
En tal sentido, en el Municipio y Resguardo ya no se habla solamente de tres instituciones educativas si no de 4 instituciones y 3 centros educativos hasta la fecha.

De acuerdo con información obtenida de las actas de las asambleas del Proyecto Global, los nuevos espacios de educación secundaria se habrían constituido para disminuir las dificultades de acceso y garantizar la cobertura y la permanencia en el sistema educativo.

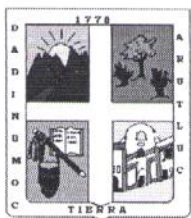
Claro está que de alguna manera el Municipio enfrentaría un reto adicional y es el de garantizar la demanda de infraestructura de las Instituciones Educativas existentes e impulsar a través de la inversión y la gestión los nuevos establecimientos de educación emergentes, con necesidades de infraestructura urgentes que les permita garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

De ésta manera la política de intervención del Municipio ha sido garantizar el acceso, la cobertura y la permanencia en el sistema educativo a través de acciones como la construcción de infraestructura educativa como aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, obras de mitigación relacionadas con el mejoramiento de algunos centros e instituciones educativas. Paralelo a esto se ha garantizado el servicio de alimentación escolar en los establecimientos educativos, y el servicio de transporte escolar, cuyos costos anualmente tienden a ascender. De igual forma se ha avanzado en la gestión de mobiliario educativo, y la instalación de redes de tecnología en los establecimientos educativos.

Por otra parte se ha coordinado con la autoridad tradicional aspectos relacionados con la aplicación del PEC en los establecimientos educativos, promoción del acceso de la educación de adultos, acceso a la educación técnica y tecnológica, que ha contribuido a cualificar personal del Municipio y apoyar las diversas iniciativas enmarcadas en Plan de Vida y Plan de Desarrollo.



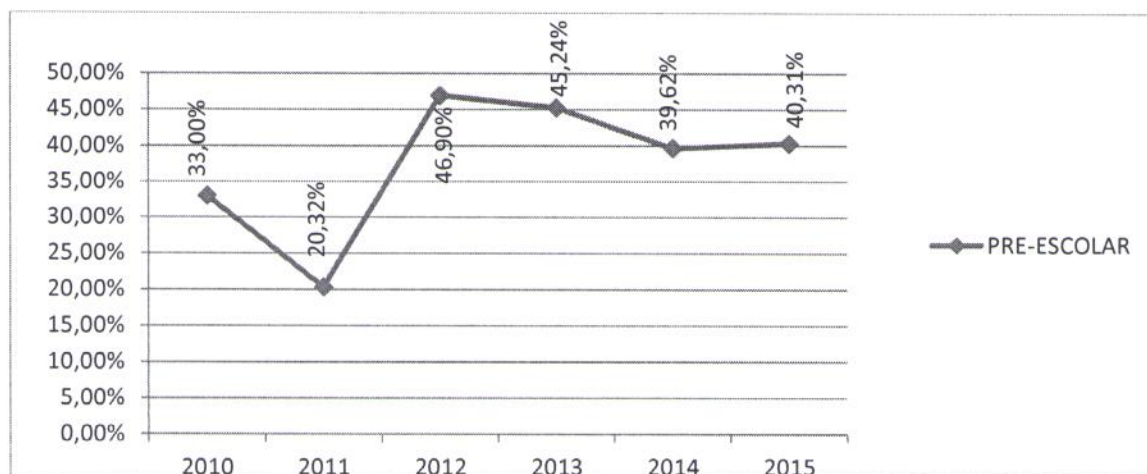
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

A continuación se presentan una serie de datos que permiten entender la situación de la educación en el Municipio y Resguardo de Jambaló.

Cobertura pre escolar en el Municipio de Jambaló Cauca entre el 2010 - 2015



Cuadro 1.

Fuente: Oficina de Planeación Municipal de Jambaló

A la hora de abordar el tema de la cobertura del sistema educativo en el Municipio y resguardo de Jambaló, es importante hacer una anotación metodológica para la interpretación de los datos y está relacionada con que el Resguardo maneja un listado censal, sobre el cual se ha tomado los datos, sin embargo existe una población que estudia en otros Municipios, de los cual no se tiene información exacta, por tanto a la hora de establecer una relación entre población en edad escolar y población matriculada existe una brecha un poco amplia, por lo cual no es posible establecer de manera exacta la cantidad de población que está por fuera del sistema educativo.

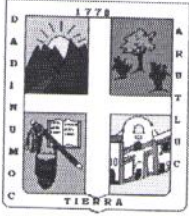
Cómo se puede observar en el cuadro 1. El acceso a la educación pre escolar es un poco variable en los 5 años que muestra la gráfica, pues se observa que entre 2010 y el 2012, no hay un equilibrio en el acceso, dado que en el año 2011, se evidencia una baja al 20.32%, sin embargo entre el 2013 y el 2015 se conserva una tendencia no muy diferenciada.

Estos datos son de suma importancia dado que del acceso a la educación preescolar se nutren los siguientes grados siguientes.

AÑO	Pree.	Primero	Segu.	Terc.	Cuart.	Quin.	Sex.	Sép	Oct.	Nov.	Déc.	Once
2000	237	820	444	403	279	238	75	46	51	27	9	7
2001	198	834	536	365	315	256	96	57	38	33	26	16
2002	262	903	586	412	327	324	105	71	46	31	29	26



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

2003	207	873	606	471	346	306	114	91	68	38	27	24
2004	272	854	642	522	424	314	181	95	74	63	31	26
2005	240	839	609	539	469	356	191	138	90	72	58	29
2006	217	723	657	559	508	415	299	187	137	81	64	54
2007	207	920	694	530	452	464	222	149	114	68	59	34
2008	160	520	526	543	532	489	285	233	175	147	98	66
2009	233	436	471	515	463	468	317	300	217	158	129	91
2010	270	396	388	451	492	445	398	297	269	183	141	114
2011	303	428	381	398	418	468	451	362	281	244	171	117
2012	370	407	408	370	387	386	408	372	298	238	230	127
2013	339	470	408	394	353	361	424	329	326	253	209	185
2014	293	474	452	387	386	343	398	390	306	284	238	184
2015	298	394	448	419	388	358	349	338	351	274	246	186

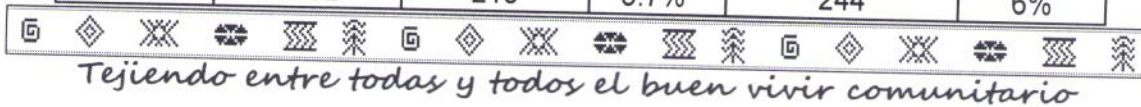
Fuente: Oficina de Planeación Municipal

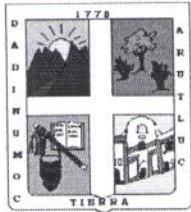
En el cuadro 2, es posible evidenciar que no todos los niños y las niñas en edad de ingreso a pre escolar lo hacen, pues cuando analizamos los datos de ingreso a primero de primaria, la cifra de es más alta, sin embargo, se observa que entre los años 2008 y 2015 hay un descenso significativo en el primer grado. Se evidencia igualmente una deserción significativa a partir del grado tercero hasta terminar el quinto de primaria; aunque entre los que egresan de quinto de primaria y los que entran a sexto de bachillerato se mantiene la población incluso aumenta un poco, la deserción en secundaria es mucho más significativa, pues de 398 que ingresan a sexto solo se matriculan en once 186.

En éste sentido es importante avanzar en el análisis de las causas de la deserción en la educación primaria y generar estrategias que permitan mitigar dicha situación, y al mismo tiempo hacer énfasis en superar las problemáticas asociadas a la deserción escolar en la secundaria, teniendo en cuenta que se han identificado problemáticas asociadas a la vinculación de jóvenes al conflicto armado, consumo de sustancias psicoactivas, problemáticas intrafamiliares, bajos ingresos económicos, entre otros factores de riesgo que estarían incidiendo en la deserción escolar.

Datos de Matrícula, Deserción y Reprobación en el Municipio de Jambaló Cauca entre el 2003 y el 2014

PERIODO ESCOLAR	MATRICULA	DESERCIÓN	% DESERC	REPROBACIÓN	% REPROB.
2003	3171	224	7%	320	16%
2004	3498	409	11%	463	14%
2005	3630	293	8%	381	11%
2006	3901	271	7%	371	10%
2007	3754	160	4%	335	9%
2008	3762	215	5.7%	244	6%





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

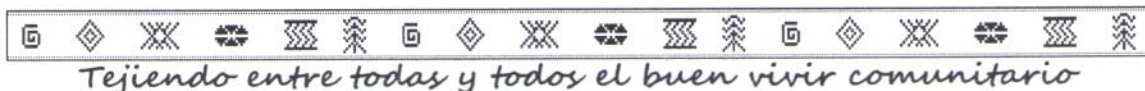
2009	3798	82	2%	210	5%
2010	3844	120	3%	328	8%
2011	4022	203	5%	328	8%
2012	4001	189	4%	273	6%
2013	4107	83	2%	404	10%
2014	4136	122	2%	410	9%

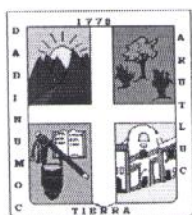
Con respecto a la matrícula en general es notable el amento un poco lento a través de los años, sin embargo se mantiene la tendencia y se evidencia una disminución y sostenimiento del porcentaje de deserción durante 2009 al 2014.

Matrícula y Permanencia entre los años 2003 y 2014 en el Municipio de Jambaló Cauca

PERIODO ESCOLAR	MATRICULA	PERMANENCIA	Nº EST-RETIRDOS
2003	3171	2947	224
2004	3498	3089	409
2005	3630	3337	293
2006	3901	3630	271
2007	3754	3594	160
2008	3762	3547	215
2009	3798	3716	82
2010	3844	3724	120
2011	4022	3819	203
2012	4001	3812	189
2013	4107	4024	83
2014	4136	4014	122

De acuerdo con el cuadro anterior es posible evidenciar que las acciones desarrolladas de manera coordinada entre los establecimientos educativos, Resguardo, la Administración Municipal y las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales han generado un impacto positivo.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

Reprobación en el Municipio de Jambaló entre los años 2003 y el 2014

PERIODO ESCOLAR	MATRICULA	REPROBADOS	%
2003	2947	320	11
2004	3089	463	15
2005	3337	381	11
2006	3630	371	10
2007	3594	335	9
2008	3547	244	7
2009	3716	210	6
2010	3724	328	9
2011	3819	346	9
2012	3812	273	7
2013	4024	404	10
2014	4012	410	10

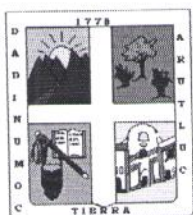
Fuente: Oficina de Planeación Municipal de Jambaló

La disminución de la reprobación sigue siendo un reto para la administración Municipal, según los datos del cuadro anterior es una tendencia que se ha mantenido, por tal motivo es necesario aunar esfuerzos para generar estrategias de disminución de dicho indicador, involucrando los establecimientos educativos, Resguardo, Alcaldía, y las entidades de apoyo gubernamental y no gubernamental.

LAS POSIBLES CAUSAS POR LAS QUE PIERDEN EL AÑO ESCOLAR:			
ACADEMICO	NUCLEO FAMILIAR	DESMOTIVACION	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de lectoescritura. • Hay estudiantes que no alcanzan los logros académicos en áreas como: inglés, matemáticas, español, sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo por parte de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos. • Desintegración Familiar. • Ausencia de los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia escolar sin justificación. • No se cumple con las responsabilidades académicas. • No hay interés de los estudiantes por participar en las actividades que se desarrollan en el aula de clase. • Hay estudiantes que no se preocupan por asistir a las actividades de nivelación o recuperación. • Indisciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para entender. • -Problemas para recordar. • Dificultad para dominar las destrezas básicas de lectura, deletreo, escritura y/o matemática, por lo que fracasa en el trabajo escolar
44 Casos	70 Casos	146 Casos	• 22 Casos



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Fuente: Unidad de Educación Municipal de Jambaló

Las causas de la reprobación son diversas, de acuerdo a un sondeo realizado por la Unidad de Educación de la Alcaldía Municipal y los docentes encargados de los establecimientos educativos, las causas de la reprobación son diversas, entre las que se destacan aspectos académicos, familiares, desmotivación y dificultades de aprendizaje

DXSALUD MENTAL	No. De casos	Género		Edad						Etnia			Zona		Vulnerabilidad	
		M	H	1-4	5-10	11-18	19-25	26-59	>60	Mes.	Indi.	Afrod.	Urb.	Rur.	Desplaz.	M. C. de Discap. familia
Indisciplina	42	9	33		4	38				10	32		10	32		
Agresividad	11	1	10		8	3				3	8		4	7		
Distracción en clases	16	5	11		10	6				6	10					
Desplazados	3	2	1		2	1					3		3			
Inclinación a grupos armados	1	0	1			1					1		1			
Problemas Familiares	26	8	18		10	16				10	16		10	16		
Sustancia psicoactivas	17	3	15			14				4	13		4	13		
Ideación Suicida	3	1	2			3					3			3		
Intento Suicida	2	1	1			2					2			2		
Suicidio Consumado	1		1			1					1			1		
Trastorno Obsesivo Compulsivo	3	2	1			3					3			3		
Depresión	7	4	3			7					7			7		
Violencia	1	1				1					1			1		
Discapacidades	18	9	9			18				5	13		8	10		
Total casos municipio	151	45	106	0	34	114	0	0	0	38	113	0	40	94		

En relación con la salud mental de los estudiantes se evidencia que la indisciplina es el factor prevalente en los casos, seguido de distracción en clases, problemas familiares, sustancias psicoactivas, agresividad, y un aspecto sobre el cual es necesario llamar la atención es el de la discapacidad, que presenta 18 casos, lo cual indica que no existe un mecanismo pedagógico especial para atender dicha población.

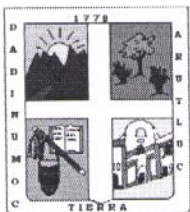
Teniendo en cuenta los aspectos descritos anteriormente, la administración Municipal pretende enfrentar los retos en el sistema educativo de manera integral a través de las siguientes estrategias.

ESTRATEGÍA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR EDUCACIÓN PARA EL PERÍODO 2016 -2019

Habiendo analizado algunos factores que permiten evidenciar la situación de la educación en el Municipio y Resguardo de Jambaló Cauca, es importante destacar que hay unos retos evidentes que debe enfrentar el Municipio en el presente Plan de Desarrollo, dado que no solamente se trata de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad a través del fortalecimiento de proyectos e iniciativas que ya se vienen realizando desde años anteriores, si no que se debe enfrentar problemáticas como la



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

deserción y la permanencia a través de iniciativas de intervención social, con la familia, los docentes, la comunidad y las autoridades competentes, de tal forma que se logró incidir de manera más cercana en las causas de las problemáticas que enfrenta el sector educativo en el Municipio y Resguardo.

En lo que respecta al tema de infraestructura Educativa, en la primera asamblea de concertación del Plan de Desarrollo, en la vereda la Esperanza el 20 y 21 de abril de 2016, se acordó darle continuidad a un acuerdo que venía del Plan de Desarrollo anterior y es de invertir los recursos del sistema general de participaciones por zonas. Es decir que en el presente año se continúa con la secuencia para la zona baja, para el 2017, zona media, para el 2018, zona alta y continua la zona baja en el año 2019, y así sucesivamente en la medida en que la comunidad en asamblea decida continuar con el acuerdo.

En el año que le corresponda los recursos de educación a la respectiva zona, se deben reunir los presidentes de juntas de acción comunal y la comunidad docente, priorizar la inversión de los recursos y remitir un acta a la Administración Municipal para que la entidad adelante los procesos contractuales correspondientes.

Es importante resaltar que con dicha estrategia de inversión se pretende que las zonas prioricen proyectos que generen impactos y que puedan quedar terminados.

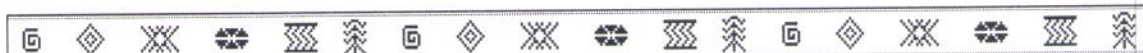
Aunque los recursos del Sistema general de participaciones son mínimos en relación con la cantidad de necesidades de infraestructura existentes en el sector, la Administración Municipal en coordinación con la comunidad, en la primera asamblea de concertación del Plan de Desarrollo, se definió la priorización de recursos para estudios que permitan hacer gestión ante las diferentes entidades, del orden departamental y nacional, teniendo en cuenta de ante mano que dichos procesos de gestión requieren de dedicación pero resultan ser una alternativa viable a la hora de construir obras que generen impacto en el Municipio y Resguardo.

En el tema de alimentación escolar se continuará con dicha estrategia privilegiando el consumo de productos propios de acuerdo a los mandatos del Plan de Vida.

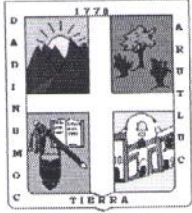
Con respecto al transporte escolar es importante resaltar que cada año dicha estrategia aumenta de costos y se hace más difícil los aspectos contractuales, dado que la ley indica que deben ser carros de un modelo determinado y por lo tanto son más costosos y no alcanzaría el presupuesto del sector para cubrir éste proyecto. Por tanto se continuará con la asignación anual, considerando que los docentes de los establecimientos educativos han manifestado que es un buen mecanismo que para disminuir la deserción y garantizar la permanencia. Sin embargo, muchas otras veredas han solicitado rutas, que no son posibles de incluir, dado el aumento significativo de los costos de operación de dicha iniciativa,

En relación con la educación técnica, tecnológica y superior, la administración Municipal avanzará en el establecimiento de convenios con instituciones gubernamentales como el SENA, UAIN, y el ICETEX para facilitar el acceso de los y las jóvenes al sistema educativo. Del mismo modo se dinamizará aspectos relacionados con la educación de adultos y la el aprendizaje del nasa yuwe a través de estrategias pedagógicas de aprendizaje y medios tecnológicos.

De igual forma se incentivará iniciativas del gobierno departamental y nacional relacionadas con la instalación de medios tecnológicos en los establecimientos educativos.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

La Educación en el Municipio y Resguardo de Jambaló frente al proceso de paz y el Post Acuerdo.

El Municipio y Resguardo de Jambaló Cauca ha sido unos de los más azotados por el conflicto armado, no solamente por las confrontaciones armadas, sino también por la vinculación de menores al conflicto. Por lo cual fue necesario durante mucho tiempo que los establecimientos educativos avanzaran en la construcción e cerramientos y la instalación de publicidad orientada a fomentar el respeto por dichos espacios.

En tal sentido el Municipio y Resguardo de Jambaló debe continuar con las acciones de prevención de vinculación de menores al conflicto armado, los procesos de cerramiento de los establecimientos educativos, y generar un plan de estudios para vincular al sistema educativo los re insertados, e incluir en la PEC, la catedra de la Paz

Metas estratégicas en el Sector Educación

Cobertura

Garantizar la cobertura educativa en un 90%

Garantizar el servicio de transporte escolar durante el período académico para los estudiantes de secundaria.

Garantizar el servicio de Alimentación escolar durante todo el período académico en los establecimientos Educativos.

Disminuir en un 90% las necesidades de infraestructura prioritaria en los establecimientos Educativos del Municipio y Resguardo de Jambaló Cauca.

Permanencia

Disminuir la deserción escolar al 0.5%

Disminuir el porcentaje de reprobación a un 3%

Educación Gratuita para el 100% de los matriculados

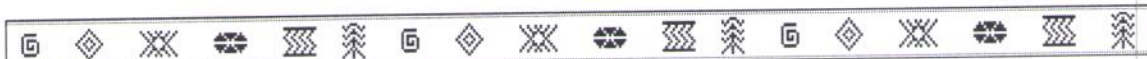
Vinculación del 90% de los estudiantes mayores de edad en el sistema educativo.

Implementación de la Mingas comunitarias para disminuir la deserción escolar.

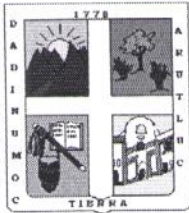
CALIDAD

Fortalecimiento de la aplicación del PEC en los establecimientos educativos

Mejorar en un 80% los resultados icfes y pruebas del saber



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Ampliar convenios inter institucionales para el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.

90% de los establecimientos educativos cuentan con salas de sistemas y acceso a internet de buena calidad.

PROGRAMAS

- Construcción de Infraestructura Educativa en los establecimientos Educativos del Municipio y Resguardo de Jambaló
- Transporte Escolar
- Alimentación Escolar
- Servicios públicos de los establecimientos Educativos
- Mingas escolares
- Innovación y acceso a tecnología
- Gestión de proyectos para el sector educativo

SECTOR SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

El personal médico debe asumir con mayor responsabilidad sus labores para evitar deficiencias en los tratamientos

Garantizar la atención en salud para todos

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover una buena atención y de calidad en la prestación de servicio de salud en el Municipio.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover la atención eficiente y de calidad por parte de las entidades prestadoras del servicio de salud, asignando los recursos necesarios para la continuidad del régimen subsidiado y garantizando la cobertura de un 100% de los pobladores.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

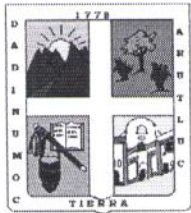
Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Colombia Equitativa y sin pobreza extrema



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Objetivo: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad

Objetivos de Desarrollo Sostenible - 2030

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

CONTEXTO SITUACIONAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA.

El Municipio de Jambaló Cauca ha venido trabajando en aspectos relacionados con las garantías para la continuidad del régimen subsidiado, teniendo en cuenta esto permite el acceso a la población a los servicios básicos en salud en las entidades prestadoras del servicio que operan en el Municipio y Resguardo.

De manera coordinada, se han establecido estrategias de mejora continua en la prestación de los servicios, trabajando coordinadamente con el cabildo y las entidades administradoras y prestadoras del servicio de salud.

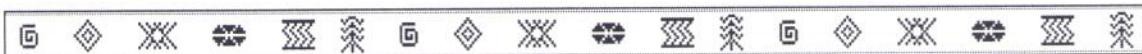
En lo que respecta a la infraestructura hospitalaria, se cuenta con la primera etapa del hospital del área urbana que presta sus servicios al Municipio, a través de la ESE, y la IPS, presta sus servicios extra murales. En el actual Plan de Desarrollo se tiene proyectada la construcción de un Hospital en la zona baja del Municipio y Resguardo.

ESTRATEGIA GENERAL

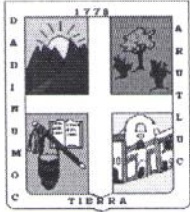
Realizar un trabajo de gestión coordinado entre el Núcleo de Salud del Cabildo, la Unidad de Salud de la Alcaldía, y las entidades operadoras, con el ánimo de garantizar la ampliación de cobertura del régimen subsidiado y la prestación del servicio de salud y monitorear permanentemente la situación morbilidad en el Municipio, y tomar medidas pertinentes para la mitigación de las diferentes problemáticas.

Antes de mencionar los indicadores en los que se tiene previsto incidir en el Plan de Desarrollo Municipal – 2016 - 2019, queremos mostrar un bosquejo del panorama actual de la salud del Municipio De Jambaló Cauca.

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001, Ley 21 de 1991, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1151 de 2007, Acuerdo 326/2007 , Resolución 3039/2007, el Ministerio de la Protección Social, como ente rector del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

mejoren la condiciones de salud de la población, del Municipio de Jambaló, le corresponde definir cada cuatro años el Plan Territorial de Salud Pública.

Con las Orientaciones de la ley 1438/2011 en la reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en concordancia con la ley 1450/2011. El SGSSS estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en Salud, sean necesarias para promover de manera constante la salud de la población. Para lograr este propósito, se unificará el Plan de Beneficios para todos los residentes, se garantizará la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los beneficios en cualquier lugar del país y se preservará la sostenibilidad financiera del Sistema, entre otros. Para dar cumplimiento a lo anterior, el Gobierno Nacional definirá metas e indicadores de resultados en salud que incluyan a todos los niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas y demás actores que participan dentro del sistema. Estos indicadores estarán basados en criterios técnicos, que como mínimo incluirán: 2.1 Prevalencia e incidencia en morbilidad y mortalidad materna perinatal e infantil. 2.2 Incidencia de enfermedades de interés en salud pública. 2.3 Incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y en general las precursoras de eventos de alto costo. 2.4 Incidencia de enfermedades prevalentes transmisibles incluyendo las inmunoprevenibles. 2.5 Acceso efectivo a los servicios de salud. Cada cuatro (4) años el Gobierno Nacional hará una evaluación integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud con base en estos indicadores. Cuando esta evaluación muestre que los resultados en salud son deficientes, el Ministerio de la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud evaluarán y determinarán las medidas a seguir. En el Artículo 3º. Principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se Modifica el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, con el texto: "Universalidad, Solidaridad, Igualdad, Obligatoriedad, Prevalencia de derechos, Enfoque diferencial, Equidad, Calidad, Eficiencia Participación social, Progresividad, Libre escogencia, Sostenibilidad, Transparencia, Descentralización administrativa, Complementariedad y concurrencia, Corresponsabilidad Irrenunciabilidad. Intersectorialidad, Prevención y Continuidad".

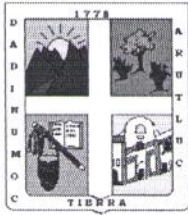
Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS, razón por la cual la Unidad de Salud Municipal y Programas sociales del municipio de Jambaló construye el presente documento de ASIS con el modelo conceptual de Determinantes Sociales de la Salud (DSS).

El documento está estructurado en tres partes, la primera, la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda parte es, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

tercera corresponde a la priorización de los efectos de salud de acuerdo a lineamientos recibidos del Ministerio de Salud y Protección social. Adicionalmente, identifica las desigualdades en salud, que servirán de insumo para la formulación de los Planes Territoriales de salud de próximas vigencias.

El Ministerio de Salud y Protección Social, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Universidad Externado de Colombia han desarrollado la Estrategia PASE a la Equidad en Salud para la formulación integral de Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

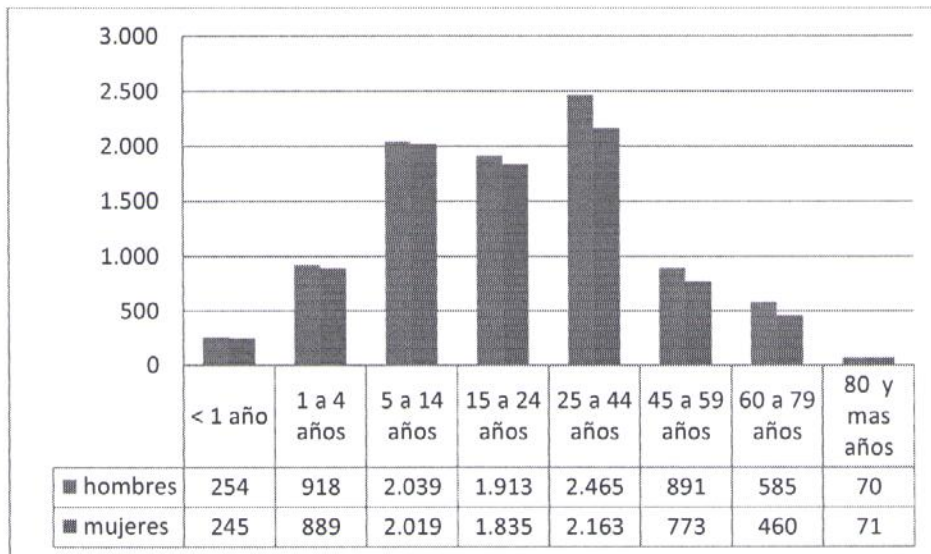
“Este es un nuevo camino de la planeación integral en salud, que desde los determinantes sociales de la salud, reconoce que el estado de salud de una población se encuentra directamente relacionado con las situaciones y condiciones presentes en un territorio particular y que éstas ejercen influencia sobre la salud de las personas.”

A continuación presentamos algunos datos relacionados con la situación de salud en el Municipio.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

LISTADO CENSAL El municipio y resguardo indígena de Jambaló Cuenta con una población de **17.629**, situación coherente según proyección DANE la población debe oscilar por los 17590 para el año 2016.

Población por sexo y grupo de edad, Jambaló, Cauca, 2015.

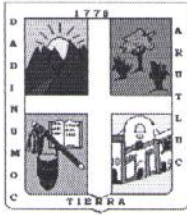


Fuente: DANE

En cuanto a la proporción por sexo y grupo de edad, se evidencia que para el año 2015, las personas entre los 25 y 44 años son los que en los años graficados representan un peso porcentual mayor a los demás grupos etarios con un 26,3% del total, seguido de la población de 5 a 14 años con el 23,1% del



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

total de la población analizada en este año. Por otra parte el grupo que menos porcentaje total representa en la figura es el de mayores a 80 años con solo un 0,8% (Figura 3).

Otros indicadores demográficos

Tabla 8. Otros indicadores de estructura demográfica del municipio de Jambaló, 2005, 2015, 2020.

Índice Demográfico	Año		
	2005	2015	2020
Población total	14.625	17.590	19.374
Población Masculina	7.654	9.135	10.035
Población femenina	6.971	8.455	9.339
Relación hombres: mujer	109,80	108,04	107
Razón niños:mujer	66	54	53
Índice de infancia	42	36	34
Índice de juventud	29	30	29
Índice de vejez	6	7	7
Índice de envejecimiento	15	19	20
Índice demográfico de dependencia	84,89	69,54	64,17
Índice de dependencia infantil	76,83	61,34	56,60
Índice de dependencia mayores	8,07	8,20	7,57
Índice de Friz	287,26	224,05	190,13

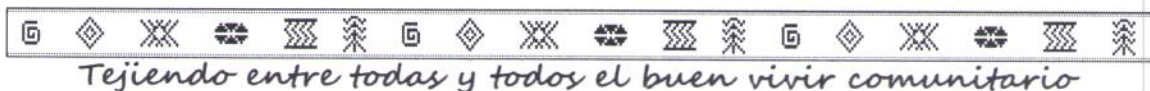
Fuente: DANE

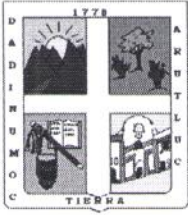
1.2.2 Dinámica demográfica

Según indicadores del municipio de Jambaló, 2013:

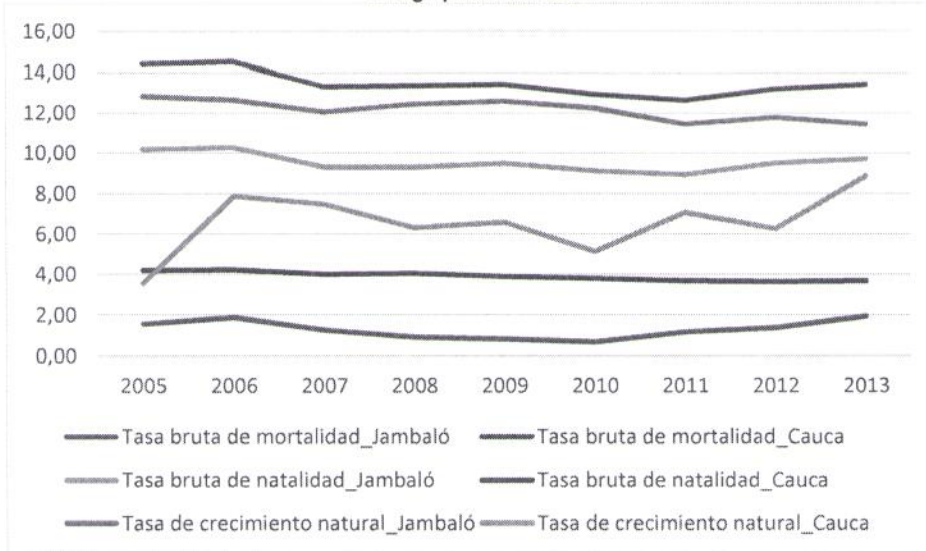
- Tasa Bruta de Natalidad: 8,9; lo que significa que por cada 1000 personas se dieron en el año 2013 cerca de 9 nacimientos.
- Tasa Bruta de Mortalidad: 1,95; indicando que por cada 1000 personas se dieron en el año 2013 aproximadamente 2 muertes.

Figura 4. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del municipio Jambaló con el departamento del Cauca, 2005 a 2013.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020



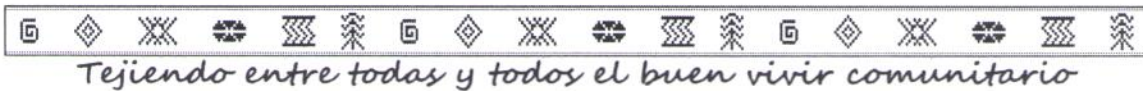
Fuente: DANE

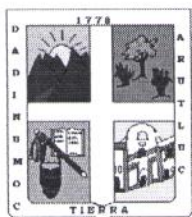
En la gráfica podemos evidenciar el municipio de Jambaló presenta cifras de mortalidad expresada en tasa bruta, por debajo de las presentadas en el departamento, comportamiento invariable entre el 2005 al 2013, el año en el que se evidencia mayor cercanía entre las dos tasas, es en el 2013 donde se encuentra solo una diferencia de en la tasa de 1,74. Por el contrario el año en el cual encontramos una diferencia más marcada es en el año 2008 con un valor de 3,15 puntos (figura 4).

En relación a la tasa bruta de natalidad, se encuentra muy por debajo del departamento, situación proporcional al número de población establecida para cada caso. Las diferencias oscilan entre 4,52 – 10, 83 puntos porcentuales de diferencia, presentándose entre éstas, diferencias las más significativas en los años 2005 y 2010. De la tasa de crecimiento natural podemos decir que el municipio de Jambaló se encuentra por debajo de la tasa departamental en todos los años evaluados (figura 4).

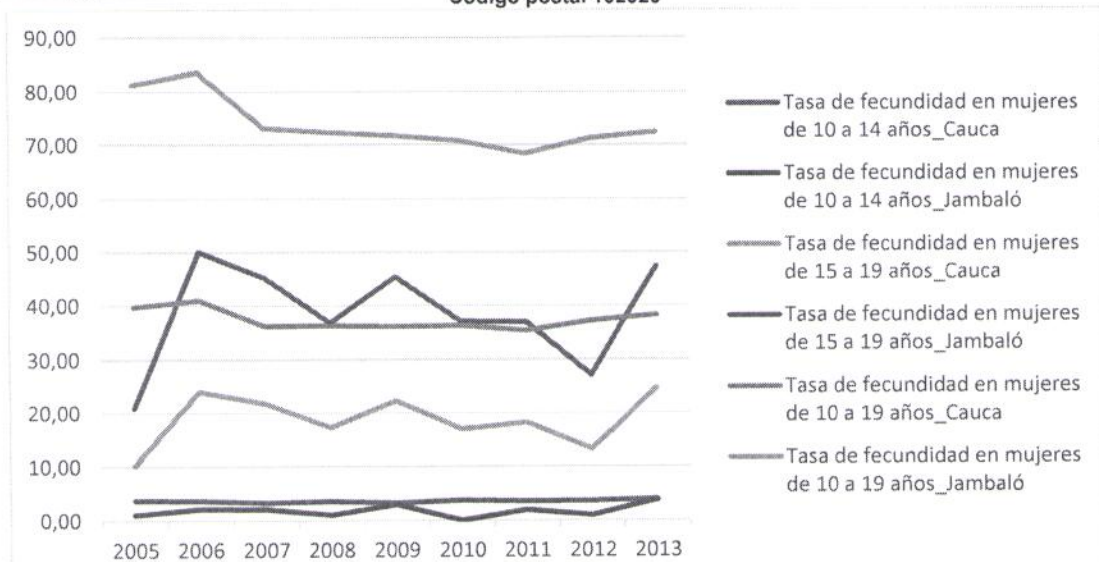
Otros indicadores de la dinámica de la población

Figura 5. Otros indicadores de estructura demográfica del municipio de Jambaló, 2005 – 2013.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020



Fuente: DANE- SISPRO MINSALUD.

La tasa específica de fecundidad en mujeres de 10 – 14 años en el municipio de Jambaló se encuentra por debajo de la tasa del departamento, sin embargo se encuentra una diferencia mínima en los años 2009 y 2013; 0,04 y 0,07 respectivamente. Dicho comportamiento es desfavorable para el municipio pues evidencia el inicio temprano en los adolescentes de su vida sexual, lo que genera en esta población, a un cambio en su estilo de vida, pasando de ser estudiantes a asumir las responsabilidades de la crianza de un menor; esta reflexión determina la necesidad de abordar con profundidad la prevención de estos embarazos en muchos casos suelen ser no deseados, fortaleciendo las estrategias IEC en los colegios y los servicios amigables en las entidades de salud (figura 5).

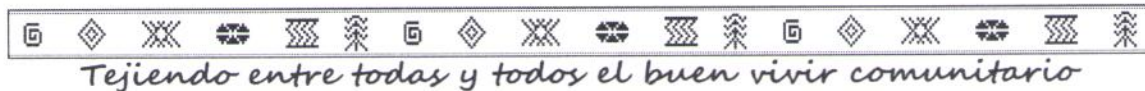
Mortalidad general por grandes causas

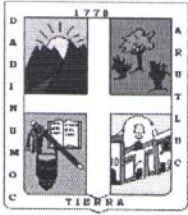
Ajuste de tasas por edad

El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa por edad según el método directo. En cada una de las siguientes figuras 5 a 7, se muestra las tasas de mortalidad ajustada por edad según los grupos definidos por la OPS en la lista 6/67.

Tasa de mortalidad ajustada por edad:

Entre los años 2005 y 2013, la primera causa de muerte en la población general de Jambaló en tasas ajustadas por grandes causas son; las **causas externas**, teniendo valores oscilantes y alcanzando su máximo durante el año 2013 con 98,1 muertes por cada 100000 habitantes. Las muertes por causas externas representan el 25,40% del total de las muertes en los años analizados. Las tendencias son oscilantes en todas las causas, pero al constatar las tasas ajustadas se encuentra que las **demás causas** aporta también un porcentaje importante en el análisis con el 24,61% de las causas de mortalidad en los años analizados y cuya tasa más alta está en el año 2013 con un 76,6 casos por 100000 habitantes, la tercera causas de muerte corresponde a las **enfermedades del sistema**

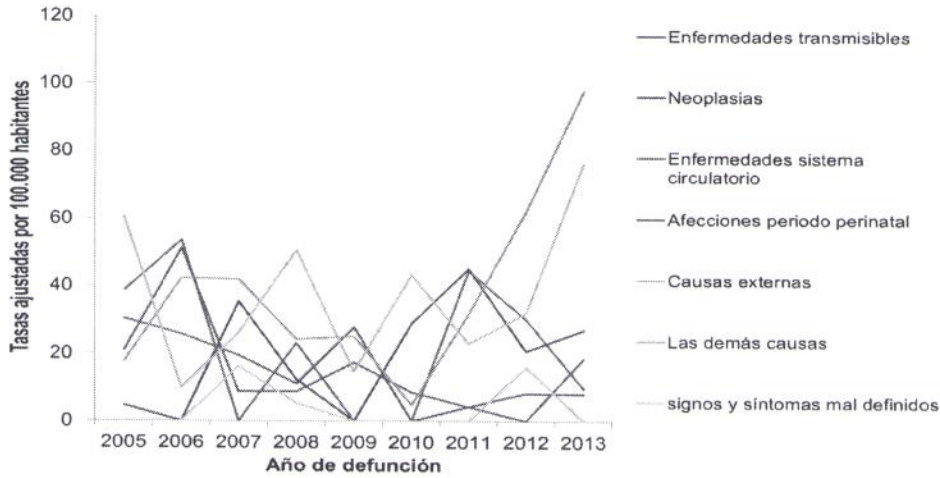




REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

circulatorio (14,58% en los años analizados) con un comportamiento fluctuante en el periodo revisado en tasa que oscila de 0 a 44, 4, este último presentado en el año 2011 (Figura 7).

Figura 7. Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Jambaló, 2005 – 2013.

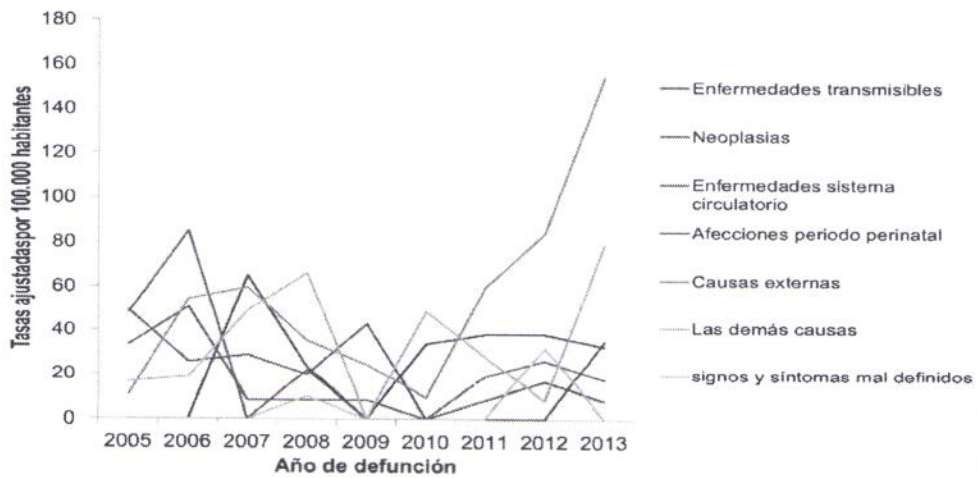


Fuente: DANE SISPRO, MINSALUD.

Tasa de mortalidad ajustada por edad en hombres:

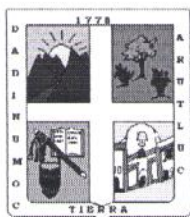
En los hombres, la primera causa de muerte son las **causas externas** situación que puede sugerir la alta frecuencia de eventos como homicidios, suicidios y accidentes de tránsito que han ocurrido en años anteriores en el territorio. Dichos situación aporta un 30,03 % del total de causas analizadas en el periodo de 2005 a 2013 y un pico máximo de 154,5 eventos por cada 100.000 habitantes en el año 2013. En segundo lugar se ubican **las demás causas** con un 19, 19% de frecuencia en los años analizados, en este grupo entramos un comportamiento fluctuante que oscila entre 0 y 79,4 en su tasa, mismas presentadas en los años 2009 y 2013 respectivamente. En tercer lugar encontramos las **neoplasias** con un 14,06% de frecuencia y que presenta su pico máximo en el año 2007 con una tasa de 65,1 casos por cada 100.000 habitantes. (Figura 8).

Tasa de mortalidad en hombres ajustada por edad del municipio de Jambaló, 2005 – 2013



Fuente: DANE SI



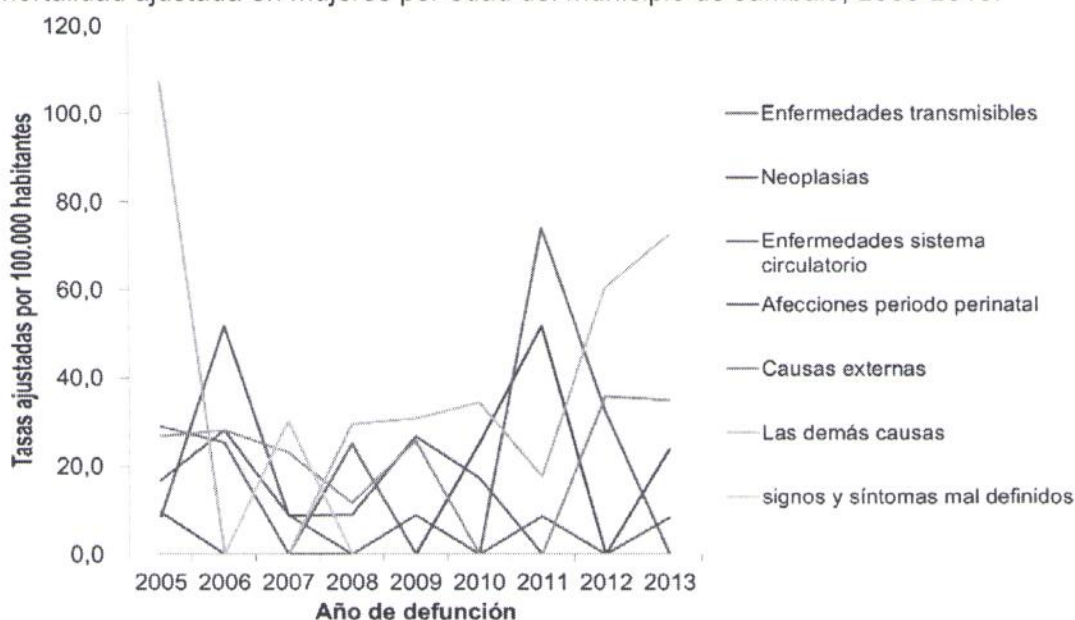


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres:

Las tasas ajustadas por la edad en las mujeres mostraron que la primera causa de mortalidad en el periodo del 2005 al 2011 fueron las **demás causas**, aportando un 33,8% de frecuencia, con su pico máximo en el año 2005 con una tasa ajustada de 107,4 por cada 100.000 mujeres, en años seguidos se evidencia una ausencia de casos por estas causas en los años 2006 y 2007, sin embargo encontramos como inicia el incremento nuevamente de la tasa en los años siguientes alcanzando en el 2013 un valor de 72,4, segundo valor significativo en su fluctuación. La segunda causa fueron las **causas externas** con su mayor valor presentado en el año 2012 (35,8), la tercera causa fueron las **enfermedades del sistema circulatorio** presentando un aumento en el año 2011 con una tasa de 74,1 por cada 100.000 mujeres seguido del año 2012 con una tasa de 32,4, situación evidenciada en la siguiente figura.

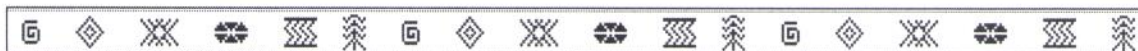
Tasa de mortalidad ajustada en mujeres por edad del municipio de Jambaló, 2005-2013.



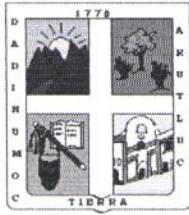
Fuente: DANE SISPRO, MINSALUD.

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Entre el periodo del 2005 al 2013 la primera causa que se aporta mayor cantidad años perdidos corresponde a las **causas externas** (27,52%), con un registro de aumento en el año 2013 (50,27), situación consistente con el análisis de mortalidad general por grandes causas revisado anteriormente. La segunda causa corresponde **ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal** con un aporte de frecuencia del 27,52% en los todos los años analizados, con un pico en su tasa en el año 2009 (41,91) y su mayor descenso se presenta en el año 2011 con 9,63 casos. **Las demás causas** se ubican



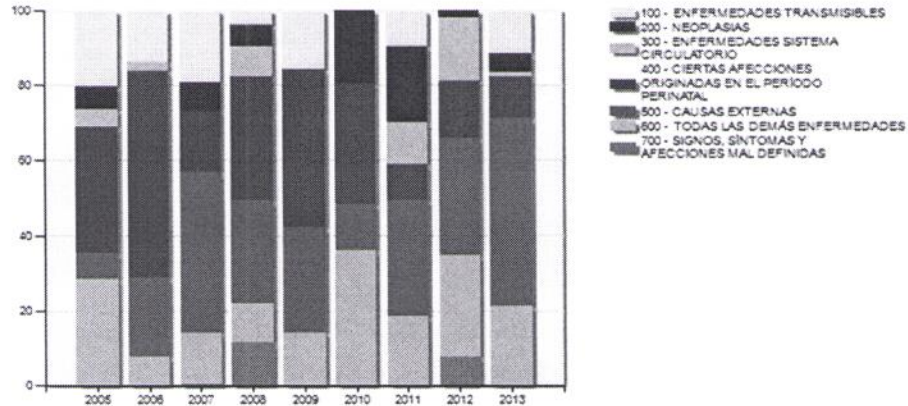
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

en el tercer lugar y muestra periodos que oscilan entre 7,83 y 35,98, daros presentados en los años 2006 y 2010 respectivamente (figura 10).

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67, municipio Jambaló 2005 – 2013.



Fuente: DANE

Tasas de mortalidad por causas específicas:

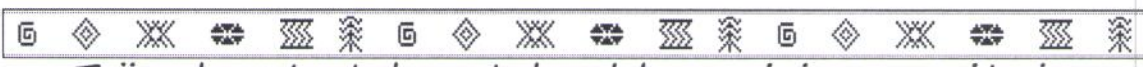
La semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas ajustada por edad (Tabla) indica que la causa por accidente en transporte terrestre para el año 2013 se encuentra muy por encima de la tasa departamental con una diferencia del 62% entre una y otra, el comportamiento de esta tasa en el periodo comprendido entre 2006 y 2015 es fluctuante con periodos de inexistencia de casos en los años 2008, 2009, 2012 y con su mayor ascenso en el año 2013.

Otra Tasa del municipio que se encuentra por encima del promedio departamental es la de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino, en la cual para el año 2013 presenta una variación del 74% sobre la tasa del Cauca, el comportamiento en el periodo analizado (2005 – 2013) muestra un ascenso en el año 2013 para el municipio.

Las tasas de mortalidad ajustada por edad por; lesiones auto-infringidas intencionalmente, por agresiones (homicidios) y por enfermedades infecciosas (A00-A99) no presentan diferencias significativas frente a las departamentales, sin embargo son de especial relevancia en el momento de establecer intervenciones que generen afectaciones positivas sobre las mismas para los años venideros.

Tabla . Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Jambaló, 2006-2013

Causa de muerte	Cauca , 2013	Jambal ó 2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	14,99	38,47	↘	-	-	↗	↘	-	↗	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	9,38	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	6,02	23,76	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	12,14	0,00	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	17,45	0,00	-	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	10,96	0,00	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	4,67	4,97	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	38,60	27,56	↗	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades infecciosas (A00-A99)	22,16	18,56	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por emergencias y desastres	13,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Tasas específicas de mortalidad

Por todas las causas según la lista 67

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizó a través de la tabla desagregada por las muertes ocurridas en niños y niñas de acuerdo a la lista de tabulación de las 67 causa, que se agrupan subgrupos.

Según las causas de mortalidad en la infancia y niñez en el municipio de Jambaló, se establece que el año 2006 fue el que presento mayor número de muertes por las diferentes causas, con 17 casos reportados, lo que corresponde al 29,82% de las muertes presentadas del 2005 a 2013, se puede



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



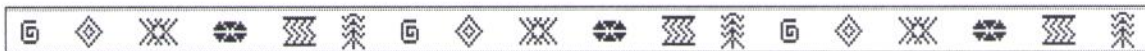
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

determinar también que de las edades analizadas los casos presentados en el 77% ocurrieron en menores de un año.

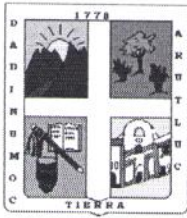
Por otra parte el 55,17% de las muertes se generó según las tasas de muertes en la infancia y niñez a casusa de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, casusa que se ha presentado de forma permanente en el municipio desde el año 2005 a 2013 con una tasa promedio de 3,5, seguido de ciertas afecciones intestinales y parasitarias con una tasa promedio de 0,7 y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en un tercero lugar con una tasa promedio de 0,6 en el periodo analizado.

Número de muertes según 16 grandes grupos, ciclo vital, H y M en la infancia y niñez, municipio de Jambaló, 2005 – 2013

Grandes causas de muerte	Sexo	Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total	
01 - CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año	1									1	
		De 01 a 04 años	1		1		1		1			4	
		Total	2		1		1		1			5	
	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año										1	1
		De 01 a 04 años	1										1
		Total	1									1	2
	Total		3		1		1		1		1	7	
04 - ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	FEMENINO	De 01 a 04 años								1		1	
		Total								1		1	
	MASCULINO	De 0 a antes de		1								1	



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

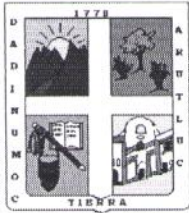


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

		1 año									
Total		Total	1							1	2
05 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	FEMENINO	De 0 a ante s de 1 año							1	1	
	Total								1	1	
	Total								1	1	
07 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	FEMENINO	De 01 a 04 años							1	1	
	Total								1	1	
	MASCULIN O	De 01 a 04 años							1	1	
	Total								1	1	
Total								2	2		
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	MASCULIN O	De 0 a ante s de 1 año	1						1	2	
			2							2	
	Total		2 1						1	4	
	Total		2 1						1	4	
11 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO	De 0 a ante s de 1 año	1	6	1	1	3	2	1	15	
	Total		1	6	1	1	3	2	1	15	
	MASCULIN O	De 0 a	4	6	1	1	1	1	2	1	17

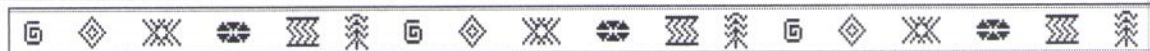


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

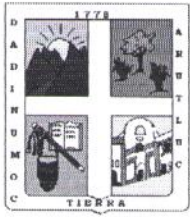


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

		antes de 1 año										
	Total		4	6	1	1	1		1	2	1	17
	Total		5	12	2	2	4	2	1	2	2	32
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año									1	1
		Total									1	1
	MASCULINO	De 0 a antes de 1 año	1		1			1	1	1		5
		Total	1		1			1	1	1		5
	Total		1		1			1	1	1	1	6
13 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO	MASCULINO	De 01 a 04 años								1		1
		Total								1		1
	Total									1		1
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	FEMENINO	De 0 a antes de 1 año		1								1
		De 01 a 04 años		1								1
		Total		2								2
	MASCULINO	De 01 a 04 años			1							1
		Total			1							1
		Total			2	1						



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Total 9 17 6 2 5 3 3 7 6 58

Fuente: DANE

Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

Se evidencio como para la Razón de mortalidad materna, la Tasa de mortalidad neonatal, la Tasa de mortalidad infantil, Tasa de mortalidad en la niñez, Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años y

Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años se encuentran en peores condiciones que el departamento en el año 2013, esta situación nos determina la necesidad de analizar la tendencia de cada tasa respecto al departamento.

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Jambaló 2005-2013

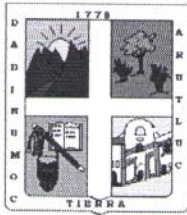
Causa de muerte	Cauca 2013	Jambaló 2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Razón de mortalidad materna	60,58	666,67	↘	-	-	↗	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad neonatal	7,93	20,00	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad infantil	12,83	40,00	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad en la niñez	16,74	40,00	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	19,83	45,64	↗	↘	↘	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	6,10	45,64	↘	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	4,58	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Proporción de muertes infantiles asociadas a la desnutrición	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE SISPRO MINSALUD

Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil
 En el periodo del 2005 al 2013 se identificaron las prioridades en salud del municipio de Jambaló, de acuerdo a las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud que evidenciamos en la siguiente tabla.

Identificación de prioridades en salud del municipio, Municipio de Jambaló 2015





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Prioridad	Causa de mortalidad identificada	Valor del indicador en Jambaló (TASA)	Valor del indicador en Cauca (TASA)	Tendencia a través del tiempo 2005 al
Mortalidad general por grandes causas	Causas externas	98,1	71,51	Ascendente
	Demás causas	26,61	86,61	Oscilante
Mortalidad específica por subgrupo	Accidentes en transporte terrestre	38,47	14,99	Ascendente
	Diabetes Mellitus (mujeres)	23,76	13,42	Oscilante
	Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores	32,92	20,79	Oscilante
Mortalidad materno infantil	Razón de mortalidad materna	666,66	60,58	Oscilante
	Tasa de mortalidad neonatal	20,00	7,93	Ascendente
	Tasa de mortalidad infantil	40,00	12,83	Ascendente
	Tasa de mortalidad en la niñez	40,00	16,74	Oscilante
	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	45,64	19,83	Ascendente
	Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	45,64	6,1	Ascendente

Fuente: DANE

Conclusiones eventos de mortalidad en municipio

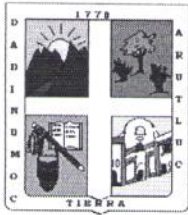
Entre los años 2005 y 2013, la primera causa de muerte en la población general de Jambaló en tasas ajustadas por grandes causas son; las causas externas, en segundo lugar se encuentran las demás causas, y en tercer lugar las enfermedades del sistema circulatorio.

Entre el periodo del 2005 al 2013 la primera causa que se aporta mayor cantidad años perdidos corresponde a las causas externas. La segunda causa corresponde ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y las demás causas se ubican en el tercer lugar.

La semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas ajustada por edad indica que la causa por accidente en transporte terrestre para el año 2013 se encuentra muy por encima de la tasa departamental.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Según las causas de mortalidad en la infancia y niñez en el municipio de Jambaló, se establece que el año 2006 fue el que presentó mayor número de muertes por las diferentes causas, con 17 casos reportados, lo que corresponde al 29,82% de las muertes presentadas del 2005 a 2013, se puede determinar también que de las edades analizadas los casos presentados, en el 77% ocurrieron en menores de un año.

Por otra parte según las tasas de muertes en la infancia y niñez, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal ocupó el primer lugar, casusa que se ha presentado de forma permanente en el municipio desde el año 2005 a 2013, seguido de ciertas afecciones intestinales y parasitarias y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en un tercer lugar.

Se evidencio como para la Razón de mortalidad materna, la Tasa de mortalidad neonatal, la Tasa de mortalidad infantil, Tasa de mortalidad en la niñez, Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años y

Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años se encuentran en peores condiciones que el departamento en el año 2013.

Dado el mayor porcentaje de población indígena del municipio (98%) es de étnica, este aspecto es un factor preponderante en la razón de mortalidad materna por etnia y de mortalidad neonatal por etnia, presentándose el total de casos en esta etnia.

Los indicadores para el periodo del 2009 al 2013 muestra que la razón de mortalidad materna según área de residencia presenta en el área rural dispersa.

2.2 Análisis de la morbilidad

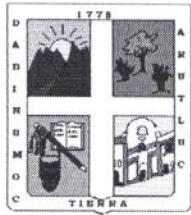
2.2.1 Principales causas de morbilidad

Morbilidad atendida

A nivel de toda la población del municipio de Jambaló, para el periodo de 2009 – 2014, en relación al número de consultas realizadas, según RIPS, podemos decir que el grupo que más consultó durante todo el periodo analizado fue la adultez con un total de casos de 3434 lo que corresponde a un 31% del consolidado total para el periodo analizado; su principal causa de morbilidad fueron las enfermedades no trasmisibles con 1644 casos totales para este periodo y que corresponde para el año 2014 a una proporción de 49,24%, con un descenso en puntos porcentuales de 2,43 respecto al año 2013. En segundo lugar encontramos el grupo de juventud con un total de 2317 casos, lo que corresponde a un 21% del consolidado total para el periodo analizado, su principal causa de morbilidad fueron las enfermedades no trasmisibles con 1001 casos y que corresponde para el año 2014 a una proporción de 46,81%, con un ascenso en puntos porcentuales de 4,45 respecto al año 2013. En tercer lugar encontramos el grupo de primera infancia con un total de casos de 1896, lo que corresponde a un 31% del consolidado total para el periodo analizado y sus principal causa de consulta fueron las condiciones trasmisibles y nutricionales con 1137 casos, que corresponde para el año 2014 a una proporción de 43,59%, con un descenso en puntos porcentuales de 14,52 respecto al año 2013 (tabla 18).



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



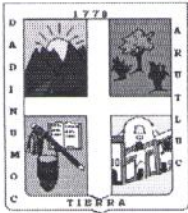
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Tabla 18. Principales causas de morbilidad por ciclo vital, municipio de Jambaló, 2009 – 2014

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 - 2014
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0	66,67	60,00	61,67	58,11	43,59	-14,52
	Condiciones materno perinatales *	0	0,00	0,00	0,91	2,53	7,69	5,16
	Enfermedades no transmisibles	0	33,33	20,00	21,11	24,32	37,18	12,86
	Lesiones	0	0,00	13,33	5,22	6,59	5,13	-1,46
	Signos y síntomas mal definidos	0	0,00	6,67	11,09	8,45	6,41	-2,04
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	33,33	60,00	51,44	53,65	45,16	-8,49



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

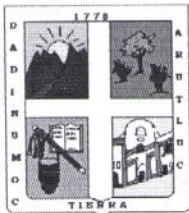


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

	Condiciones materno perinatales *	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	100,00	33,33	40,00	29,16	29,21	41,94	12,72
	Lesiones	0,00	33,33	0,00	8,51	8,43	6,45	-1,98
	Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	0,00	10,89	8,71	6,45	-2,26
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	28,57	11,11	36,20	34,62	11,36	-23,25
	Condiciones materno perinatales *	0,00	0,00	0,00	1,60	6,59	6,82	0,22
	Enfermedades no transmisibles	0,00	28,57	55,56	39,14	39,29	50,00	10,71
	Lesiones	100,00	28,57	22,22	8,59	9,34	15,91	6,57
	Signos y síntomas mal definidos	0,00	14,29	11,11	14,48	10,16	15,91	5,74
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y	0,00	36,36	32,61	30,37	28,53	18,44	-10,09

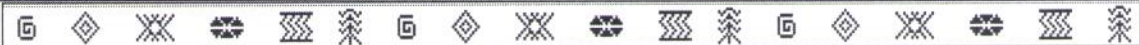


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

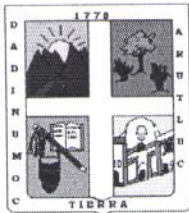


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

	nutricion ales							
	Condicio nes materno perinatal es *	0,00	0,00	4,35	4,86	8,50	7,80	-0,70
	Enferme dades no transmisi bles	16,67	18,18	39,13	43,69	42,36	46,81	4,45
	Lesiones	83,33	36,36	13,04	7,61	9,65	14,89	5,24
	Signos y síntomas mal definidos	0,00	9,09	10,87	13,46	10,95	12,06	1,11
Adulthood (27 - 59 años)	Condicio nes transmisi bles y nutricion ales	0,00	20,00	25,00	27,76	28,82	20,67	-8,15
	Condicio nes materno perinatal es *	7,69	0,00	2,68	2,02	2,03	3,95	1,92
	Enferme dades no transmisi bles	69,23	33,33	49,11	48,11	46,81	49,24	2,43
	Lesiones	15,38	33,33	12,50	8,80	8,61	14,29	5,68
	Signos y síntomas mal definidos	7,69	13,33	10,71	13,31	13,73	11,85	-1,88



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Persona mayor (> 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,00	0,00	20,00	24,84	21,83	17,78	-4,05
	Enfermedades no transmisibles	50,00	50,00	80,00	51,58	61,51	64,44	2,94
	Lesiones	50,00	50,00	0,00	9,81	6,75	8,89	2,14
	Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	0,00	13,77	9,92	8,89	-1,03

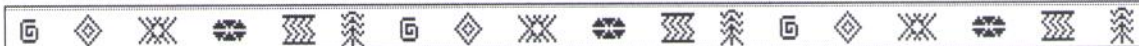
Fuente: RIPS

2.2.3 Morbilidad de eventos de alto costo

Para el año 2014 en relación a la morbilidad de alto costo, el municipio de Jambaló presenta diferencias importantes con el departamento en la prevalencia de enfermedad renal en fase cinco y en la incidencia de leucemia mieloide y linfocítica aguda, evidenciándose que el municipio no ha presentado cifras de morbilidad por estos eventos durante el último año analizado. En cuanto a la incidencia de VIH, el municipio está en mejor situación respecto al departamento en el año 2011 (tabla 25).

Tabla 25. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo, municipio de Jambaló, 2013-2014.

Evento	Cauca		Jambaló	
	2013	2014	2013	2014
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	0,00	0,00	-	-
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,16	0,00	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	6,92	0,00	-	-



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



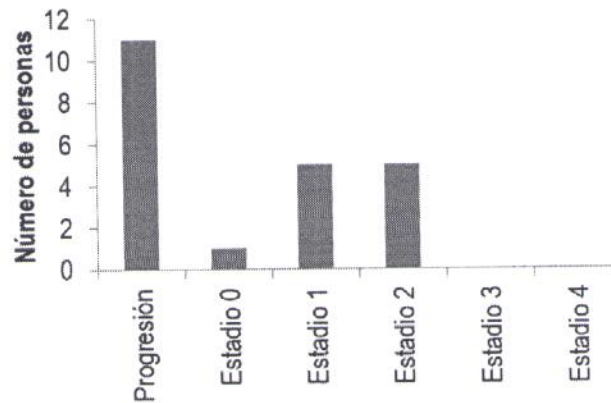
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,07	0,00	- -
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	0,45	0,00	- -

Fuente: SISPRO

En relación a la progresión de la ERC en los años 2013 y 2014 se encuentra un incremento en la profesión de esta enfermedad, aunque no se evidencian presencia de estadios 3 y 4 en el municipio, esto sugiere la adherencia a los tratamientos por parte de los personas afectadas por esta enfermedad. Además es importante resaltar que estos casos se presentaron en años anteriores al 2013 por lo que en la tabla de semaforización, no se encuentran relacionados .

Figura . Progresión de la enfermedad renal crónica, Jambaló. 2013 -2014

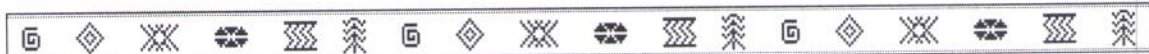


Fuente: SISPRO-MINSALUD

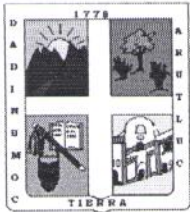
En relación a la tabla de semaforización de enfermedades precursoras podemos afirmar que el municipio de Jambaló, para el año 2014 se encuentra frente a la tasa de prevalencia de diabetes mellitus e hipertensión arterial muy por debajo en comparación con el departamento del Cauca, con una diferencia de tasa de 1,05 puntos porcentuales en Prevalencia de diabetes mellitus y de 4,15 puntos porcentuales frente a la prevalencia de hipertensión arterial.

Tabla. Tabla de semaforización de prevalencia de enfermedades precursoras, municipio de Jambaló, 2014.

Evento	Cauc a 2014	Jamb aló 2014	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Prevalencia de diabetes mellitus	1,11	0,06	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	4,35	0,20	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

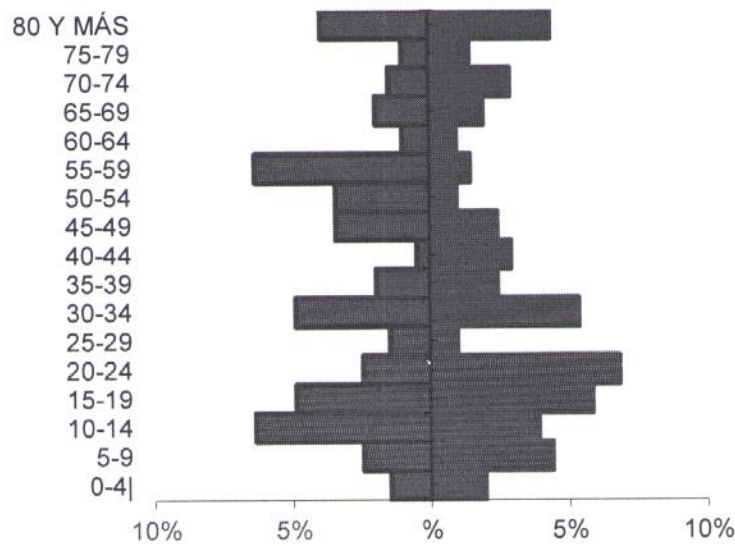


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Fuente: RIPS MINSALUD

En la pirámide poblacional de discapacidad del municipio de Jambaló, para la población establecida en el año 2015 se puede observar que el grupo más representativo se encuentra en el grupo de edad entre 15 – 19 años con el 10,7%, el segundo y tercer grupo más representativos son entre las edades comprendidas de 15 a 19 años y de 30 a 34%, los dos con un valor porcentual de 10,2 frente al grupo analizado. La población que menos registro de discapacidad presenta según la figura 40 son las edades comprendidas entre el 60 -64 año. De igual forma, el grupo de edad más afectado por alteraciones permanentes en las mujeres es el de mayores de 60 años, con el 46% de los casos.

Figura Pirámide de personas en condición de discapacidad, municipio de Jambaló 2015.



Fuente: RLCPD

Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad, Hombre y Mujer.

En relación a la tabla 29 podemos decir que en el municipio de Jambaló en el año 2015 se encuentran registrados 125 personas con condición de discapacidad, la proporción hombre mujer es equitativa 1:1 y encontramos una distribución de dicha condición en todos los rangos de edad, resaltando que en el género femenino el 17, 46% presentan alteraciones en edades entre 20 – 24 años y en el género masculino el valor más representativo se presenta en la edad comprendida entre los 50 – 54 años. Además podemos apreciar en la tabla que del total de discapacidades presentadas en todas las edades y los géneros (239) el valor más representativo se presenta en el género femenino con el 15,1% del total de las discapacidades y que

Corresponde a las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad en los hombres y las mujeres del municipio de Jambaló, 2015.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

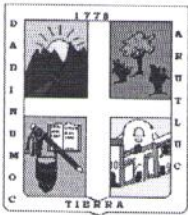


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel: 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Grupo de Edad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas		El sistema cardiorrespiratorio y las defensas		El sistema nervioso		La digestión, el metabolismo, las hormonas		La piel		La voz y el habla		Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)		Los oídos		Los ojos		Total General		
	Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		Número absoluto		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
De 0 a 4 años	1				2															2	
De 05 a 09 años	5	3	1		5	3					2	2			1					5	4
De 10 a 14 años	6	3	1	2	3	3	1		2		2		1		1	2	1	1	7	6	
De 15 a 19 años	4	6		1	5	5			1		3	3			1	4	1		8	9	
De 20 a 24 años	6	2	2		6	2	1				2	4			1	1	1		1	1	5
De 25 a 29	1														1		1		1	1	2



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Causa de morbilidad identificada	Grupo	Valor del indicador en Jambaló (CASOS)	Valor del indicador en Cauca (CASOS)
enfermedades no trasmisibles	Adulthood	102	81331
	Juventud	40	178920
enfermedades genitourinarias	Adulthood	44	49164
	Juventud	24	26624
Condiciones maternas	Juventud	24	14901
	Adulthood		
Condiciones trasmisibles y nutricionales	Todos	183	171225
Diabetes mellitus	Adulthood	0,06 (tasa)	1,11(tasa)
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	Adulthood	44	25528
	Juventud	18,00	14936

Fuente: RIPS-sivigila-INS

Conclusiones del capítulo de morbilidad del municipio de Jambaló.

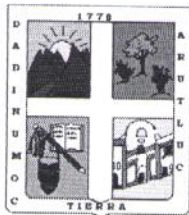
A nivel de toda la población del municipio de Jambaló, para el periodo de 2009 – 2014, en relación Morbilidad por ciclo vital general, podemos decir que el grupo que más consultó durante todo el periodo analizado fue la adultez y su principal causa de morbilidad fue las enfermedades no trasmisibles con 1644 casos totales para este periodo, en segundo lugar encontramos el grupo de juventud su principal causa de morbilidad fueron las enfermedades no trasmisibles con 1001 casos.

En relación a la morbilidad específica por subgrupo encontramos que para el mismo periodo (2009 – 2014) en:

- Condiciones trasmisibles y nutricionales el grupo que más consultó fue la primera infancia su principal causa de morbilidad fueron las infecciones respiratorias con 810. En segundo lugar encontramos el grupo de adultez con su motivo principal de consulta las enfermedades infecciosas y parasitarias 108 casos.
- En Condiciones materno perinatales el grupo que más consultó durante todo el periodo analizado fue el de juventud, su principal causa fueron las condiciones maternas con 140 casos totales para este periodo. En segundo lugar encontramos el grupo de adultez, su única causa de fueron las condiciones maternas con 77 casos.
- Enfermedades no trasmisibles el grupo que más consultó durante todo el periodo analizado fue la adultez; su principal causa fueron las enfermedades genitourinarias con 519 casos. En



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

segundo lugar encontramos el grupo de Juventud, su principal causa de morbilidad fueron las enfermedades genitourinarias con 343 casos.

- Lesiones el grupo que más consultó durante todo el periodo analizado fue la adultez; su principal causa de morbilidad fueron Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 306 casos. En segundo lugar encontramos el grupo de Juventud, su principal causa de morbilidad fueron Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 199 casos.
- En relación a tabla de semaforización de eventos de notificación obligatoria encontramos que los hallazgos más representativos se encuentran en los casos reportados en violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer en los años 2010 – 2014 con su tasa más alta en el año 2011 (18,45) y los casos de sífilis congénita, reportados en los años 2008 – 2013, con su tasa más alta en el año 2009 (155,34). Sin embargo en el año 2014 no se reportaron casos de los mismos, por lo cual no se encuentra semaforizado en la tabla.
- **CALIDAD DE VIDA**

Se hace a continuación en la tabla 31 una comparación de las condiciones de vida del departamento versus el municipio de Jambaló, en relación a la cobertura de servicios de electricidad, la Cobertura de acueducto, la cobertura de alcantarillado del y la cobertura de servicios de telefonía, se encuentra una semaforización en rojo para Jambaló pues sus indicadores se encuentran muy por debajo de los departamentales..

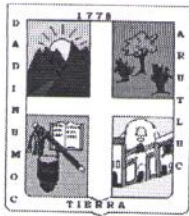
La situación del departamento y el municipio respecto al índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), muestra como el departamento se encuentra muy por encima del índice registrado para el Jambaló, esto determina una diferencia entre los dos 20,97 puntos.

En las condiciones de los hogares respecto a falta de acceso a fuentes de agua mejorada y hogares con inadecuada eliminación de excretas, Jambaló se encuentra con indicadores alarmantes por su situación respecto al Cauca con una diferencia de 40,17 puntos porcentuales y de 21, 19 puntos porcentuales respectivamente frente a los indicadores departamentales reportados por el DANE en el año 2005 (tabla 31).

Tabla 31. Condiciones de vida del municipio de Jambaló versus el departamento del Cauca, 2013 - 2014.

Determinantes intermediarios de la salud	Cauca	Jambaló
Cobertura de servicios de electricidad	99	65,31
Cobertura de acueducto	85	25,98
Cobertura de alcantarillado	79	10,87
Cobertura de servicios de telefonía	98	1,985
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), 2014	25	4,03





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	36,7	76,87	#¡DIV/0!
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	29	50,19	
Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales (Sivigila)	0	0	

DANE – IRCA 2005

Según el análisis de cumplimiento de prioridades en salud y teniendo en cuenta la gestión en salud de la administración municipal, se ha venido cumpliendo de manera parcial la calidad de agua que es un elemento vital el cual es competencia del Dpto con el plan departamental de aguas, acueductos, plantas de potabilización para los centros poblados, planta de tratamiento de aguas residuales en la zona rural, con relación a la vivienda digna la gestión ha sido significativa porque 150 comuneros a tenido acceso a nuevas viviendas. La comunicación como vías de acceso a la zona dispersa se encuentran en estado bueno permitiendo el tránsito de la comunidad a los servicios de salud y desarrollo de la economía, la estrategia de información se realiza por medios radiales y comunicación a los líderes de las veredas, Importante el acceso a la salud desde la atención primaria estas acciones disminuirán costos, las complicaciones y hasta la muerte de los comuneros

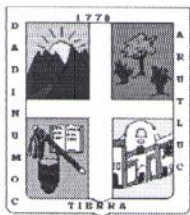
Priorización de los problemas de salud

En la siguiente tabla se prioriza los problemas identificados en el análisis y los identificados por los dirigentes del municipio y su población y los categoriza de acuerdo a las dimensiones del Plan decenal de salud pública que aportaría a su intervención.

Tabla. Principales efectos de salud identificados previamente Municipio de Jambaló 2008 – 2015

Dimensiones	Problemas
Salud ambiental	Acceso a fuentes de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas.
	Deficiencias en calidad de agua.
	Inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos
	Sobrepoblación de perros, inadecuado manejo de insecticidas
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Inactividad física
	Hábitos saludables





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

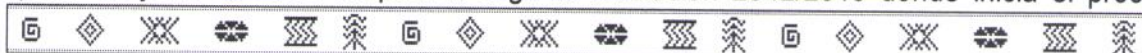
	Contaminación por sustancias peligrosas
	Hábitos saludables en salud oral
	Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio
Convivencia social y salud mental	Alta mortalidad por causas externas
	Mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente
	Consumo de sustancias psicoactivas en población adolescente y joven.
	Violencia de todo tipo – trastornos mentales
	Violencia intrafamiliar
	Reclutamiento de niños por grupos al margen de la ley
Seguridad alimentaria y nutricional	No suministro de lactancia materna exclusiva
	Desnutrición en menores de 5 años
	Embarazadas mal nutridas y bajos peso al nacer
	Dieta saludable
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Razón elevada de mortalidad materna
	Embarazo en adolescentes
	Abuso sexual
	Violencia intrafamiliar y de genero

POBLACION POBRE NO ASEGURADA EN EL MUNICIPIO

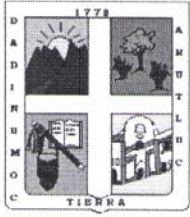
En el municipio el aseguramiento universal no ha sido logrado en un 100% debido a que aún contamos con 4 adultos mayores que se reusan a salir al casco urbano a la registradora para la toma de huellas dactilares que es un requisito indispensable para el documento de identidad ellos tienen carnet de salud pero están glosados por inconsistencia en la identidad. Hay demoras de los padres en afiliar los recién nacidos, otra cuando una persona cotiza al régimen contributivo la EPS demora en activarlo al régimen subsidiado así la resolución 3047 aplique el sistema de movilidad entre regímenes, se cuenta con 12 comuneros a los que se hace la gestión para activarlos en la EPS de origen.

ESTADO DE LAS COBERTURAS DE AFILIACION EN EL MUNICIPIO DE JMBALÓ

Los avances en la gestión de recursos para el cubrimiento de la población pobre Teniendo en cuenta que a partir de junio de 2010 empezó a regir la resolución 2042/2010 donde inicia el proceso de



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

universalización de la salud, afiliados se van cargando en sistema de seguridad social en salud régimen subsidiado el municipio debe apropiar los recursos y girarlos a las EPS donde les prestan atención mediante decreto 971 de 2011.

COBERTURA DE ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO

Población afiliada por años y costo 2011 A 2015.

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
Afiliados al Régimen Subsidiado	13.909	14.864	14.639	14.853	15.144
Costo por año	3.804.997.824	4.497.375.600	5.157.893.548,80	6.935.470.868,00	7.441.212.251,00

FUENTES DE FINANCIACION

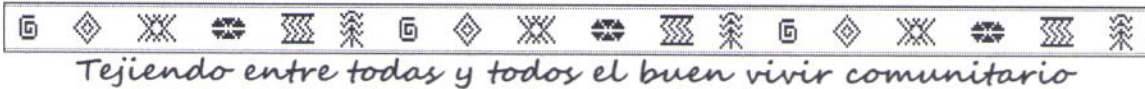
- SGP (Sistema General de Participaciones) 47.76%
- FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) 48.91%
- DEPARTAMENTO (Rentas Cedidas) 2.39%
- MUNICIPIO (propósitos Generales y COLJUEGOS) 0.94%

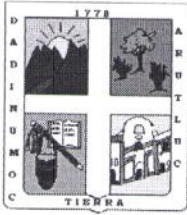
Total afiliados al sistema de seguridad social **15.367 (EPSI AIC 115.134 y MALLAMAS EPSI 233)**

Según el análisis cuantitativo de afiliación se evidencia que la población migrante es significativa porque a pesar en la afiliación a seguridad social en salud solo 4 personas presentan inconsistencias por falta de documentos de identidad se considera que el Municipio está en un 99% de cobertura, aproximadamente más de 2,000 comuneros se encuentran censados pero no habitan en el territorio.

REGIMEN CONTRIBUTIVO TOTAL AFILIADOS 625

- SOS 332
- NUEVA EPS 97
- CONFENALCO 34
- COSMITET 162
- REGIMEN ESPECIAL 38





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Mediante el Decreto 971/2011 artículo 10, flujo de recursos a las EPS-s e IPS-s giro directo desde las fuentes nacionales según acuerdo firmado entre las partes, a partir del mes de septiembre de 2014 el MSPS y Min-hacienda y crédito público apropiaron los recursos de los fondos nacionales entre ellos COLJUEGOS para giro directo desde la nación, donde es reportado desde la entidad de manera mensual al Departamento como estado de cartera sin situación de fondos por medio de la cuenta maestra esto quiere decir que ya no se gira el recurso desde el Municipio.

Se cuenta con PAZ y SALVOS de la EPSI AIC hasta el mes de octubre de 2015.
Con MALLAMAS se tiene un saldo por conciliar pendiente de cruce de cartera con el departamento.

Se han centrado esfuerzos para garantizar la prestación de servicios en salud a la comunidad y para ello ha sido necesario: se realiza evaluación de los servicios en primer nivel y otros niveles de complejidad, a través de asambleas comunitarias y en otros niveles de complejidad se realiza a través de PQRS según los niveles de satisfacción del usuario.

La fortaleza en el Municipio, se cuenta con 2 prestadores de servicios de salud CXAYU'CE JXUT ESE (recuperación de la salud y detección temprana y protección específica) y la ACIN IPSI publica de carácter especial como primer nivel de atención en (detección temprana y protección específica).

Aspectos que dificultan la prestación del servicio de Salud en el Municipio

Según las encuestas que se realizan desde la oficina de atención al comunero los afiliados en un 99% manifiestan que los medicamentos son entregados por la EPS según lo establecido en las normas, excepto los CTC que son analizados por la junta médica pero no tardan más de 15 días dependiendo del STOP de medicamentos. Pero debido a la congestión de servicios de salud la demora en la entrega de medicamentos de alto costo, citas médicas con especialistas, procedimientos e insumos quirúrgicos en el 2do, 3ro y 4to nivel hay demoras hasta de 3 meses para la atención; las que más tardan en resolver son: neurocirugías, traumatología, gastroenterología, cardiología, oncología, medicina interna, otorrino, pediatría, nefrología entre otras. Hay congestión en HFPS, HSLV, HSJ, La Estancia y los centros de salud habilitados para procedimientos como el IMBANACO, el Rosario, Valle del Lili, Santiago de Cali, Club Noel, Hospital Ciegos y Sordos de Cali entre otros.

Con base en el decreto 1683 de 2013, referente a la portabilidad, las EPS - se han implementado el sistema para su aplicabilidad sin embargo en capacitaciones a los comuneros se le ha dado a conocer el decreto porque se desconoce los derechos que se tienen con relación a la atención sino se está en el municipio donde está afiliado, se evidencia un número significativo de afiliados que están en otros municipios y departamentos, se les informa que con el radicado donde han solicitado el traslado son atendidos.

Con la entrada en vigencia de la resolución 3047 de 2013, la EPS MALLAMAS tiene habilitado el CALL CENTER y con la ESE CXAYU'CE JXUT tienen contratado el régimen contributivo para afiliados de





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

MALLAMAS, se verifica que la Nueva EPS de acuerdo a la resolución 3047 tiene en el régimen subsidiado un afiliado al igual que SOS.

La problemática que presenta la red de primer nivel es la permanencia de profesionales en la IPSI.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2011 – 2015

Proyectos	2011	2012	2013	2014	2015
Acciones de Salud Publica en los proyectos priorizados: estilos de vida saludable, salud mental, SSR, Salud infantil y nutrición.	82.946.536 para 7.385 beneficiarios del municipio.	88.808.668 para 7.983 beneficiarios del municipio.	95.345.055 para 8.134 beneficiarios del municipio.	102.187.604 para 9.306 beneficiarios del municipio.	110.856.258 para 9.894 beneficiarios del municipio.

Problemas de salud sentidos por la comunidad de Jambaló desde el enfoque diferencial.

La mayoría de problemas de salud del Municipio – Resguardo de Jambaló son los que se derivan de deficientes condiciones de saneamiento ambiental y bajo nivel de calidad de vida, además de las connotaciones culturales que se derivan de la cosmovisión del Pueblo Nasa.

Los problemas de salud encontrados son, de mayor a menor frecuencia, los siguientes: problemas respiratorios altos, diarrea, dolor del cuerpo, infecciones de la piel, dolor de cabeza, mal puesto, vómito, presión alta, gastritis, neumonía, susto, desnutrición, anemia, dolor de espalda y cintura, mal de ojo, envidia, infecciones urinarias, infecciones vaginales, otros problemas propios, parásitos entre otros.

Los problemas de salud propios o sea desde la cosmovisión ocupan un lugar importante como causa de enfermedad son: mal puesto o maleficio, envidia, mal de ojo y susto. Igualmente están presentes en la génesis como causa importante de los otros problemas de salud.

Como causas sentidas más importantes de los problemas de salud son las siguientes: La alimentación no balanceada; la contaminación ambiental; mal manejo del agua y manejo de las basuras; descuido personal, de los niños y los mayores, cuidado de las enfermedades; falta de medicina tradicional preventiva (perdida de la cultura). Estas causas están presentes en la mayoría de los problemas de salud manifestados por la comunidad a la hora de la consulta.

La problemática de salud de Jambaló refleja el estado socioeconómico de la población, y es acorde con el NBI de más del 76,46% que tiene el municipio. La falta de agua potable, de alcantarillado, de tazas sanitarias, de adecuada disposición de basuras, de vivienda adecuada, seguridad alimentaria, tenencia de tierras aptas donde se facilita y perpetúan muchos problemas de salud como los infecciosos y parasitarios, así como la desnutrición.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DESDE LA IPSI ACIN EN PROMOCION Y PREVENCION DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL SISPI

VISITAS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2014
Visita familiar a las familias no priorizadas	990	1856	3619	3619
Visita integral de primera vez a la familia priorizada.	197	418	445	445
Visita integral de seguimiento a familias priorizadas.	208	741	643	643

Las visitas domiciliarias a las familias no priorizadas el personal comunitario de salud durante el año realiza un promedio de 3 visitas, haciendo énfasis en el fomento, protección y recuperación de la armonía en todos los aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales que afectan el buen vivir del nas nasa y de la comunidad misak.

VEREDAS PRIORIZADAS	AÑO
EL TABLON- LOMA LARGA-NUEVA JERUSALEN-SOLAPA-EL PICACHO-VITOYO-LOMA GRUESA	2012
EL TABLON-PICACHO-CHIMICUETO-VOLADERO-VITOYO-LOMA GRUESA-ZUMBICO	2013
LA MARQUEZA-EL TABLON-EL PICACHO-PALETON	2014
BATEAS, LOMAGRUESA, TABLON NUEVA COLONIA	2015

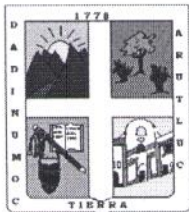
Las visita de primera vez y de seguimiento corresponde a las veredas que se anuncia en la tabla por año, a estas familias se realizó actividades a cada núcleo familiar de manera integral e intercultural en todos los programas que se aplican en la sede de la IPSI; y se logró mediar algunas necesidades priorizando familias que carecían con el programa de autonomía alimentaria con recursos del proyecto de salud Indígena; con el propósito de fortalecer la huerta tul y las especies menores.

ACTIVIDADES CULTURALES EN CICLO DE VIDA DEL NAS NASA EN LOS 8 MOMENTOS DE LA LUNA DENTRO DE COMPONENTE DEL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DEL SISPI

IPSI ACIN SEDE JAMBALO



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

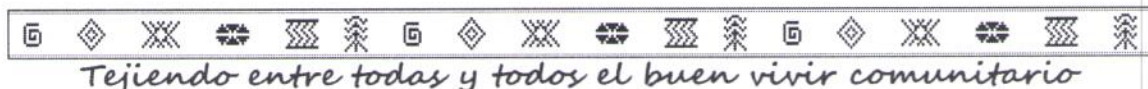


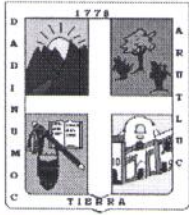
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA CICLO DE VIDA DACUERDO A LOS 8 MOMENTOS DE LA LUNA	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
siembra de cordón umbilical	57	99	150	170
Ritual de limpieza del sucio (al mes de nacido)	11	54	165	160
Ritual de potenciación (1 año de edad)	23	79	166	115
Ritual de presentación (a los cinco años)	21	57	119	128
Ritual de primera menstruación (ritual de formación de la mujer, cateo de fecundidad y elaboración de las tres mochilas)	0	5	51	44
Ritual del joven (Ritual de formación del hombre)	0	18	116	55
Armonización a la pareja o ritual de amaño.	0	0	24	66
Rituales de armonización a la embarazada por The Wala durante el periodo de gestación.	159	248	378	349
Acompañamiento a la embarazada y familia por partera.	182	252	436	460
Atención del parto intercultural en casa (por partera, medico tradicional, promotor de salud)	56	101	143	164
Ritual de limpieza de sucio a la familia de la mujer en dieta por the wala	0	31	100	147
Cuidado domiciliario a la mujer en dieta por partera.	43	92	288	298
Cateo por The Wala al adulto mayor cada año. (luna 4 15-49)	0	24	195	127
Cateo o armonización por The Wala en ciclo de vida luna 8 81 años y mas	0	5	17	29
Ritual de limpieza del sucio con la familia al fallecimiento de sus integrantes.	0	6	46	18
Reporte de rituales y prácticas curativas realizados a los comuneros y/o familias	0	67	248	230

En el programa despertar de las semillas comprendido entre 0 y 7 años se realiza el ritual de la siembra del cordón umbilical, al año el ritual de potencialización, y a los 5 años el ritual de presentación, es de recalcar que año a año esta práctica se ha ido incrementando. Entre la edad de 8 y 14 años se realiza Ritual de primera menstruación (ritual de formación de la mujer, cateo de fecundidad y elaboración de las tres mochilas), Ritual del joven (Ritual de formación del hombre). en las edades de 15 a 49 años se realiza el ritual de pareja o ritual de amaño, rituales y prácticas culturales a la gestante, durante el parto y puerperio o dieta. Igualmente rituales entre las edades de 50 a 81 años y más. Otras prácticas como el ritual de limpieza del sucio con la familia al fallecimiento y prácticas curativas en todos los ciclos de vida. Se analiza que la comunidad nasa está fortaleciendo la vivencia mediante la práctica la ritualidad en pro del buen vivir.

ATENCION CON MEDICAMENTOS NATURALES IPSI ACIN SEDE JAMBALO





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

MEDICAMENTOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Jarabes, plantas medicinales, cremas	3475	4685	3582

Los medicamentos naturales son entregados por el personal de salud comunitario durante la visita domiciliar y durante la consulta asistencial por el personal de apoyo, es de anotar que hemos logrado disminuir en gran parte la medicalización alopática ya que las familias para la recuperación de la salud de enfermedades agudas cada día se apropian en fortalecer la medicina indígena.

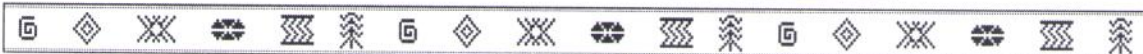
DESPARASITACION CON MEDICAMENTOS NATURALES IPSI ACIN SEDE JAMBALO

MEDICAMENTO	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
PURGANTE NATURAL A BASE DE PLANTAS MEDICINALES	992	2275	1948

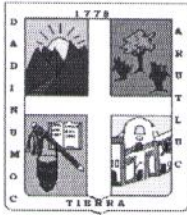
La desparasitación interna con el purgante natural ha permitido que la población sobre todo la infantil evite el consumo excesivo de medicamentos alopáticos y se evidencia en la tabla que del 2013 al 2014 el consumo ha incrementado más del 100% el 2015 hace falta por termina de consolidar.

LINEA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA Y MONITOREO DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA SEDE IPSI ACIN SEDE JAMBALO

ENFERMEDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
AMARRO	0	1	0	3
ARCO	16	27	16	24
DESCUAJO	0	1	10	13
EMPACHO	2	1	3	8
FRIO	0	0	8	6
FRIO EMBARAZADA	0	4	0	14
FRIO OTROS	17	15	1	18
MALEFICIO	18	12	6	11
OJO 24 HORAS	1	0	0	3
OJO BOBO	11	0	7	9



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

OJO SECO	5	9	9	12
OTROS TIPO DE OJO	1	9	9	7
PUJO	2	15	4	32
SERENO	3	1	0	8
RECOJODA DEL RASTRO	0	0	1	1
SUCIO	1	37	0	21
SUCIO DE MUERTO	0	0	1	3
SUSTO	27	1	37	28

En relación al perfil epidemiológico presentado del 2012 al 2015 en las familias nasas se presentó la desarmonía el pujo y el susto ocupan los primeros lugares afectando a los niños recién nacidos.

MUNICIPAL EN SALUD

Salud infantil: Coberturas útiles de vacunación están por medio de la demanda inducida, los programas sociales como familias en acción y programas del ICBF, que obligan a que los menores deben tener el esquema completo en vacunación y control de crecimiento y desarrollo como requisitos para permanecer en los programas.

Una de las dificultades que ha sido persistente tiene que ver con la ocurrencia de muertes perinatales debido a que los partos domiciliarios a pesar de la capacitación y educación temprana y sensibilización a las gestantes y familia no se logra impactar, por lo tanto se ha establecido un plan de choque Municipal aunando esfuerzos con las instituciones de salud y organizaciones realizando cruces de bases de datos y visitas domiciliarias a las familias que se resisten a controles prenatales por hospital y medicina tradicional, sin embargo las barreras culturales han sido una limitante además hay falta de compromiso y responsabilidad desde la familia, por acceso geográfico las maternas se rehúsan a salir a tener un parto institucional y está el temor de ser remitidas a otros niveles de atención porque no han salido del municipio y también por carencia de recursos económicos.

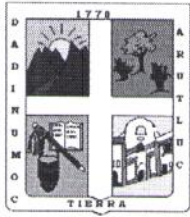
Nutrición según el resultado del diagnóstico nutricional del municipio de Jambaló existe un porcentaje aún en desnutrición crónica en menores de 5 años, el problema se evidencia después de los 6 meses que se da la lactancia materna es exclusiva pero la alimentación complementaria no es la más adecuada y los menores empiezan a presentar problemas de salud y bajos de peso. Se manifiestan las madres dejan los menores al cuidado de los hijos mayores o abuelos y no alimentan al menores de manera balanceada.

La educación está enfocada a preparar alimentos con productos de la región que en su mayoría son orgánicos y así tener una dieta saludable.

Como municipio hasta agosto de 2014 prestó servicios de atención a la población infantil el Centro de Recuperación nutricional ubicado en la zona baja en el cual se albergaba 16 menores de 6 años durante



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

un mes, si había criterio se dejaba en hospitalización del menor hasta su recuperación total. Se hizo una evaluación por parte del ICBF para revisar la permanencia del CRN pero ya no se encontraron NN en cantidad para ser atendidos solo se alcanzaban hasta 8 menores lo que generó el cierre del establecimiento analizando que del 17% en 2010 bajo de 2.13 menores de 6 años; solo se atendía 8 menores que corresponden a 0.9% de DNT aguda, y severa por lo tanto la otra estrategia fue canalizarlos al programa del CDI.

SSR Los principales problemas de Salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos son: violencia sexual no reportada, embarazos no deseados, abortos poca adherencia a métodos de planificación y no seguros, embarazos en menores de edad, principalmente en la población estudiantil, descomposición familiar, fallas es la comunicación padres e hijos. De acuerdo a la problemática que se nos presenta buscamos a través del plan de intervenciones colectivas; implementar los servicios amigables en la ESE con atención diferencial para la población adolescente. Inducción a la planificación familiar a MEF, reporte al SIVIGILA de la VIF AS, seguimientos e intervención a casos captados.

La prevalencia de métodos anticonceptivos modernos son la ampolla trimestral 50% el dispositivo intrauterino 31% la ampolla mensual 15% pastas o anabólicos 0.2% el implante subdérmico en un 0.1% total mujeres en planificación 1.972. En la toma de citologías (928) se evidencia un porcentaje considerable de mujeres en edad fértil (35) con problemas de células a normales predisuestas a desarrollar cáncer de cuello uterino, sino se realizar un diagnóstico y tratamiento a tiempo; de lo contrario se puede mejorar la calidad de vida con intervención oportuna.

Estilos de vida saludable se está realizando la actualización de la línea base de hipertensión, diabetes mellitus, síndromes convulsivos, mediante el fortalecimiento de la actividad física.

El Municipio de Jambaló es zona endémica de tuberculosis según lo informa el departamento y se evidencian altos índices de enfermedades crónicas, como son la hipertensión, la diabetes Mellitus y el síndrome convulsivo que requiere de intervención permanente por los actores de salud y aunque en el año 2008 se realizó un despliegue importante en la intervención de estas enfermedades, sigue siendo una variable en salud importante de impactar debido a su alto índice de contagio en cuanto tuberculosis, máxime cuando las condiciones socioeconómicas y culturales los cuales son elementos facilitadores y significativos para la curación .

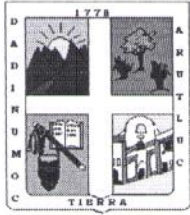
Se creó el grupo de Hipertensión arterial y diabéticos (182 Pacientes) bajo la implementación de espacios educativos de promoción de la dieta saludable y Fomento de la utilización del tiempo libre mediante la recreación dirigida y programas que fomentan el bienestar físico y mental de los pacientes con Hipertensión arterial y diabetes.

Se ha establecido la actividad física como una actividad del PIC con el objetivo de motivar la comunidad en mantener un estado físico mejorando su salud y comiendo saludable.

SALUD ORAL, El Municipio, aún presenta un índice de **COP** con una muestra del 20% tomada durante el año 2011, que arroja una índice de dientes careados superior a 3 en todas las zonas del Municipio,



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cél : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

un alcance de obturación inferior a 2 y con perdidos de 3, sin embargo por la muestra y el requerimiento de seguimiento se hace necesario actualizar de manera permanente el índice y poder de esta forma establecer lineamientos de intervención Municipal, habiendo aumentado la meta de muestra al 30% de la población de 12 años del Municipio.

Además de la caries dental también se presenta en nuestra población la fluorosis dental de forma representativa el cual es un defecto en la formación del esmalte que se torna blanquecino o café que solo con la estética dental se mejora. Esta afectación se presenta por exceso de flúor en el agua o sal.

Salud mental: Se han disminuido las muertes por suicidio y lesiones autoinflingidas, teniendo en cuenta el histórico de años anteriores sin embargo la causa más notoria que ocasiona el acto es la separación y peleas de parejas, algunas familias manifiestan que es a causa del mal uso de la medicina tradicional.

De acuerdo al diagnóstico Se han venido apoyando casos de los cuales el 11% son por infidelidad respectivamente, un porcentaje relevante con el 12% en abuso sexual, 25% duelo por separación y un 41% problemas de pareja o dificultades al interior de la familia, podríamos decir que el duelo por separación se asocia directamente con familia, ya que existe ruptura del núcleo familiar generando descomposición familiar afectando el entorno de los hijos que bajan el rendimiento académico y muchas veces la deserción escolar, acumulando un porcentaje del 59% en problemas de familia. De los casos antes mencionados se le ha dado seguimiento a problemas de familia, ya está creada la ruta de salud mental. Se está implementando el plan de salud mental, La comunidad al tener un manejo integral en cada uno de sus procesos, permite forjar redes que contribuyan en diferentes niveles a la comunidad con el apoyo de las mingas de familias establecidas desde el 2014. El tema psicosocial se viene trabajando conjuntamente con la unidad de educación, el programa familias en acción, el equipo profesional de psicología del sector educación y las instituciones de salud la ESE y la IPSI ACIN los cuales intervienen los casos que se presentan en coordinación las entidades como el ICBF y Médicos sin Fronteras en algunas ocasiones.

Es fundamental el apoyo a esta población con planes y programas que vayan al fondo del problema, pero también es fundamental la educación a la misma con el objetivo de lograr cambios de comportamiento, de hábitos y adquisición de otros servicios que permitan tener conductas y acciones que redunden en la salud de la comunidad como parte del modelo de salud, sistema de salud intercultural (SISPI) y la atención primaria en salud mental según lo establecido en la ley 1438 de 2011.

El plan de intervenciones colectivas se viene a través de la IPSI ACIN y la ESE CXAYU CE JXUT, logrando coordinar actividades para mayor impacto en la comunidad mejorando el acceso a servicios de promoción y prevención teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Conceptos de enfermedad:

Igualmente el concepto de enfermedad se ve como ausencia de bienestar a nivel físico, manifestado principalmente como dolencia, dolor, incapacidad para trabajar; a nivel emocional como la pérdida de la tranquilidad por diferentes razones. La pérdida de la armonía con la naturaleza y los aspectos culturales



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

son muy marcados en la comunidad Jambalueña como causa de enfermedad, donde la enfermedad es de alguna manera un mecanismo de control social.

Los aspectos relacionados con el saneamiento ambiental, la alimentación y el aseo también ocupan un lugar importante en la génesis de la enfermedad.

ESTRATEGÍA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR SALUD PARA EL PERÍODO 2016 -2019

Considerando el Programa de la gobernó planteado para la presente vigencia, en ésta administración se avanzará en el establecimiento de medios y mecanismos de coordinación que permitan garantizar la prestación de los servicios de salud a la comunidad Jambalueña, teniendo en cuenta que para ello es necesario vigilar la ejecución de los recursos del régimen subsidiado, haciendo los pagos oportunamente e interactuando continuamente con las entidades administradoras y prestadoras de los servicios de salud.

Del mismo modo con el Resguardo y las entidades del nivel zonal, se avanzará en la cooperación para el desarrollo de acciones desde la cosmovisión propia, logrando con esto el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

En lo que respecta a la infraestructura hospitalaria se espera realizar acciones de coordinación con el departamento y la nación para lograr la construcción de la segunda etapa del hospital del área urbana y el hospital de zona baja, así como la construcción de unos puestos de salud, en los sitios donde se haya priorizado por parte de la comunidad en el presente Plan de Desarrollo.

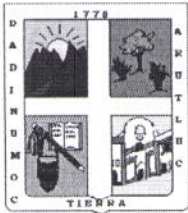
Claro ésta que a la hora de panificar el tema de salud del Municipio es necesario retomar las acciones del plan decenal de salud pública, que es el que da las orientaciones a seguir.

El Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, constituye el marco nacional de política sanitaria, en el cual las entidades territoriales deben adoptar las orientaciones allí plasmadas. El pilar fundamental para la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP), es el Análisis de Situación de la Salud- ASIS, razón por la cual la Unidad de Salud Municipal y Programas sociales del municipio de Jambaló construye el presente documento de ASIS con el modelo conceptual de Determinantes Sociales de la Salud (DSS). Dentro de los lineamientos del plan de salud, se destacan los siguientes:

1. TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
2. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD
3. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
4. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
5. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
6. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

7. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
8. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
9. SALUD AMBIENTAL
10. SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Metas estratégicas en el Sector Salud

- Continuidad del 99% de afiliación al régimen subsidiado
- Construcción de infraestructura hospitalaria de acuerdo a los requerimientos de la comunidad
- Acciones del plan de salud pública desarrollada en un 95%
- El 99% de la población total de Jambaló acude al servicio odontológico
- Coberturas de vacunación cumplidas de acuerdo a la normatividad:
- Como lo indica el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se deben mejorar aspectos deficientes en nuestra jurisdicción, focalizando la inversión de los recursos en función de proteger la salud de la comunidad, de acuerdo con las competencias establecidas por el Gobierno Nacional mediante la normatividad vigente.

PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

- Continuidad del Régimen subsidiado
- Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado
- Actualización y Depuración de la Base Datos del Régimen Subsidiado
- Coberturas útiles en vacunación
- Crecimiento y Desarrollo
- Mujer saludable detección de cáncer cuello uterino
- Fomento Producción y Transformación de Plantas Medicinales
- Registro de identificación Institucional del recién nacido.
- Cobertura en veredas por promotores en salud.
- Construcción de infraestructura Hospitalaria
- Fortalecimiento de la liga de usuarios en salud
- Consolidación anual del perfil epidemiológico del Municipio de Jambaló

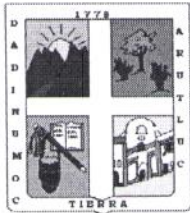
Las metas estratégicas y los programas del sector salud se encuentran alienados con el plan territorial de salud y se encuentran enfocados a alcanzar la visión en salud del municipio:

VISIÓN

Para el año 2019 el municipio de Jambaló será reconocido como un territorio saludable con oportunidad en el acceso a los servicios de salud a partir de la articulación transectorial y comunitaria con enfoque intercultural que garantice el bienestar integral y la calidad de vida de acuerdo a la cosmovisión inter-etnica.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3º No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

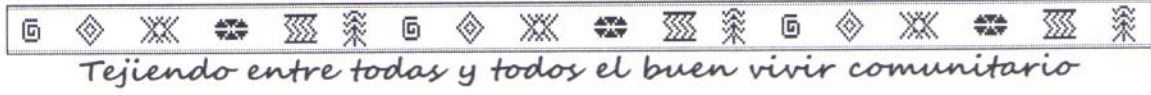
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PTS	
Mejorar las condiciones de salud en la población.	
Lograr la articulación intersectorial que permita la implementación efectiva el modelo de salud en el municipio de acuerdo a la cosmovisión indígena nasa.	
Garantizar la calidad en las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Jambaló con efoque intercultural.	
Cero tolerancia a las muertes maternas en el municipio.	

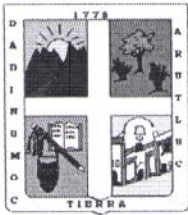
El municipio de Jambaló en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, y el artículo 2 de la Resolución 1841 de 2013, y según reglamentación del Ministerio de Salud en la Resolución 1536 de 2015, adoptó el proceso de planeación integral para la salud con autonomía territorial a través de la *Estrategia Pase a la Equidad en Salud*. Este documento es el resultado de meses de trabajo realizado por el equipo de la unidad de salud del municipio, con la asesoría y acompañamiento de la Secretaria Departamental de Salud.

La *Estrategia PASE a la Equidad en Salud* se desarrolla dentro del Proceso de Planeación Integral en Salud, entendido como “el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud”. La estrategia plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que permitirán a las entidades territoriales avanzar exitosamente en la formulación de los Planes Territoriales de Salud.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud está orientado a generar condiciones que protejan la salud de la población, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en Salud, necesarias para promover de manera constante la salud de la población. Para lograr este propósito, se unificará el Plan de Beneficios para todos los residentes, se garantizará la universalidad del aseguramiento, la portabilidad o prestación de los beneficios en cualquier lugar del territorio nacional y se preservará la sostenibilidad financiera del Sistema, entre otros.

	Objetivo Sanitario de Dimensión (Resultado)	Meta Sanitaria de Dimensión (Resultado)
Transformaciones esperadas de las tensiones de las tensiones		



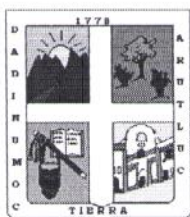


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

El mejoramiento de las vías gracias a la gestión administrativa ha permitido que la comunidad del municipio Jambaló especialmente a la población rural dispersa tenga mayor acceso vial que reduce las barreras en el acceso a la educación, barreras de acceso a salud, barreras de acceso a la comercialización de productos.	Aumentar la conectividad de la población a nivel intermunicipal.	Contruir el plan municipal vial
El mejoramiento de las vías gracias a la gestión administrativa ha permitido que la comunidad del municipio Jambaló especialmente a la población rural dispersa tenga mayor acceso vial que reduce las barreras en el acceso a la educación, barreras de acceso a salud, barreras de acceso a la comercialización de productos.	Aumentar la conectividad de la población a nivel intermunicipal.	Pavimentación de la vía Jambaló - Silvia en 22,5 kilómetros.
El fomento de las cadenas productivas sólidas en el municipio, y el fortalecimiento del abordaje con programas de prevención y promoción enfocados en nutrición han mejorado el acceso a la canasta SAN, con reducción de los indicadores de desnutrición en el territorio.	Contener la mortalidad por desnutrición en el municipio en población menor de 5 años.	Contener la mortalidad por desnutrición en el municipio con cero casos en la población menor a cinco años.
Las intervenciones de convivencia social desarrollados por el municipio con articulación intersectorial han permitido definir acciones para reducir los efectos generados por el conflicto armado permanente en el territorio, además de fomentar los valores y principios dentro de los hogares, la reducción de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.	Realizar la atención integral de víctimas del conflicto armado y víctimas de violencia sexual, familiar y de género.	Contener la tasa de violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer en 5,9.
Las intervenciones intersectoriales para el fomento de valores y principios dentro de los hogares, el fortalecimiento de la gestión en programas de prevención y atención de casos han generado mejoría en los indicadores de violencia sexual, de género y familiar, favoreciendo la armonía al interior de los hogares.	Contener el consumo de SPA en la población joven del municipio.	Contener el consumo de SPA en la población joven del municipio.
El fortalecimiento técnico de las entidades de salud y la articulación de las intervenciones de acuerdo a la cosmovisión indígena han permitido mejorar las coberturas de vacunación en el municipio.	Aumentar las coberturas de vacunación en el municipio.	Lograr coberturas de vacunación útiles en el municipio según rangos nacionales.
La intervención intercultural de los problemas en salud han favorecido la educación a jóvenes en la prevención en embarazos en adolescentes reduciendo los indicadores de natalidad presentes en el municipio.	Contención de los embarazos en adolescentes	Contención de las tasa de fecundidad en mujeres de 10

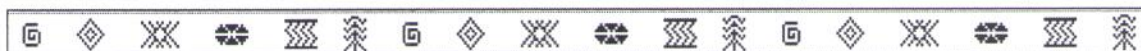


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

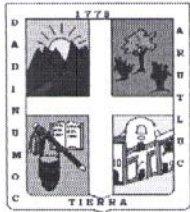


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

		a 19 años: 20,67
La intervención intercultural de los problemas en salud han favorecido la educación a jovene en la prevención en embarazos en adolescentes, reduciendo los indicadores de natalidad y previniendo las muertes maternas en el municipio.	Cero tolerancia a las muertes maternas	Mantener en las muertes maternas en el municipio
Los hábitos alimenticios sanos, los estilos de vida no saludables que se han fortalecido a través de el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enfocadas en la comunidad reducción de la prevalencia de las enfermedades crónocas no trasmibles de la población adulta especialmente.	Incrementar la frecuencia de realización de actividad física en la comunidad	Intervenir con actividad física a 10% de la población total del municipio.
Los hábitos alimenticios sanos, los estilos de vida no saludables que se han fortalecido a través de el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enfocadas en la comunidad reducción de la prevalencia de las enfermedades crónocas no trasmibles de la población adulta especialmente.	Operativizar los grupos de los adultos mayores en el municipio.	10 grupos de adultos mayores operativos en cada año.
Los hábitos alimenticios sanos, los estilos de vida no saludables que se han fortalecido a traves de el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enfocadas en la comunidad reducción de la prevalencia de las enfermedades crónocas no trasmibles de la población adulta especialmente.	Mejorar la salud oral en los niños escolares de 6 y 12 años.	Contener el índice del COP en los niños escolares de 12 y 6 años en 4 puntos respecto al registrado en el año 2015.
Las intervenciones municipales enfocadas en la garantía al acceso del agua potable, proyectos de mejora de viviendas y las capacitaciones en promoción y prevención de la salud afectan de forma positiva los indicadores relacionados con la prevalencia de enfermedades crónicas trasmisibles.	Contención de prevalencia de enfermedades crónicas trasmisibles.	Contención de las tasa de muertes por EDA en niños menores de 5 años: 45,64
Las intervenciones municipales enfocadas en la garantía al acceso del agua potable, proyectos de mejora de viviendas y las capacitaciones en promoción y prevención de la salud afectan de forma positiva los indicadores relacionados con la prevalencia de enfermedades crónicas trasmisibles.	Contención de prevalencia de enfermedades crónicas trasmisibles.	Mantener la tasa de mortalidad por TBC en 0.
El fortalecimiento de las competencias de la autoridad sanitaria municipal, favorece la planeación, definición e implementación de estrategias enfocadas al mejoramiento de la salud de la población del municipio.	Fortalecer las competencias de la entidad sanitaria del municipio.	Gestionar la contratación anual de 3 los profesionales de apoyo en la entidad sanitaria.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

<p>El fortalecimiento de las competencias de la autoridad sanitaria municipal, favorece la planeación, definición e implementación de estrategias enfocadas al mejoramiento de la salud de la población del municipio.</p>	<p>Fortalecer las estrategias de aseguramiento establecidas en el municipio.</p>	<p>Realizar las auditorias de seguimiento a la prestación del servicio de las IPS y el aseguramiento de las EAPB para la población del municipio.</p>
--	--	---

Metas estratégicas en el Sector Salud

Continuidad del 99% de afiliación al régimen subsidiado

Construcción de infraestructura hospitalaria de acuerdo a los requerimientos de la comunidad

Acciones del plan de salud pública desarrollada en un 95%

El 99% de la población total de Jambaló acude al servicio odontológico

Coberturas de vacunación cumplidas de acuerdo a la normatividad:

Como lo indica el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se deben mejorar aspectos deficientes en nuestra jurisdicción, focalizando la inversión de los recursos en función de proteger la salud de la comunidad, de acuerdo con las competencias establecidas por el Gobierno Nacional mediante la normatividad vigente.

PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

Continuidad del Régimen subsidiado

Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado

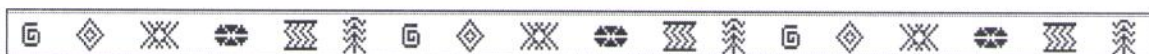
Actualización y Depuración de la Base Datos del Régimen Subsidiado

Coberturas útiles en vacunación

Crecimiento y Desarrollo

Mujer saludable detección de cáncer cuello uterino

Fomento Producción y Transformación de Plantas Medicinales



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Registro de identificación Institucional del recién nacido.

Cobertura en veredas por promotores en salud.

Construcción de infraestructura Hospitalaria

Fortalecimiento de la liga de usuarios en salud

Consolidación anual del perfil epidemiológico del Municipio de Jambaló

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Evaluar los programas de nutrición para mirar la conveniencia de los mismos (familias en acción, desayunos infantiles, remesas) en la medida que puede fomentar el paternalismo.

Orientar las mujeres que tiene hijos jóvenes para que entiendan la responsabilidad que van a asumir.

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Ejecutar la política pública con enfoque diferencial para la atención a la población menos favorecida del Municipio de Jambaló

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Realizar proceso de intervención concertados con la comunidad para avanzar en la disminución de los factores asociados a la pobreza que impiden el acceso a diferentes derechos por parte de la población habitante del Municipio y Resguardo.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

Objetivos 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

CONTEXTO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA.

Se entiende por población vulnerable a aquella que está expuesta a diferentes riesgos y que requiere de una atención especial por parte del Estado. En éste sentido a nivel nacional se hace referencia a la pobreza, y uno de los objetivos de los gobiernos es disminuir dicho fenómeno. Por tanto se han desarrollado acciones orientadas a facilitar los medios para que la sociedad acceda a diversos derechos; en tal sentido, se resaltan programas como familias en acción, adulto mayor, jóvenes, discapacitados, mujeres, y una de las principales líneas de trabajo que tienen que ver con la atención integral a la primera infancia.

De ésta manera se mostrará un poco el panorama de la población vulnerable en el Municipio y Resguardo de Jambaló.

APORTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS MENORES EN EL TERRITORIO

OBJETIVO

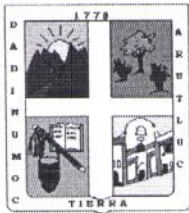
Garantizar la atención a los niños y niñas de la primera infancia, con el fin de disminuir las múltiples consecuencias generadas por la desnutrición mejorando su calidad de vida. Restableciendo los derechos vulnerados

MISION Y METAS

Prestar servicios de óptima calidad a niños y niñas menores de 5 años con problemáticas de desnutrición, así como de disminuir los índices de desnutrición, disminuir a 0% las muertes causadas por este flagelo en el municipio de Jambaló, y de mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población infantil, así como las complicaciones derivadas de un deficiente aporte de nutrientes, atendiendo toda la población que lo requiera sin distinción de sexo, raza, clase social, credo político o religioso; contando con un equipo multidisciplinario idóneo y capacitado

A continuación tabla de la atención que se prestó y el costo por cada vereda según el número de casos de DNT intervenidos.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
Número de cupos familias en acción por SISBEN	97	97	94	88	85
Número de cupos familias en acción por desplazados.	120	120	118	118	111
Número de cupos familias en acción indígena.	1.675	1.975	2.315	2.453	2.935

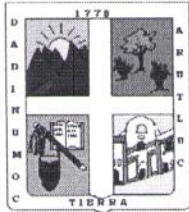
- 2.547 familias inscritas en Mas Familias en Acción
- Entrega del incentivo directamente a las familias
- Dinamización de la economía local
- Niños y niñas estudiando y con atención integral en salud
- Fortalecimiento de las estrategias de promoción en salud y educación
- Programa social del estado ley 1532
- familias trabando tul y reciclando basuras
- Madres con capacidad de liderazgo orientando los encuentros de bienestar
- 174 Familias bancarizadas
- Articulación de las instituciones prestadoras de salud y Educación con los Programas Sociales de la Administración Municipal
- Se logró levantar la suspensión a 41 familias por inconsistencias en los documentos
- 300 novedades tramitadas (corrección nombre y apellido, cambio de documento, ingreso de beneficiarios, retiro de beneficiarios)

DIFICULTADES

- Algunas familias son dependiente de los recursos que entrega el programa.
- Madres titulares que no asisten a los encuentros de Bienestar.
- El banco Agrario no cuenta con suficiente efectivo para el pago de las familias, se realizan los cronogramas de pagos y a última hora el gerente informa que no hay efectivo, esto genera dificultades en las fechas programadas.
- 50 familias suspendidas por no encontrarse en la base datos de focalización.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

AGENCIA Nacional para la superación de la pobreza extrema (Anspe) red- unidos

El programa consiste en un Acompañamiento familiar y comunitario; gestión de oferta de programas sociales del estado; fortalecimiento institucional. A través de acompañamiento, visitas a las familias beneficiarias y comunidades durante un periodo orientación para acceder a los programas y servicios según necesidades. La información recopilada en visita, las entidades del gobierno nacional, departamental y local, trabajan conjuntamente para coordinar acciones, de tal forma que se beneficie de manera preferente a las familias que tengan mayor vulnerabilidad y que han sido víctimas del conflicto armado.

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	Nº Familias
Numero de cupos estrategia bajo las dimensiones estandarizadas.	179 con línea de necesidades	140	135	120	128	SISBEN 35 Desplazadas 85

Familias beneficiarias 207 que corresponden a 5 veredas y casco urbano.

Focalización y vinculación a niños, jóvenes, madres lactantes y gestantes a programas y jornadas de identificación, salud, educación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro en el Municipio.

Conocimiento de los derechos y deberes por medio de las rutas.

Familias que utilizan recursos propios y no ser dependientes del estado

Programa Colombia Mayor

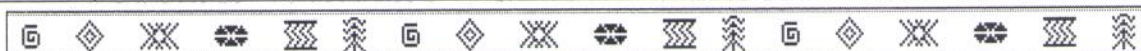
Tiene como propósito proteger al adulto mayor que se encuentre en estado de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social.

Hay 2 modalidades Alcaldía y cabildo Indígena **TOTAL 1.038**

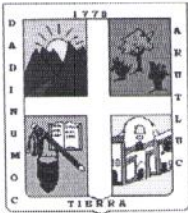
BENEFICIARIOS TOTAL 875 POR ALCALDIA

BENEFICIARIOS TOTAL CABILDO 163 ES PARA MAYORES DE 60 AÑOS

Detalle	2011	2012	2013	2014	2015
Alcaldía	82 beneficiarios costo anual del subsidio 39.360.000	82 beneficiarios costo anual del subsidio 39.360.000	118 beneficiarios costo anual del subsidio 56.640.000	656 beneficiarios costo anual del subsidio 314.880.000	875 beneficiarios costo anual del subsidio 420.000.000



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel: 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Resguardo	138 beneficiarios	138 beneficiarios	138 beneficiarios	138 beneficiarios	163 beneficiarios
	costo anual del subsidio	costo anual del subsidio	costo anual del subsidio	costo anual del subsidio	costo anual del subsidio
	66.240.000	66.240.000	66.240.000	66.240.000	78.240.000

A partir del año 2013 se logró ampliar la cobertura de mayores de 1.345 adultos mayores se logró subir 1.022 cupos, a los cuales les llega un ingreso económico directo de \$498.240.000 anual.

Entrega de subsidio económico a los mayores de todas las veredas del municipio, por medio del banco agrario a través del operador Consorcio Prosperar.

Se logró la cobertura de 25 nuevos beneficiarios mayo y octubre les realizaron el giro de \$6,000.000

LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION CON CAPACIDADES ESPECIALES,

La discapacidad en Jambaló más sentida son las patologías de síndrome de DAWN, traumas en las extremidades superiores e inferiores a causa de enfermedades degenerativas (artritis, artrosis, reumatismos, traumas ocasionados por accidentes de tránsito y a causa del conflicto armado) síndrome de guillan barret, deficiencia en los órganos de los sentidos (odios y ojos) hemiplejía a causa de ACV, retardo mental, retraso madurativo.

Se continúa actualizando en censo en la web con el diagnóstico municipal de discapacidad (total 187 personas) donde se identifica las condiciones (movilidad, sensorial cognitiva, física, mental cognitiva, voz y habla, múltiple entre otras).

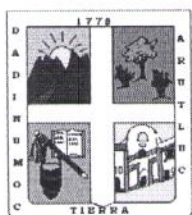
Se identifica que personas requieren de rehabilitación y ayudas técnicas básicas para mejorar la calidad de vida. Pero estos son proyectos que tienen pocos recursos desde la admón. Municipal se han venido gestionando ayudas técnicas con la EPS como prioridad a comuneros para mejorar la calidad de vida.

EQUIDAD DE GÉNERO

A partir de la publicación y puesta en vigencia de los "Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres" emitida en septiembre del año 2012 desde la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de Género es un requerimiento institucional la incorporación del enfoque de género y, en general de los enfoques diferenciales, a la concertación, el diseño y la implementación de las políticas públicas municipales. Es, a partir, de dichos lineamientos y siguiendo las directrices planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, en su actual vigencia que es presentada a la ciudadanía Jambalueña y, en general, a la ciudadanía nacional esta política pública de equidad de género para las mujeres Jambalueñas con un enfoque étnico diferencial ya que el 92.4 % (14.238 personas, hombres y mujeres), se identifican con una pertenencia étnica indígena Nasa o Misak en el municipio.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

A nivel internacional y nacional desde las últimas décadas existe un desarrollo cada vez más imperativo de la inclusión y de la construcción de políticas que propendan por el empoderamiento y la construcción de igualdad entre hombres y mujeres. Es pertinente señalar que desde la constitución de 1991, en su artículo número 43 se estableció que: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y es el deber del Estado como consta en el artículo número 13 que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados” como ha sido el caso de las mujeres. Así mismo, es necesario señalar que a través de la Ley 051 de 1981 se asumió la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–, también, a través de la Ley 248 de 1995 se ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Pese a estos imperativos a nivel internacional y nacional, aún es incipiente la construcción de políticas a nivel regional y local. En esta vigencia del Plan de Desarrollo Municipal, en cabeza de la primera mujer alcaldesa del municipio de Jambaló, se está consolidando un esfuerzo pionero por construir la primera política pública de equidad de género en el municipio, es por estas razones que aún no existen antecedentes municipales al respecto.

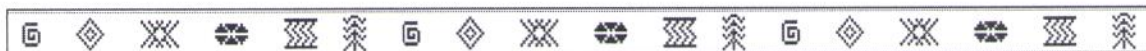
Uno de estos esfuerzos desde la Alcaldía municipal de Jambaló, fue la realización el día 16 de abril de 4 mesas técnicas, las cuales contaron con una nutrida participación ciudadana para la construcción colectiva y comunitaria de las políticas públicas municipales, en el marco de esta jornada se construyó, por vez primera a nivel municipal, la mesa de concertación para delimitar las políticas públicas con enfoque de género bajo la normativa actual, la cual pone especial énfasis en “diseñar, acompañar y concertar políticas que propendan al empoderamiento de las niñas, las mujeres y las mayores a nivel municipal”. Es importante señalar que la siguiente política pública recoge las conclusiones de la mesa anteriormente descrita, los diagnósticos de las instituciones presentes en el municipio, así como los datos recolectados por proyectos con identidades de carácter nacional e internacional.

Contexto situacional de la situación de Género en el Municipio de Jambaló

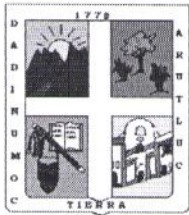
El municipio de Jambaló cuenta con una población total de 17.590 personas de las cuales el 51.9% de la población jambalueña se reconoce bajo una identidad de género femenina desde los 0 años hasta las adultas mayores, en la siguiente gráfica podemos observar como es la pirámide poblacional del municipio separar por grupos etarios e identificación de género:

Las mujeres jambalueñas en la actualidad sufren graves violencias que perjudican e impiden su realización privada y pública, lamentablemente no existe un diagnóstico certero que permita la caracterización objetiva de la realidad cotidiana de las mujeres jambalueñas, es por esta razón que una de las principales estrategias es realizar el primer diagnóstico que arroje claridades cuantitativas y cualitativas acerca de la realidad de las mujeres en Jambaló.

Pese a la no existencia previa de caracterizaciones, podemos tener luces acerca de la realidad de las mujeres en el Municipio a partir de los registros que reposan en la Oficina Jurídica del Cabildo Indígena de Jambaló, los datos y registros que tienen los comités conciliadores de las Juntas de Acción Comunal por veredas y zonas. También recogimos los informes entregados por la iniciativa de memoria



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

adelantada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) denominada: "Apoyo para la reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres indígenas de Jambaló". Así como las conclusiones y la sistematización del diagnóstico correspondiente al proyecto familia indígena, participación y equidad de género (Fase III), adelantado por el CRIC y el PEBI-UAJIN y la caracterización y conclusiones que reposan en la Separata No 1, Señas producida por la ACIN: "participación política y cultura política de las mujeres nasa del norte del Cauca".

Salud:

A nivel de salud el Municipio-Resguardo de Jambaló, las principales problemáticas identificadas son:

- Embarazo adolescente: una de las principales problemáticas identificadas en la totalidad de veredas del municipio es el alto índice de embarazos entre jóvenes adolescentes, hecho que genera problemas intrafamiliares, desestructuración social y dificultad para el acceso y la permanencia de las mujeres en el sistema educativo y el sistema productivo.

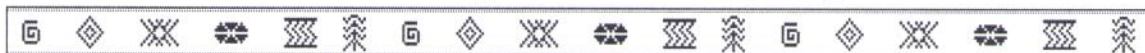
El resguardo en general cuenta con una alta tasa de mujeres en edad reproductiva. Entre los años 10 a 14 años existen 1133 mujeres y en el rango de 15 a 19 años existen 973 mujeres.

Grupos de edades	Hombres	Mujeres	TOTALES
0 – <1	159	146	305
2 – 5	1.120	987	2.107
6–9	853	874	1.727
10 – 14	1103	1133	2.236
15 – 19	942	973	1.915
20 – 24	983	976	1.959
25 – 29	797	769	1.566
30 - 34	565	549	1.114
35 – 39	427	419	846
40 – 44	392	371	763
45 – 49	419	392	811
50 – 54	271	259	530
55- 59	208	197	405
> De 60	689	656	1.345
TOTAL	8.928	8.701	17.629

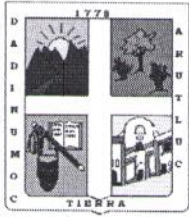
Fuente: Trabajo de campo con la comunidad, Listado Censal Cabildo 2015 y Plan de Desarrollo 2012 – 2015

- Enfermedades Vaginales y ETS:

Según los datos suministrados en el reporte presentado por la Secretaria de Salud municipal como parte del empalme para el nuevo periodo de la Alcaldía, 89 mujeres padecen infecciones vaginales o enfermedades relacionadas, sin embargo consideramos que existe un subregistro ya que la mayoría de mujeres no acuden solicitando atención hospitalaria, sólo en cuadros agravados. Esta falta de acceso y



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

educación al respecto ocasiona daños, algunas veces irreparables, a los cuerpos de las mujeres en el Municipio-Resguardo.

Economía:

De las 8.652 mujeres jambalueñas 120 de ellas tienen un proceso productivo autónomo representando el 1.4%, las demás trabajan en asocio con sus compañeros y núcleos familiares, sin embargo la mayoría de ese trabajo femenino incorporados a las economías familiares ya sea en el trabajo y mantenimiento de la huerta tool, el sistema de cuidado de niños, niñas, mayores, mayoras o enfermos no es reconocido públicamente, generando una profunda violencia económica ya que la mayoría de mujeres en el Municipio no tienen seguridad financiera.

RE-INTEGRACION

Teniendo en cuenta la política integral del Gobierno nacional en lo que respecta al tema de la re integración, el Municipio de Jambaló tiene como objetivo central facilitar a la población desmovilizada el acceso a derechos como educación, salud, y vinculación a diferentes iniciativas que desarrolle el Municipio como prioridad central para el desarrollo del proceso de paz.

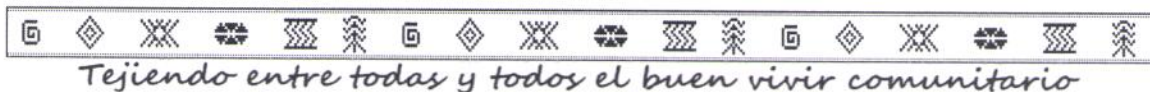
Igualmente, se coordinará con la autoridad tradicional para aplicar la ruta de retorno a casa, que es una iniciativa que desde hace varios años se viene implementando a nivel zonal.

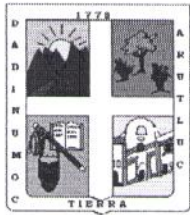
.Con la reintegración se busca desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación, y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos.

También es el esfuerzo de largo plazo para que los excombatientes puedan integrarse en un mercado laboral, establezcan nuevos tipos de relaciones inter-personales diferentes a los propios de la guerra, y se apropien de derechos y deberes ciudadanos.

Si bien es cierto que se hace un esfuerzo sistemático por conocer las dinámicas de la población desmovilizada, resultan insuficientes para comprender la complejidad del fenómeno de la reincidencia.

Por un lado, es preciso reconocer que hasta el momento no se conoce con absoluta certeza para el caso del Municipio de Jambaló el tamaño de la población desmovilizada que ha retornado a la legalidad; por otro, es necesario señalar que tenemos poca información relacionada con las motivaciones que generan y explican la reincidencia de los excombatientes a los grupos armados.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Teniendo en cuenta la situación del conflicto armado y social por la que ha atravesado el país colombiano en todo su territorio nacional, entre ellos el Municipio de Jambaló.

Situación que se genera por la existencia u organización de múltiples actores armados. Aquellos que desde hace varios años se ha iniciado procesos de diálogos sobre negociación de la terminación del conflicto la mayoría de ellos sin mucho éxito.

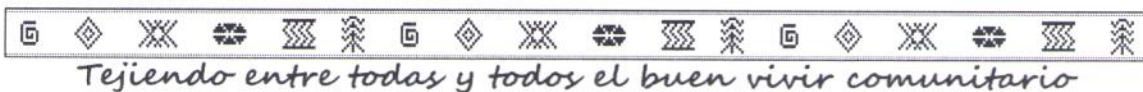
A pesar de los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo se han venido desmovilizando un sinnúmero de actores armados de cualesquier grupo tanto de la guerrilla como de las mismas fuerzas militares del estado, configurándose en uno de los primeros pasos para la reintegración, la desmovilización.

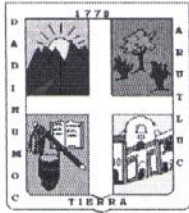
Para el caso de Jambaló siendo uno de los Municipios del norte del Cauca que ha sido blanco de actores armados y de la violencia por la permanencia de los mismos. Con relación a la reinserción a la vida social de personas pertenecientes a estos grupos no es muy visible los desmovilizados que buscan hacer partícipes de la comunidad.

La reintegración como se plantea desde las políticas del estado que busca de alguna manera retornar a la sociedad civil, además de tener en cuenta lo que plantea la **agencia colombiana para la reintegración (ACR)**, para el caso de Jambaló se adopta otro elemento por ser en su mayoría comunidad indígena la cual sus políticas están basadas en el plan de vida lo que hace que se plantee la reintegración de manera diferente no obstante retomando elementos de la ACR, tales como el tema de la reintegración que va relacionado a una labor social en las comunidades.

El Servicio Social: es un escenario fundamental de la Ruta de Reintegración, en el que las personas desmovilizadas de los grupos organizados al margen de la ley, que adelantan su proceso su tiempo y trabajo para realizar acciones que benefician a las comunidades.

Este trabajo comunitario busca generar espacios de reconciliación entre personas desmovilizadas y la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de quienes acogen a las personas que se están reintegrando.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

POBLACION: DIVERSIDAD SEXUAL

LGBTI hace referencia a las siglas utilizadas para definir al grupo poblacional conformado por personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans (travestis, transformistas y transexuales) y las personas Intersex; este grupo poblacional obedece a una variedad de orientaciones sexuales e identidades de género diversas más allá de los biotipos hombre-mujer y la heterosexualidad.

OBJETIVO

Crear y facilitar estrategias destinadas a garantizar el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI en el Municipio de Jambaló.

ESTRATEGIA

Garantizar sus derechos, brindar el reconocimiento a grupos poblacionales tales como las personas LGBTI.

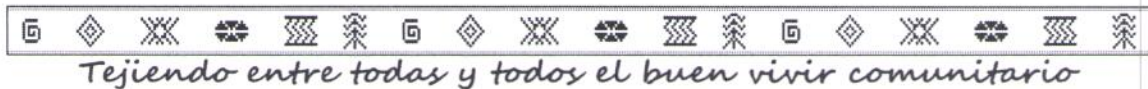
PRODUCTOS

- Determinación de la población LGBTI en el municipio de Jambaló.
- Facilitar espacio de inclusión, educación, desde cualquier ámbito educativo a la población LGBTI
- Promover el acompañamiento a toda la población LGBTI que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial acorde al contexto del municipio
- Formular la política pública de diversidad sexual- población LGBTI.

PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Municipio de Jambaló Cauca, en coordinación con el Resguardo y las Diferentes Instituciones Gubernamentales ha venido desarrollando diferentes acciones que le han permitido intervenir oportunamente en tema de la primera infancia, estableciendo una relación entre los lineamientos del nivel nacional y los propósitos del proyecto político de la organización indígena.

En este sentido, para el presente período administrativo se tiene previsto darle continuidad a las políticas de intervención en el tema de la primera infancia, retomando las indicaciones de del ICBF, considerando



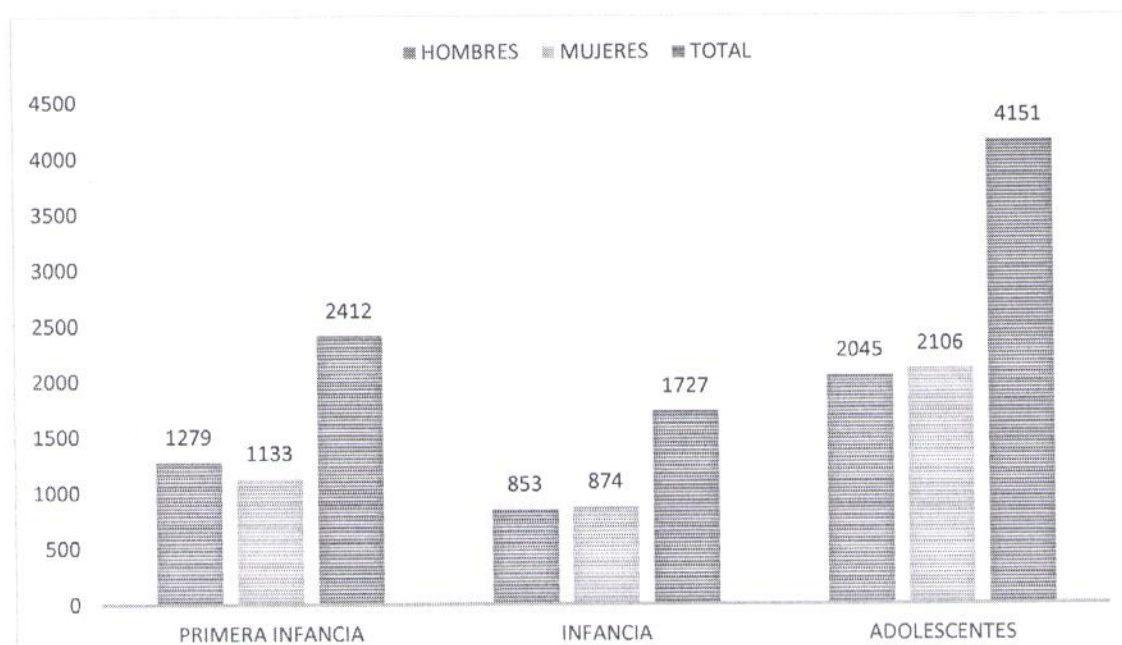


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3º No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

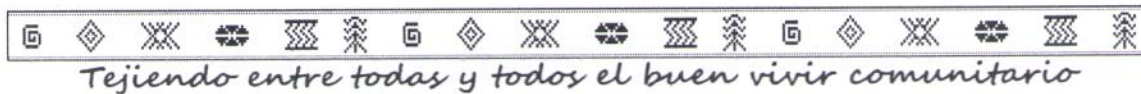
que no se alejan de nuestras propuestas establecidas en el Plan de gobierno, claro está, ajustándolas a las dinámicas culturales de la comunidad indígena, habitante del Municipio y Resguardo de Jambaló.

Ante todo consideramos importante establecer una relación de las acciones a implementar entre en nivel Local, Departamental y Nacional, de tal forma se logren integrar iniciativas con propósitos similares, y se facilite la gestión de los recursos.

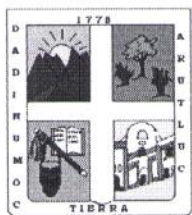
1.1. POBLACIÓN:



FUENTE: Trabajo de campo con la comunidad, Listado Censal Cabildo 2015 y Plan de Desarrollo 2012 - 2015

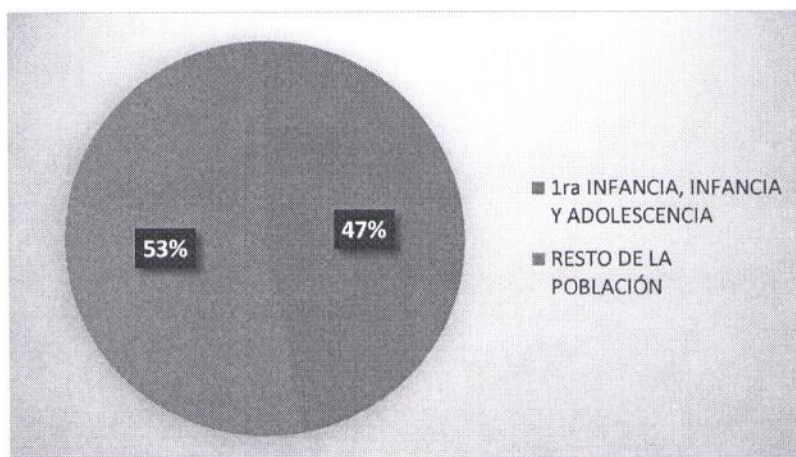


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



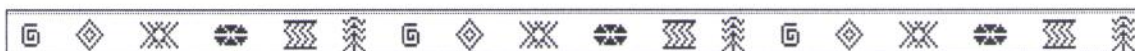
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTE Y ADOLESCENTE FRENTE AL RESTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO:

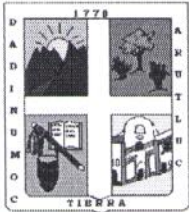


CICLO VITAL	EDAD QUE COMPRENDE	NÚMERO DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO PERTENECIENTES AL SECTOR	PROPORCIÓN FRENTE AL RESTO DE LA POBLACIÓN
1RA. INFANCIA	0-5 AÑOS	2412	14%
INFANCIA	6-11 AÑOS	2620	15%
ADOLESCENCIA	12-17 AÑOS	2490	14%
JUVENTUD	18-28 AÑOS	4025	23%

CATEGORÍA DE DERECHO	CICLO VITAL	LÍNEA DE BASE	INDICADOR	VALOR
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA	2015	Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas	1. ENFERMEDADES INFECCIOSAS 2. INFECCIONES DIARREICAS 3. INFECCIONES RESPIRATORIAS 4. MALFORMACIONES GENÉTICAS 5. OTRAS ENFERMEDADES



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

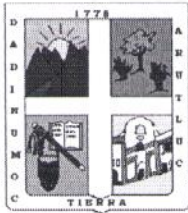


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA	2015	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	64%
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA	2015	Cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas	1. E.D.A. 2. I.R.A. 3. TUBERCULOSIS 4. INFECCIONES DE VIAS URINARIAS 5. VARICELA
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA	2015	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años	63%
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA	2015	Prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años	42%
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA / ADOLESCENCIA	2015	Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	26%
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA	2015	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	12%
EXISTENCIA	PRIMERA INFANCIA / INFANCIA / ADOLESCENCIA	2015	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados al SGSSS	98%
EXISTENCIA	INFANCIA / ADOLESCENCIA / JUVENTUD	2015	Acceso a programas de práctica y formación deportiva	37%
EXISTENCIA	INFANCIA / ADOLESCENCIA / JUVENTUD	2015	Acceso a programas de formación artística	4%

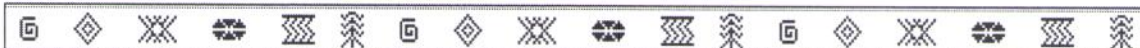


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

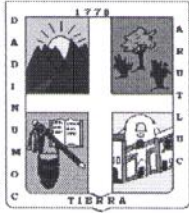


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

EXISTENCIA	JUVENTUD	2015	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres jóvenes (18-28 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	8%
DESARROLLO	PRIMERA INFANCIA	2015	Número de niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)	1256
DESARROLLO	PRIMERA INFANCIA	2015	Número de niños y niñas atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar –HCB Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención	230
DESARROLLO	INFANCIA	2015	Cobertura escolar neta en educación básica primaria	77%
DESARROLLO	INFANCIA	2015	Tasa de deserción en educación básica primaria	4%
DESARROLLO	ADOLESCENCIA	2015	Cobertura escolar neta en educación básica secundaria	70%
DESARROLLO	ADOLESCENCIA	2015	Cobertura escolar neta en	26%



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



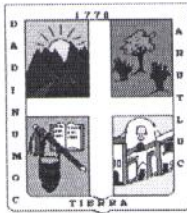
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

			educación media	
DESARROLLO	ADOLESCENCIA	2015	Tasa de deserción en educación básica secundaria	4%
DESARROLLO	ADOLESCENCIA	2015	Tasa de deserción en educación media	4%
DESARROLLO	ADOLESCENCIA	2015	Pruebas saber 11 matemáticas	42%
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2015	Más familias en acción (familias beneficiadas)	2445
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2014	Colombia Mayor (cupos asignados)	794
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2014	Cobertura energía total	67,2%
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2015	Afiliados régimen subsidiado	86,5%
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2015	Afiliados régimen contributivo	2%
	TRANSVERSALES (FAMILIA)	2015	Acceso a bibliotecas	1700

Fuente: Vigilancia Superior Procuraduría



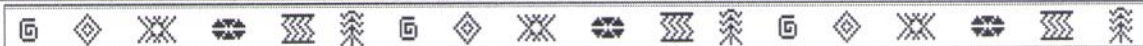
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



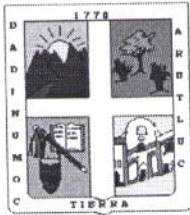
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL SECTOR

EJE	OBJETIVO	ODS	METAS	ESTRATEGIAS
SALUD	Que tengan las condiciones esenciales para preservar y disfrutar la vida	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Aumentar la cobertura en vacunación para neonatos y lactantes	Diseñar e implementar un plan articulado de vacunación que tenga en cuenta un enfoque diferencial
			Reducir la desnutrición crónica y global en niños menores de 5 años	Implementar proyectos productivos familiares que ayuden a la nutrición y a la soberanía alimentaria
			Reducir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	Fomentar una estrategia interinstitucional para aumentar el número de controles prenatales y postnatales
EDUCACIÓN	Que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Reducir las tasas de deserción escolar en todos los niveles educativos	Fortalecer los programas de transporte y alimentación escolar
			Aumentar la cobertura escolar en todos los niveles educativos	Articular programas interinstitucionales para el fomento de la educación
			Mejorar la calidad de la educación	Construir bibliotecas
				Fomentar programas de lectura en las instituciones
Mejorar la infraestructura educativa				
Fomentar los programas de investigación académica en las instituciones educativas				
FAMILIA	Que puedan crecer y desarrollarse dentro de un		Fortalecer los programas de	Fortalecer las "mingas de familia"



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

	entorno familiar armónico		acompañamiento psicosocial	
INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	Que cuenten con espacios recreativos y para la práctica de actividad física	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Aumentar el número de escenarios deportivos y espacios recreativos	Construir parques infantiles temáticos
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Que cuenten con instituciones eficientes y eficaces para promover la garantía de sus derechos	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Diseñar y ejecutar una política pública de infancia y adolescencia con enfoque étnico	Diseñar la política pública de infancia y adolescencia con el acompañamiento de todas las instituciones del municipio

SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

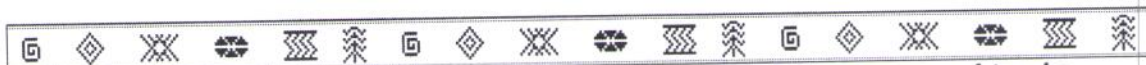
Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

La autoridad ambiental en el Resguardo indígena de Jambaló, es el cabildo quien en acuerdos con la comunidad desde el derecho propio legislará y controlará el uso y aprovechamiento apropiado y armónico de las montañas, el bosque, las minas, el páramo, los nacimientos de agua, las cuencas y micro cuencas, los sitios sagrados, el suelo, los animales y plantas silvestres, las lagunas y humedales.

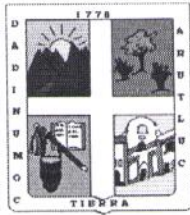
Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover los proyectos interveredales en tema de acueductos para garantizar el consumo de agua potable y tratar mediante la creación de empresas de servicios público (abastecimiento de agua, alcantarillados...).

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Promover la ampliación de cobertura y el acceso agua potable para la comunidad habitante del Municipio de Jambaló, estableciendo estrategias de asociatividad entre veredas para la gestión de macro proyectos.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivo 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y de saneamiento para todos.

CONTEXTO SITUACIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA.

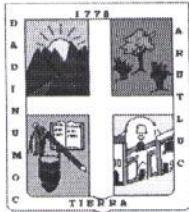
En el tema de saneamiento básico y agua potable ha sido uno de los aspectos de mayor atención por parte de la Administración Municipal, teniendo en cuenta se cuentan sólo con sistemas de abastecimiento de agua, y los nuevos proyectos de gestión requieren de la proyección de la construcción de plantas de tratamiento y distribución. En tal sentido, en el presente Plan de Desarrollo, se pretende proyectar la realización de estudios y diseños para lograr coberturas más grandes, y disminuir el déficit de acceso a agua potable de los pobladores del Municipio y Resguardo de Jambaló.

TABLA DE POBLACION CON DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y POBLACION CON NBI. 2014

viviendas con Energía, Acueducto, batería sanitarias y	Familias con Energía Eléctrica	Alcantarillado	Acueducto o abastecimientos de agua	Gas Natural	Teléfono Fijo	Nº de Viviendas habitadas	Total familias con NBI
--	--------------------------------	----------------	-------------------------------------	-------------	---------------	---------------------------	------------------------



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Alcantarillado							
873	3.867	1.024	3.911	0	23	3.974	2.723

Si observamos el cuadro anterior, es importante anotar que para el tema abastecimiento de agua se ha logrado una cobertura amplia, sin embargo las redes ya han cumplido la vida útil, y en la actualidad es necesario proyectar la reposición de las mismas con la respectiva planta de tratamiento.

Para el caso del tema de alcantarillado solo 1.024 hogares cuentan con el servicio, especialmente en los centros poblados, lo cual indica que hace falta avanzar en dicha tarea, teniendo en cuenta que la tendencia de las veredas es a concentrar las construcciones.

De igual forma como Jambaló tienen una población rural grande, existen muchas viviendas ubicadas de manera dispersa, lo cual implica que haya que pensar en una solución de baterías sanitarias individuales, que por sus costos, no es posible que el Municipio cubra la totalidad de las mismas y haya que avanzar en la gestión ante las entidades nacionales.

En el tema de aseo, solo se presta el servicio en el área urbana y se tiene proyectada la construcción de una celda transitoria mientras se realizan los estudios y diseños del nuevo relleno sanitario. De igual forma se tiene proyectada la construcción de un relleno sanitario en conjunto con el Municipio de Toribio, idea que se está estructurando en una iniciativa sólida.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

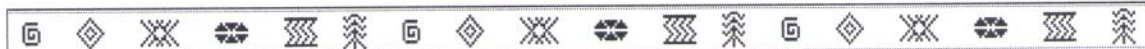
De acuerdo con las concertaciones realizadas en las veredas, se han planteado para los temas de agua potable y alcantarillado, la realización de estudios y diseños para avanzar en la gestión ante el plan departamental de aguas y el Ministerio de vivienda ciudad y territorio, considerando que resultan ser proyectos demasiado costosos y el Municipio no alcanza a financiarlos en su totalidad.

De igual forma es importante precisar que para el tema de aseo se avanza en la gestión para la construcción del nuevo relleno sanitario y de un relleno sanitario inter municipal en acuerdo con el Municipio de Toribio.

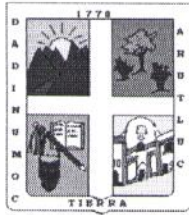
De igual forma se ha sugerido en las la concertación del Plan de Desarrollo la estructuración de empresas prestadoras de servicios públicos que apalanquen la gestión de los proyectos en el presente cuatrienio.

METAS ESTRATÉGICAS

20 estudios un diseños elaborados para ampliación de cobertura de abastecimiento de agua



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

10 estudios realizados para la construcción de alcantarillados en centros poblados del Municipio

Continuación de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua y acueductos.

Mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua y acueductos

Ampliación de cobertura de los sistemas de abastecimiento de agua y acueductos.

Mantenimiento y operación del Acueducto del área urbana

Construcción de baterías sanitarias para las familias del Municipio de Jambaló.

Estudio para la construcción y ampliación del servicio de alcantarillado

Construcción de alcantarillados

Ampliación de cobertura plan maestro de alcantarillado

Recolección de Basuras mediante vehículos

Mantenimiento y Operación PETAR y Relleno Sanitario área urbana.

Estudio para el mejoramiento y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en el Municipio de Jambaló.

Implementación de planes y programas en saneamiento básico.

Programas sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Pre inversión en saneamiento agua potable en el Municipio de Jambaló

Pre inversión en Alcantarillado en el Municipio de Jambaló

Mejoramiento de sistemas de abastecimiento de agua en el Municipio

Ampliación de cobertura de abastecimientos de agua en el Municipio

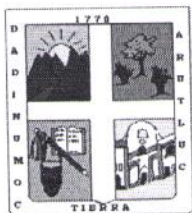
Ampliación de cobertura de sistema de alcantarillado en el Municipio

Servicio de aseo en el Municipio de Jambaló Cauca

Construcción de baterías sanitarias familiares en el Municipio de Jambaló Cauca



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

AREA URBANA	1
NUEVA JERUSALEN	1
LOMA LARGA	1
ZOLAPA	1
CAMPO ALEGRE	1
NUEVA COLONIA	1

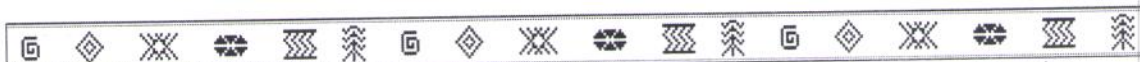
ESCENARIOS DEPORTIVOS (PLACAS DEPORTIVAS)

VEREDAS	CANTIDAD
LOMA GRUESA	1
LA ESPERANZA	1
VITOYO	1
LOMA REDONDA	1
COLEGIO INEMAB	1
LA MINA	1
ZUMBICO	1
AREA URBANA	1
TABLON	1

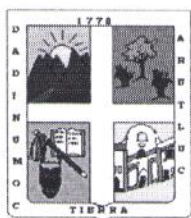
TOTAL INVENTARIO DE GRUPOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS 90

MASCULINO.

SEDE LA ESPERANZA	SEDE LOMA REDONDA	SEDE LA PALMA
MANCHESTER	OLIMPIA LOMA REDO	PALMEIRAS
LA ESPERANZA	MARACANA LOMA RED	LA PALMA
JV LOMA GRUESA	GALACTICOS LOMA RED	FLUMINENCE
JV JUVENTUS	TIGRE A	VALLES HONDOS
PATIO BONITO	TIGRE B	JV VALLES HONDOS
SANANDRECITO	POR VENIR	CARRIZAL B
RACING	PEÑAROL	
LOMA GRUESA	REAL MIRADOR	



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

ALTO LOMA GRUESA	MANCHESTER LOMA RED	
	JUVENIL VITOYO	
	CARRIZAL	

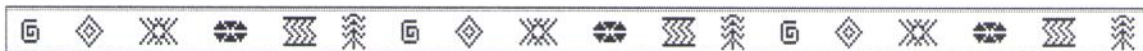
SEDE LA PAZ	SEDE LA MINA	SEDE ZUMBICO	AREA URBANA	
URACAN A	MINEIROS C	RIVER PLAY LA ODISEA	MINEIROS	WIGAN
URACAN B	LA MARQUEZA	BARONDILLO	NUEVA JERUSALEN	RACING
BETANIA	MINEIROS B	JV EL ASIO	REAL SOCIEDAD	MONTERREDONDO
REAL 11 AMIG	PICACHO	LOS DE AQUÍ ZUMBICO	JUVENIL GALAX	SANTA ROSA
LA PAZ	BUENA VISTA	OLIMPIA ZUMBICO	FULBOL GLUB	LOS ALPEZ
JV CHIMICUETO	EL TABLON	BATEAS	PALETON	LA OVEGERA
BOCA JUNIOR	EPIRO	JV LOMA GORDEIROS	JAJAJA	LOS AMIGOS
CLU EL CENTRO	MINEIROS A	AGUA BLANCA ZUMBICO	MARIPOSAS	PALMEIRAS
	EXPRESO	IPICUETO		
	POTRERITO	LOMA GOLDEIROS		

FEMENINO

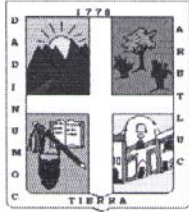
LA ODISEA F.M	LA MINA F.M	LOMA REDONDA F.M	LA ESPERANZA F.M
ESRELLA AZUL	MINEIROS C	PORVENIR	LOMA GRUEZA
BARONDILLO	VERDOLAGAS	PEÑAROL	JUVENTUS
LA ODISEA	GUAYOPE	VITOYO	LA ESPERANZA
LA LAGUNA	PICACHO	LOMA REDONDA	SANANDRECITO
LOMA PUEBLITO	LAMINA	CARRIZAL	PATIO BONITO

Cómo se puede observar en el cuadro anterior es importante resaltar que existen grupos deportivos organizados a lo largo y ancho del Municipio, por lo cual resulta de fundamental apoyar permanentemente las actividades deportivas.

ESTRATEGIA DE ININTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEPORTE



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Teniendo en cuenta las orientaciones del Programa de Gobierno, se pretende avanzar en el fortalecimiento de las actividades que prioricen las comunidades, así como en la construcción de escenarios deportivos de diverso orden que faciliten el desarrollo de potencialidades de los deportistas.

Del mismo modo es importante incentivar los deportistas que representan al Municipio en otros escenarios departamentales y nacionales, considerando que esto motiva a muchos otros deportistas jóvenes a inclinarse por las competencias, disminuyendo así los diversos factores de riesgo existentes.

METAS ESTRATEGICAS EN EL SECTOR DEPORTE

Realización de actividades deportivas de manera permanente.

Ampliar de cobertura en un 90% la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas.

Mejorar la infraestructura de las canchas deportivas, en las veredas que han establecido dicha prioridad.

Construcción de infraestructura deportiva

Implementación de las escuelas de formación deportiva

PROGRAMAS DEL SECTOR DEPORTE.

Fomento del deporte en el Municipio

Construcción de infraestructura deportiva

Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el Municipio de Jambaló

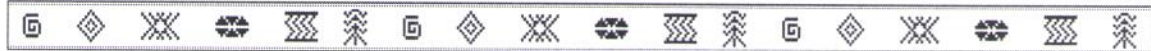
Escuelas de formación deportiva.

SECTOR CULTURA

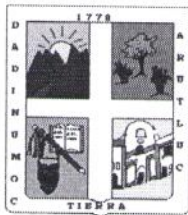
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Fortalecer los espacios de encuentro con los jóvenes para construir políticas, sueños y estrategias de vida digna.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Gestión para la creación de escuelas de formación de expresiones artísticas culturales y deportivas (cantos, danzas, música, ciclismo, pinturas, fútbol fémica, masculino y otras disciplinas de formación deportivas, a través del fortalecimiento de espacios públicos, seguros dotados, agradables y adecuados a los diferentes ciclos de vitales en los centros poblados.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover la realización de actividades culturales para el fomento del talento humano artístico existente en el Municipio alineados con el plan decenal de cultura

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivo 7. Desarrollo y fortalecimiento de la cultura y comunicaciones propias y apropiadas, la educación, la salud, la autonomía y seguridad alimentaria que incluyan a familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y mayores de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

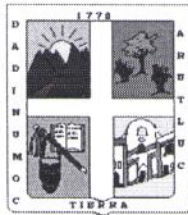
CONTEXTO SITUACIONAL DEL SECTOR CULTURA

En el sector cultura, es importante anotar que se ha venido desarrollando acciones encaminadas a fortalecer los grupos artísticos que existen en las diferentes veredas y el área urbana del Municipio y Resguardo, tal y como se muestra en los cuadros ilustrativos. Del mismo modo, se cuenta con un plan decenal de cultura que es el instrumento orientados de las políticas de cultura en el Municipio.

La cultura en el Municipio de Jambaló cauca , como una serie de características propias de la comunidad, como lengua nativa , la música ,artes ,teatro y las artesanías son expresiones las cuales se ha venido desarrollando en la actualidad , se dedican a la música los grupos autóctonos como son los mayores de paletón y solapa , las instituciones del



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Municipio tiene grupos musicales conformados con música propia como la institución educativa Marden Arnulfo Betancur, kwes ' sx pi yat y Bachillerato técnico agrícola con la Música tradicional, lo cual se presentan en eventos culturales que se realizan en la comunidad, en las tres zonas como la esperanza, loma redonda, el tablón, zumbico y área urbana se tiene conformado grupos de danzas de ritmos propios del Municipio de Jambaló donde se. Así mismo es importante continuar con la realización de eventos culturales que faciliten la integración de los niños, jóvenes y adultos, y al mismo tiempo permita mostrar las cualidades artísticas de los grupos que con su esfuerzo han permitido el fortalecimiento de la identidad cultural en Jambaló.

MUSICA PARA CONVIVENCIA ZONA URBANA	GRUPO TOTAL
Clases lúdica para niñas de la zona urbana	15 niños y niñas participando
niñas participando de chirimía zona urbana	12 niños y niñas participando
niños, niñas y jóvenes participando de la banda marcial de paz	50 niños, niñas y jóvenes participaron
Total	77 niños, niñas y Jóvenes

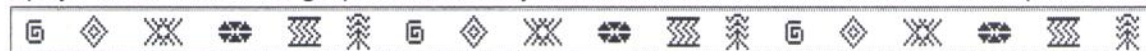
Nº	Vereda	Grupo De Danza	Grupo Total
1	La esperanza	Danza	30
2	Kwe' sx piya yat	Danza	30
3	Zumbico	Danza	30
4	Área urbana	Danza	30

Nº	VEREDA	GRUPO MÚSICA
1	Centro Educativo Marino Mestizo	Música tradicional
2	Loma redonda	Música tradicional
3	Palma	Música tradicional
4	Paletón	Música tradicional
5	solapa	Música tradicional
6	Epiro	Música tradicional

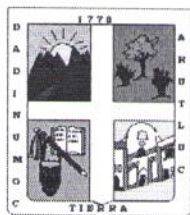
De acuerdo con el cuadro anterior es importante resaltar que en las diferentes veredas existen grupos organizados que requieren del apoyo en lo que respecta a dotación y capacitación para cualificar la práctica de los diferentes géneros culturales.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR CULTURA

Como estrategia de intervención en el presente cuatrienio se considera la continuidad del apoyo a los diferentes grupos artísticos y culturales, así como la dotación de implementos



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

musicales a los grupos organizados y la organización continua de eventos que permitan mostrar los avances de los diferentes grupos.

De igual manera, al sector cultura está adscrita la biblioteca municipal, que desarrolla actividades de promoción de la lectura el área urbana y algunos centros educativos.

Por otra parte, una de las prioridades de los proyectos de las veredas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo ha sido la de la construcción de infraestructura o casas culturales en las veredas, para lo cual se hace necesario avanzar en la gestión dado que los recursos del sector son mínimos y la estampilla pro cultura tiene unos lineamientos específicos a la hora de realizar las inversiones.

METAS ESTRATEGICAS

Realización de estudios y construcción de centros culturales

Apoyo a Grupos artísticos y culturales del Municipio de Jambaló

Fomento, Acceso, y creación artística cultural del Municipio

Mantenimiento y dotación de las bibliotecas Municipales

Funcionamiento de la biblioteca del área urbana

Realización de eventos culturales para la conservación de los conocimientos tradicionales en el Municipio de Jambaló.

PROGRAMAS DEL SECTOR CULTURA

Estudios de pre inversión para la construcción de infraestructura cultural en el Municipio de Jambaló Cauca.

Apoyo a Grupos artísticos y culturales del Municipio de Jambaló

Fomento, Acceso, y creación artística cultural del Municipio

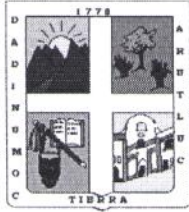
Mantenimiento y dotación de las bibliotecas Municipales

Realización de eventos culturales para la conservación de los conocimientos tradicionales en el Municipio de Jambaló

Bibliotecas Municipales.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Capacitar más a los jóvenes en las tres zonas, hacer convenios para la capacitación vocacional, Sena.

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Gestión para la creación de escuelas de formación de expresiones artísticas culturales y deportivas (cantos, danzas, música, ciclismo, pinturas, futbol fémica, masculino y otras disciplinas de formación deportivas, a través del fortalecimiento de espacios públicos, seguros dotados, agradables y adecuados a los diferentes ciclos de vitales en los centros poblados.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover el uso sano del tiempo libre a través de la realización de actividades deportivas, el mejoramiento y construcción de escenarios que faciliten la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

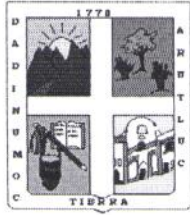
Objetivo 6. Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Fortalecer e incrementar la producción para la planta de harinas que nos permita transformar los productos en carbohidratos como: El guineo, plátano, trigo, quinua, chachafruto bajo la orientación y el apoyo de la cooperativa a través de los grupos asociados.

Establecer un plan de agroindustria para transformar la guadua y madera apropiada para muebles, viviendas, puentes garantizando la producción permanente de la materia prima, la atención permanente de la demanda a nivel local y zonal y colocar en funcionamiento la maquinaria existente.

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promoción y apoyo a emprendimientos individuales y familiares, y a tiendas comunitarias, asociaciones (finqueros, ganaderos, fruticultores, cafeteros, piscicultores, a las empresas (Harinera de Jerusalén, Panelera del Tablón y otras) a los emprendimientos (familiares e individuales y a los grupos de producción (Jóvenes rurales, Mujeres Rurales, Mujeres Artesanas, Mujeres ahorradas, Asociaciones de lácteos, Ecoturismo y cooperativas, mediante sistemas de capital semilla y ahorro.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover el acceso a servicios públicos de energía para facilitar el desarrollo de actividades productivas orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

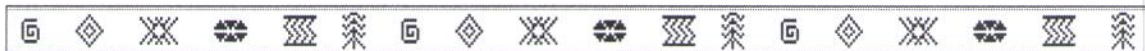
Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

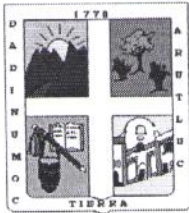
Objetivo 5. Consolidar el desarrollo minero-energético para la equidad regional

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

CONTEXTO SITUACIONAL DEL SECTOR ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA

A pesar de haber avanzado de manera permanente en la ampliación de cobertura en el sector eléctrico, aún se requiere se continúe con dicho proceso, dado que cada día se construyen más viviendas y no están incluidas dentro del plan de cobertura.

Sin embargo, el Municipio ha avanzado en la elaboración de un estudio que pretende cubrir en un 100% el déficit de acceso a dicho servicio. Ésta iniciativa en la actualidad está en proceso de gestión y es una tarea de la Administración Municipal avanzar en dicha tarea en el presente cuatrienio.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO.

En el sector eléctrico, la Administración Municipal tiene como propósito la realización de acciones encaminadas a ampliar de cobertura el servicio mediante acciones de gestión ante el gobierno nacional, continuar con los compromisos asociados el pago de alumbrado público, generando iniciativas que modernicen dicho servicio.

De igual forma es necesario tener en cuenta que se deben realizar tareas de gestión ante las entidades competentes para generar estrategias que permitan mejorar la prestación del servicio.

METAS ESTRATÉGICAS

100% de las familias inter conectadas al servicio eléctrico.

Alumbrado público funcionando de manera permanente

Mejoramiento de plantas pelthon existentes en el Municipio

Estudios de pre inversión construcción de plantas generadoras de energía

PROGRAMAS DEL SECTOR ELÉCTRICO

Mejoramiento de la electrificación de acuerdo a las prioridades de cada vereda.

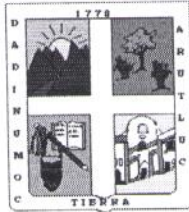
Ampliación de Cobertura en electrificación en las veredas del Municipio

Mantenimiento y pago del alumbrado público

Estudios de pre inversión para la construcción de infraestructura generadora e energía en el Municipio de Jambaló Cauca



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Acordar con la comunidad un plan de manejo aprovechamiento apropiado del bosque para obtener materia prima par ebanistería, artesanías, construcción de viviendas y leña.

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Gestión urbanística basada en el desarrollo de “infraestructura diferencial” y construcción de “vivienda familiar” con enfoque cultural, diferencial y adecuado a la disponibilidad de espacios reducidos, teniendo en cuenta las iniciativas de cada zona

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover el acceso a una vivienda para los habitantes del Municipio y Resguardo de Jambaló, a través de la gestión de recursos ante el gobierno nacional.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

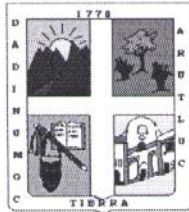
Objetivo 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana

CONTEXTO SITUACIONAL DEL SECTOR VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA

El tema de vivienda ha sido unos de los sectores donde se ha presentado diversas discusiones acerca de los impactos generados por los proyectos a la hora de priorizar los beneficiarios, teniendo en cuenta que en la administración pasada se desarrollaron iniciativas retomadas desde los litados de damnificados por la ola invernal, y salieron muchos beneficiarios que contaban con su vivienda y los que realmente no poseían éste bien, no fueron beneficiados.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Por tal motivo, hay veredas que ha priorizado la inversión en estudios y diseños de proyectos de vivienda, y han definido internamente los beneficiarios para evitar inconvenientes a futuro.

En la actualidad se cuentan con 4 proyectos debidamente formulados, y está pendiente su respectiva gestión. Aunque los programas de vivienda son gratuitos el Municipio debe hacer un aporte en cofinanciación para que el proyecto tenga la posibilidad de avanzar sin mayores inconvenientes.

En lo que respecta a otros programas de vivienda urbana, se deben tener los lotes adecuados con los servicios públicos domiciliarios correspondientes para poder aplicar a las convocatorias respectivas.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR VIVIENDA

Cómo estrategia de intervención en el sector vivienda, se tiene previsto avanzar en la concertación de beneficiarios, de tal forma que sean personas que requieran de una vivienda gratuita, por tanto es necesario avanzar en la estructuración de unos criterios para poder ser beneficiarios.

De igual forma se dará prioridad a las comunidades que hayan previsto la pre inversión en proyectos de vivienda, y la cofinanciación dentro del Plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera se pretende avanzar en lo que respecta a la formulación de proyectos relacionados con el tema de víctimas y desplazamiento.

METAS ESTRATÉGICAS

Construcción de 600 soluciones de vivienda en el cuatrienio
Realización de 6 estudios de vivienda de interés social

PROGRAMAS DEL SECTOR VIVIENDA

Programa de vivienda de interés social para el Municipio de Jambaló
Diseños proyectos de vivienda

SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

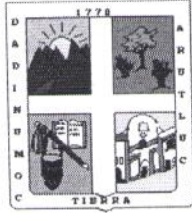
Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

Construcción de infraestructura vías para el traslado de los productos agrícolas

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3º No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Desarrollo vial con Plan Vial Municipal buscando pavimentación por tramos – recuperación – mantenimiento tanto con el Departamento para vías secundarias, como para vías terciarias municipales a través de la estrategia “conservación vial ordinaria con participación comunitaria en conjunto con la Asocomunal y Juntas” que genere ingresos a los comuneros y a las juntas.

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivo 4. Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

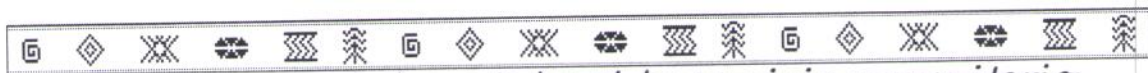
CONTEXTO SITUACIONAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ.

En el sector infraestructura vial una de las principales acciones que se tiene con la comunidad, ha sido la de permanecer las vías de comunicación en buen estado, con el ánimo de que se tenga una buena movilidad de la comunidad dentro del Municipio y Resguardo.

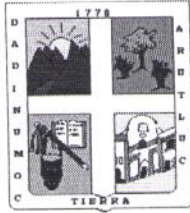
El mantenimiento a las vías principales del Municipio, se han venido realizando aun sabiendo en que hay tiempo como la ola invernal que es donde más se dañan algunos tramos de vía, en donde podemos encontrar, hundimientos de banca, derrumbes, huecos, entre otros.

Con relación a lo anterior se ha permanecido el mantenimiento en el periodo 2012 – 2015 para presentar en el siguiente cuadro. Sus estados y los km de vías que tiene Jambaló internamente así como los lugares o veredas las cuales comunica

Ç



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

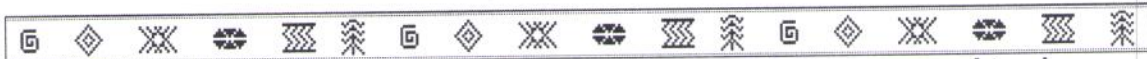


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

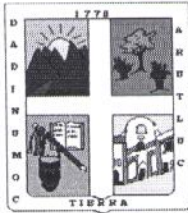
ESTADO DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA 2012-2015

VIAS RURALES GENERAL	Total Km.	Estado (Bueno/ Regular /Malo)
Jambaló – Barondillo - La Cruz	16	BUENO
Barondillo – El Nuevo Día	26	BUENO
La Palma - el Carrizal	3.5	BUENO
Porvenir – El Tablón	10	EN CONSTRUCCIÓN
Nuevo Día – Loma Gruesa	21	BUENO
La Palma – Valles Hondos	10,5	BUENO
Loma Gruesa – Loma Pelada	4	BUENO
La Mina Guayope-El Maco	11	BUENO
Loma redonda – El Voladero	3	BUENO
Amoladero – Monte redondo	5	BUENO
Zumbico – Bateas	7	BUENO
Calambas – Paletón – Zolapa	16,2	BUENO
La Mina – El Picacho	9	REGULAR
Área Urbana – Campo Alegre	1,5	BUENO
VIAS RURALES GENERAL	104,2	

Fuente Secretaria de Planeación Municipal - Jambaló

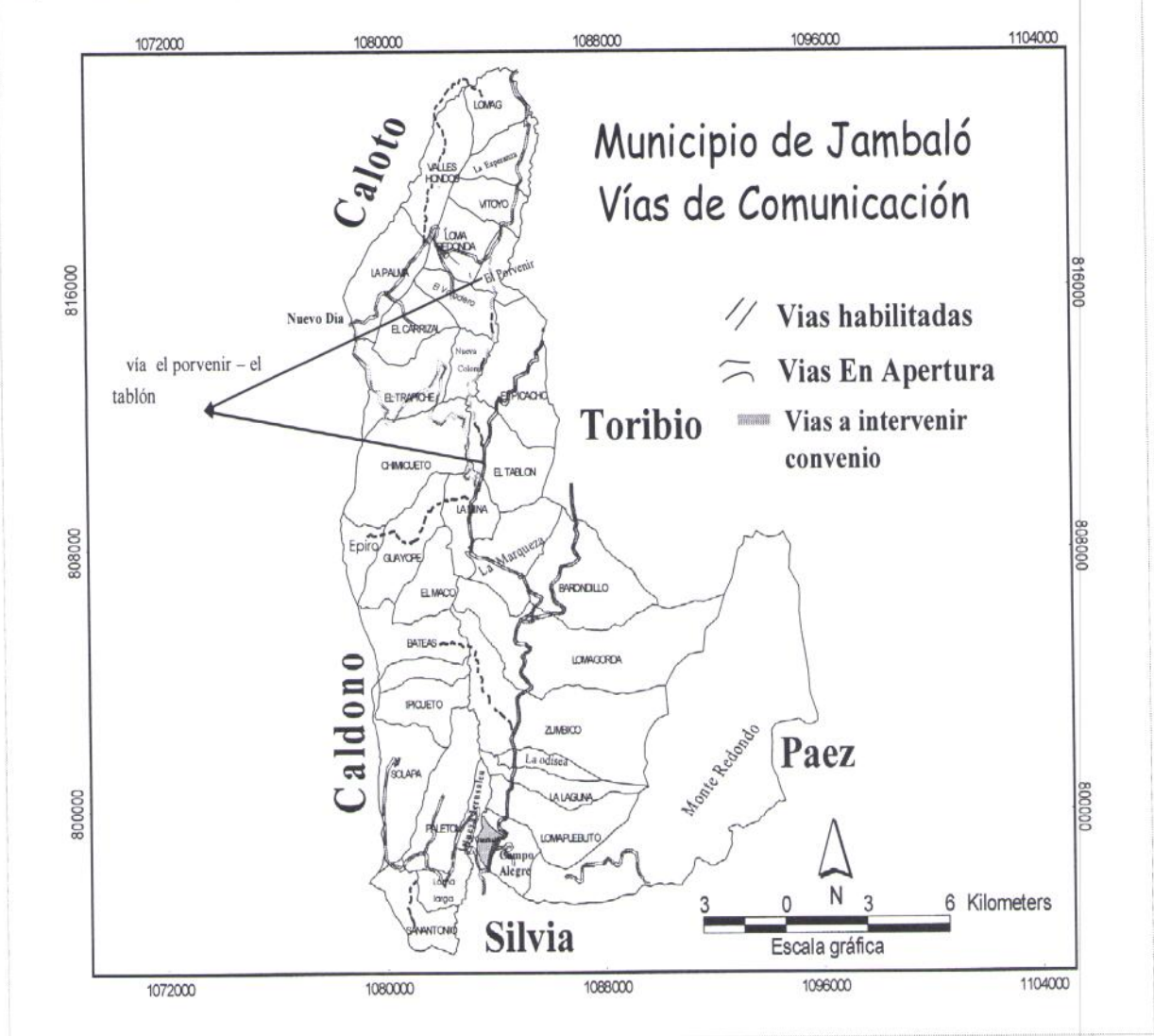


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Codigo postal 192020

Mapa vial del Municipio

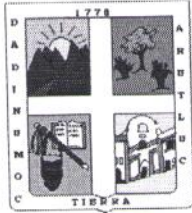


ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR TRANSPORTE

Para el caso de las vías de comunicación se asignará de acuerdo al alcance de presupuesto para el mantenimiento de las vías de comunicación, teniendo en cuenta que una vez asignados los recursos, las comunidades beneficiarias dará prioridad a determinados tramos, considerando que los recursos no alcanzan para hacer un arreglo total de las vías.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Para el caso de la construcción de nuevas vías de comunicación, se deberá contar con el aval de la comunidad en pleno para evitar futuros inconvenientes en el desarrollo de los proyectos.

De igual forma se tiene previsto avanzar en la gestión con el departamento y la nación para la continuidad de los programas de mantenimiento rutinario de vías, con el departamento y con INVÍAS.

Metas estratégicas

Construcción obras de arte en las vías del Municipio

Estudio y construcción de vías

Terminación de Vías

Afirmado y obra de arte

Mantenimiento de las vías del Municipio

Cofinanciación mantenimiento de la red terciaria del Municipio

Adecuación de las vías del Municipio en temporada de invierno

Pavimentación Calles área Urbana

Pavimentación vía Jambaló – Silvia

Pavimentación vía Jambaló – Toribio.

PROGRAMAS

Mantenimiento y construcción de nuevas vías en el Municipio de Jambaló

Estudios de pre inversión para la construcción de vías en el Municipio de Jambaló

Pavimentación vías del Municipio de Jambaló

Construcción de sistemas alternativos de transporte - teleférico

SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

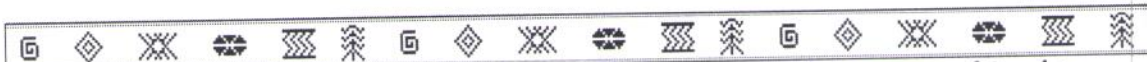
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALINEADOS CON

Mandato Plan de Vida Resguardo de Jambaló

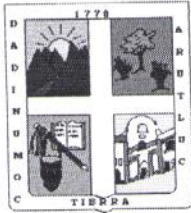
Aplicación del plan de emergencia

Orientaciones Plan de Gobierno Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Disminuir los riesgos existentes generados por desastres naturales -



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 - Tejiendo entre todas y todo el buen vivir comunitario.

Promover la gestión del riesgo, con el fin de disminuir las afectaciones generadas por desastres naturales y mitigar los daños de manera oportuna.

Plan de Desarrollo Departamental – Cauca Territorio de Paz

Territorios de paz para el buen vivir

Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2014 -2018 – Todos por un nuevo País.

Objetivo 4. Proveer la infraestructura y servicios de logística y transporte para la integración territorial

Objetivos de Desarrollo Sostenible – 2030

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

CONTEXTO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ

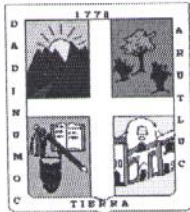
En Colombia la Ley 1523 de 2012 y demás leyes, acuerdos, modificaciones y decretos reglamentarios de la dimensión de gestión del riesgo de desastres; sirven como referente principal a las políticas nacionales en la atención y gestión del riesgo, para atender cualquier situación de calamidad y minimizar situaciones de desastres y emergencias de manera eficiente.

La gestión del riesgo a nivel Municipal requiere ser articulada con las diferentes políticas a nivel Departamental y Nacional para enfrentar con mayor capacidad y coordinación las distintas situaciones naturales y de fuerza mayor que se presenten en el Territorio y a partir de su conocimiento y entendimiento, minimizar el impacto negativo que pueda ocasionar. Los proyectos que se ejecuten con recursos, Internacionales, Nacionales y Municipales estarán orientados principalmente a la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y la seguridad alimentaria.

En el plan nacional de desarrollo prosperidad para todos 2010 -2014, las políticas para la atención del riesgo de desastres, están contenidas en los siguientes artículos:



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

ESTRATEGIA:

Proporcionar y facilitar los espacios requeridos para la participación comunitaria, a través de la preservación del orden público, la atención integral y permanente a la población víctima, a la población indígena y la prevención atención de desastres dentro de un estado social de derecho. Estrategia de fortalecimiento al sistema departamental de gestión de riesgo. La implementación del Programa gestión del riesgo debe orientarse de acuerdo al objetivo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental.

Objetivo: Fomentar la investigación y el conocimiento sobre las amenazas y vulnerabilidades como mecanismo de alerta para prevenir los riesgos, gestionar obras de mitigación y consolidar las acciones en el Plan Integral Departamental para la Gestión del riesgo. Responsable del programa: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, Coordinación del CREPAD.

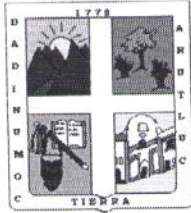
Programa No. 1 Gestión del Riesgo: Implementar un sistema de alertas tempranas en las cuencas de los ríos Jambaló, durante su trayecto por las poblaciones críticas de los corregimientos de La Mina y veredas de Loma Gruesa e implementación de puntos de mitigación en las principales quebradas de alta pendiente en las veredas de La Marqueza y Barondillo.

Programa No.2 Gestión del Riesgo: Estrategia de coordinación a nivel Departamental y Nacional con espacios de participación de prevención y atención de emergencias y gestión del riesgo con los Municipios. PROYECTO; Campañas de sensibilización y capacitación en riesgo de minas antipersonales a población en riesgo en la zonas de riesgo.

- Prevención y atención de Desastres en el Municipio a través de la socialización y capacitación en centros poblados y instituciones educativas y comunidad en general.
- Reparación de daños causados por el invierno en las viviendas en el Municipio de Jambaló
- Realización del estudio para la definición de zonas de riesgo en el Municipio.
- Estudio de suelos.
- Seguimiento a los planes de emergencia establecidos en las veredas del Municipio
- Creación de brigadas de emergencia en las veredas del municipio de Jambaló que se encuentran en zonas de riesgo.
- Reubicación de viviendas en zona de riesgo.
 - Canalización de aguas lluvias en concreto.
 - Aislamiento y reforestación de nacimientos de agua y cuencas de vital importancia.
 - Jornadas de limpieza de cuencas hidrográficas y capacitación de personal comunitario en manejo y protección de la biodiversidad.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

ARTICULACIÓN CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ.

La gestión del riesgo de desastres hace parte en sus diferentes aspectos del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jambaló Cauca, los cuales deben estar plenamente articulados.

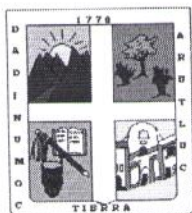
13.1 Políticas: Comprende las medidas de uso adecuado de los suelos conducentes al desarrollo territorial de manera sostenible y armónico entre los habitantes y la madre naturaleza.

Políticas para la preservación del medio ambiente.

- Esta política es transversal al ordenamiento territorial Municipal y tiene como prioridad la preservación y el uso sostenible del medio ambiente, su objeto fundamental es el uso armónico del territorio entre el hombre y las condiciones naturales del territorio.
- La política se orienta a prevenir, corregir, compensar, mitigar y combatir las causas de deterioro actual del medio ambiente y de los desequilibrios producidos por el mal uso de los recursos.
- Se reforzará el ordenamiento y manejo integral de quebradas, cuencas, ríos principales que conforman la hidrografía del municipio.
- Fomento a las actividades de reforestación, recuperación y conservación de los bosques para rehabilitar las cuencas hidrográficas, protección de las fuentes hídricas para el consumo humano, restaurar ecosistemas hidrográficos y forestales degradados.
- Fortalecimiento de procesos administrativos para el uso sostenible del bosque y aplicación del reglamento ambiental de la autoridad tradicional.
- Apoyo al aprovechamiento de las riquezas naturales y paisajísticas para la recreación y el turismo.
- Implementación de una cultura ambiental en instituciones, centros educativos y organizaciones comunitarias para la preservación y manejo adecuado de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3º No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

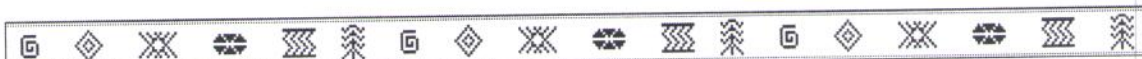
OBJETIVO ESTRATEGICO.

Fortalecer el sector agropecuario de la comunidad de Jambaló mediante la apuesta de bienestar y sostenibilidad: libre determinación y desarrollo.

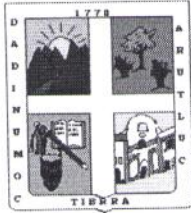
En el municipio de Jambaló el sector Desarrollo Rural es uno de los más importantes sin decir que es el más importantes de los demás sectores de acuerdo a la orientación de la comunidad a través del plan de vida en el cual se resalta que el 90% de la población aproximadamente vive en lo rural y sólo el 10 % en el casco urbano. La población rural depende del 100% de la tierra para el desarrollo agropecuario con la particularidad que el municipio su área rural en su totalidad pertenece a Resguardo Indígena que se entiende como territorio colectivo; mas sin embargo según el estudio socio económico del año 2000 y la resolución 010 del 2001 indica que en territorio de Resguardo hay un aproximado de 920 escrituras públicas y los datos de catastro de la oficina de tesorería de la alcaldía se calcula que hay un aproximado de 1500 escrituras públicas en el municipio en la actualidad, esta situación en términos de tenencia de la tierra en el municipio sigue siendo un reto en términos administrativos y jurídicos. Con respecto a la tenencia de la tierra influye mucho en la dinámica productiva en el ejercicio que al no tener documentos que lo acrediten como dueño del área no pueden acceder a proyectos o a créditos que ofrecen el banco agrario para el sector y en estos últimos años se ven más afectados las familias jóvenes porque trabajan en predios de los padres o de los abuelos y estos no han hecho el ejercicio de distribuir a sus herederos. El otro factor que se manifiesta es con respecto a los documentos de escritura pública donde algunos tienen dificultades administrativas y jurídicas en donde la autoridad tradicional hace intento de resolver la problemática más no ha sido suficiente por los múltiples procesos que eso implica.

En lo productivo podemos evidenciar que a pesar de las condiciones de la tenencia de tierra que según el Último análisis que hace el INCODER en el 2013 manifiesta que la unidad agrícola familiar en el municipio y Resguardo de Jambaló es de 7,4419 hectáreas no es una realidad en el entendido que esta medida sale de unos factores matemáticos más no de una realidad sentida y censada de la población que vive en el campo.

En términos organizativos en la producción existen la forma familiar, asociativo, grupal y comunitario, sienten lo familiar y asociativo y grupal que mueven la economía del municipio, es de resaltar que en el último cuatrenio se impulsó lo asociativo con sus respectivas líneas productivas unos de los impulsores de la economía a futuro.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

En lo productivo cabe resaltar que de acuerdo a las líneas productivas potenciales que se han venido desarrollando en lo rural como el café, fique asociado con plátano, ganado, caña panelera, cereales, frutales en menor escala, este último está en un auge en estos últimos años como es la implementación de cultivos de lulo, tomate de árbol, mora y la granadilla, cultivos que para el clima que tiene Jambaló son propicios y es una línea importante dentro del renglón de la agricultura, otro de los que también se está impulsando es las especies menores.

En los temas ambientales hay mucho que trabajar teniendo en cuenta que por la topografía del territorio donde el 82% es forestal, en algunas veredas la pendiente superan el 50% es muy complicado sostener la agricultura y la ganadería en las condiciones que se está manejando. Por lo tanto no es gratis que con los fenómenos naturales como la ola invernal o los veranos prologados no se está preparado para tal situación.

Por lo tanto en este plan de desarrollo es un desafío y reto muy importante interpretar el cambio climático pero a la misma vez aprovechar las potencialidades que tiene el territorio para afrontar el campo con la misma o mejor producción. En esa dinámica este cuatrenio con la comunidad y las instituciones promover las buenas prácticas ambientales y los usos respetuosos de la naturaleza.

Frente a lo planteado en la mesa técnica con la información primaria del recorrido de las veredas y con información secundaria se encuentra que el programa de gobierno acoge las inquietudes de la comunidad y mandatos de la asamblea con respecto al sector.

SECTOR DESARROLLO RURAL

OBJETIVO SECTORIAL:

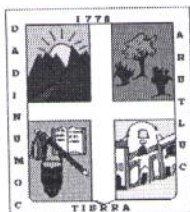
Promoción y el apoyo del emprendimiento individual, familiar grupal y asociativo a través del fortalecimiento del capital semilla con las iniciativas productivas o empresariales que se están gestando en el territorio, incursionar en los mercados locales y regionales con la producción de las iniaitivas antes mencionadas como también fortalecer las actividades culturales locales en la dinámica prodcutiva.

Mejoramiento de las vías terciarias y secundarias de orden municipal , departamental y nacional a través de la gestión con las instituciones competentes brindando la normal circulación del transporte en el municipio.

Continuar con el ejercicio jurídico y administrativo de la tenencia de la tierra en el municipio a través de la coordinación con el programa de tierras del Cabildo.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

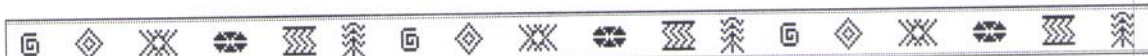
TENIENDO EN CUENTA EL ARGUMENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LOS MANDATOS EMITIDOS POR LA COMUNIDAD ANALIZO LO SIGUIENTE:

PROBLEMÁTICA QUE AQUEJAN AL SECTOR DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO.

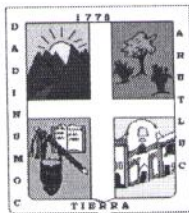
Para una mejor interpretación en mesa técnica con apoyo de profesionales y representantes de las asociaciones de las líneas productivas potenciales del municipio se identifica un gran problemas con las siguientes variables.

<ul style="list-style-type: none"> a) Baja productividad y competitividad. b) Bajos ingresos. c) Sobreproducción estacionaria. d) Subutilización de los productos. e) Variación de precios en el mercado. f) Alta intermediación. g) Cadenas productivas débiles. h) Baja generación de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Subutilización de plantas de transformación. b) Insuficiente diversificación del sector Rural. c) Sobreproducción estacionaria. d) Subutilización de los productos. e) Variación de precios en el mercado. f) Alta intermediación. g) Débiles cadenas productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Baja o nula generación de valor agregado. b) Baja productividad y competitividad. c) Sobreproducción estacionaria. d) Subutilización de los productos. e) Variación de precios en el mercado. f) Alta intermediación. g) Cadenas productivas débiles. h) Baja generación de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Pérdida de soberanía alimentaria b) Incrementos de precios de la canasta familiar. c) Pérdida de la biodiversidad. d) Baja sostenibilidad ambiental. e) Cambios en el clima y microclimas. f) Disminución de caudales de los ríos y quebradas. g) Deterioro de los suelos. h) Contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Vías terciarias en mal estado. B) Déficit de vivienda rural. C) Bajas coberturas de servicios rurales. D) Baja calidad de la educación. E) Modelos educativos no pertinentes. F) Aumento en los índices de pobreza multidimensional. 	<ul style="list-style-type: none"> a) D acc de l per: B) Ir cos trar C) C inve
---	---	---	--	--	---

DEBILITAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICO PRODUCTIVAS Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ DEPARTAMENTO DEL CAUCA



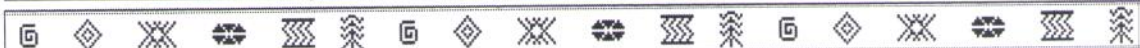
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



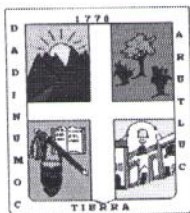
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

DEFICIENTE PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	LIMITADO ACCESO A CREDITOS	REZAGO TECNOLÓGICO	INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	INTERVENCIÓN SOCIAL INSUFICIENTE	INF VI,
---	----------------------------	--------------------	---	----------------------------------	---------

<p>a) Deficiente planificación de los cultivos y de la segmentación de la producción.</p> <p>b) Insuficiente asistencia técnica para la producción, transformación y comercialización.</p> <p>c) Insuficientes recursos humanos en las plantas de personal de las UMATAS y oficinas de Desarrollo Agropecuario.</p> <p>d) Debilidad en las organizaciones de Productores.</p> <p>e) Altos niveles de intermediación.</p> <p>f) Débil participación de actores rurales en la toma de decisiones.</p> <p>g)</p>	<p>Desigualdad en las posibilidades de las mujeres comuneras y campesinas frente al acceso al crédito.</p> <p>a) Deficientes políticas crediticias para pequeños y medianos productores.</p> <p>b) Altas tasas de intermediación bancaria.</p> <p>c) Baja rentabilidad de producción.</p> <p>d) Deficiente amparo contra riesgos en la producción y comercialización.</p> <p>e) Informalidad de la propiedad rural.</p> <p>f) Desconocimiento de los productores de la oferta crediticia.</p> <p>g) Insuficientes recursos en fondos de ahorro</p>	<p>a) Desigualdad en las posibilidades de las mujeres comuneras de formación y capacitación</p> <p>b) Baja capacidad de inversión de los productores.</p> <p>c) Imposibilidad de generar ingresos de manera sostenible y de acceder a activos productivos.</p> <p>d) Asistencialismo estatal.</p> <p>e) Insuficiente acceso a la educación.</p> <p>f) Inexistencia de alianzas productivas.</p> <p>g) La innovación NO es considerada como motor de desarrollo (aspecto cultural).</p> <p>h) Poca</p>	<p>a) Deficiente formación de productores</p> <p>b) Monocultivo.</p> <p>c) Expansión de la producción en las vegas de los ríos y cerca a los ojos de agua.</p> <p>d) Falta de apoyo técnico pertinente a las líneas productivas.</p> <p>e) Prácticas agropecuarias inadecuadas-contaminación nacimientos de agua</p> <p>f) Condiciones biofísicas cambiantes.</p> <p>g) Desconocimiento de los requerimiento climáticos y de suelos por parte de los pequeños y medianos productores, de las organizaciones</p> <p>h) Débil protección de las</p>	<p>a) Incipiente implementación de las políticas públicas de la mujer rural.</p> <p>b) Deficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos sectoriales para la competitividad.</p> <p>c) Insuficientes recursos para dar respuesta a las demandas de la población.</p> <p>d) Insuficiente apoyo de la Institucionalidad</p> <p>e) Limitada institucionalidad nacional y regional para la gestión del desarrollo rural.</p> <p>f) Falta de articulación institucional para responder a las necesidades de los productores.</p> <p>e) Inestabilidad de las instituciones en el territorio.</p>	<p>a) I poli b) Ir reci resj den pob c) I con Inst d) F no dire auti (Pr</p>
---	--	---	---	---	--



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

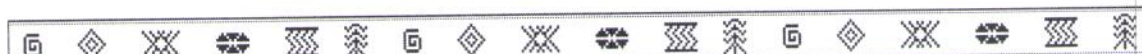


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

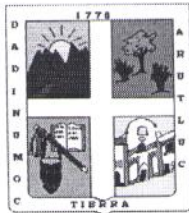
Desconocimiento de la diversidad y las particularidades de cada zona rural (no solo producción agrícola).	que apalanquen créditos a productores. h) Asistencialismo estatal.	calificación de la mano de obra.	zonas de las conservación y de las fuentes de agua Inadecuado uso del suelo. (proyectos piscícolas) i) Sistemas productivos con alto consumo de agua. j) necesidad de distritos de riego	g) Desactualización h) Falta de articulación con las autoridades indígenas	
---	---	----------------------------------	--	---	--

Las líneas estratégicas encontradas en la mesa técnica a raíz de la información que la comunidad arrojó en el recorrido que se hizo vereda por vereda en la concertación de las líneas estratégicas para el plan de desarrollo 2016-2019 en el campo de desarrollo rural que comprende las acciones productivas que brindan posibilidades económicas a las familias y a los asociados por líneas potenciales fueron las siguientes:

LÍNEA ESTRATÉGICA:	DESARROLLO RURAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento de las condiciones económicas productivas y de la calidad de vida de las y los habitantes del sector rural en el Municipio de Jambaló - departamento del Cauca bajo un enfoque de crecimiento verde.
PROGRAMA 1	Planeación de actividades económicas. Objetivo: Planificar y coordinar las actuaciones en materia de gestión en las actividades económicas.
PROGRAMA 2	Bancarización, ahorro y servicios financieros flexibles. Objetivo: Facilitar a las y los habitantes rurales el acceso a recursos financieros.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

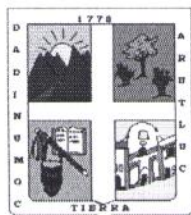
PROGRAMA 3	Innovación, ciencia y tecnología Objetivo: Impulsar la aplicación de nuevas tecnología en la producción, transformación y comercialización.
PROGRAMA 4	Sostenibilidad ambiental Objetivo: Fomentar el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales.
PROGRAMA 5	Mujer rural Objetivo: Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural, como agente y sujeto de derechos.

Con respecto a la tenencia de la tierra factor importante para la actividad agropecuaria y renglón que mueve la economía del municipio encontró lo siguiente según información arrojada por la comunidad y de fuentes secundaria como documentos del comité de tierras del cabildo y del INCODER, datos que nos permiten interpretar la complejidad de la tenencia de la tierra en el territorio.

a) Distribución equitativa de la tierra b) Limitado acceso a la tierra por parte de los comuneros del resguardo	a) Impacto negativo sobre la economía agrícola familiar. b) Pobreza, miseria y marginalidad. c) Violencia. d) desplazamiento e) Disminución de los ingresos.	Inseguridad y soberanía alimentaria. Pobreza y marginalidad. Vías de hecho como medio de acceso a la tierra. Impacto negativo en la productividad agropecuaria. Informalidad laboral.	Detrimiento de la calidad de vida. Pobreza y marginalidad. Impacto negativo en la productividad. Acumulación de pasivos por no pago de impuestos. Ocupación de predios. Desarraigo. Fraccionamiento del tejido familiar y social.	Predios en englobe Saneamiento de fincas recuperadas. Ocupación de tierras familiares Imposibilidad de acceso a servicios del Estado, incluido el crédito y los subsidios gubernamentales.
--	--	---	---	---



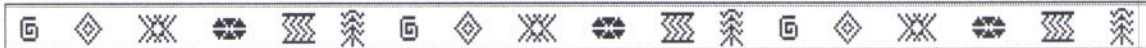
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



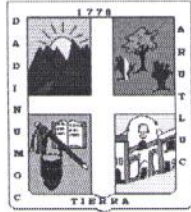
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

INADECUADAS FORMAS PARA EL USO, TENENCIA, ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ DEPARTAMENTO DEL CAUCA

<p>REZAGO INSTITUCIONAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>BAJOS INGRESOS DE LOS COMUNEROS RURALES</p>	<p>PROTOCOLIZACIÓN DE LA TIERRA</p>	<p>DESPLAZAMIENTO FORZADO Y ABANDONO DE PREDIOS</p>	<p>ALTOS NIVELES DE INFORMALIDAD DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA</p>
<p>a) Incipiente implementación de las políticas públicas de la mujer rural. b) Desconocimiento de los trámites y requisitos de la formalización y legalización de predios c) Altos costos y demoras en el proceso de legalización y formalización. d) Difícil acceso a las oficinas de notariado y</p>	<p>a) Deficiente planeación de las actividades económicas. b) Limitado acceso a créditos. c) Rezago tecnológico d) Altos niveles de intermediación. e) Baja rentabilidad de producción</p>	<p>a) Conflictos agrarios e institucionales b) Conflicto armado del país. c) Baja rentabilidad de producción. d) Bajos ingresos. e) Ausencia de una línea jurídica al interior del Resguardo. f) Debilidad de las organizaciones sociales. G) Adjudicaciones que no se han saneado</p>	<p>a) Conflicto armado de Colombia. b) Debilidad institucional. c) Ausencia del Estado. d) Zonas geográficas para la ubicación y tránsito de actores armados.</p>	<p>a) Desconocimiento de los trámites y requisitos de la formalización y legalización de bienes de uso colectivo. b) Altos costos y demoras en el proceso de legalización y formalización. c) Difícil acceso a</p>



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



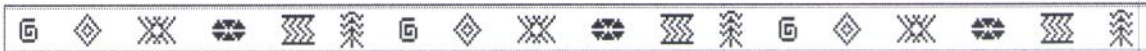
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

registro.
 e) Falta de coordinación de las entidades responsables del proceso.
 f) Pocos intereses de los comuneros para formalizar la tierra de uso colectivo

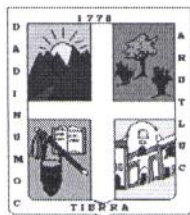
h) Distribución de los predios de las familias.

las oficinas de notariado y registro.
 d) Falta de coordinación de las entidades responsables del proceso.
 e) Poco interés de los comuneros para formalizar la tierra de uso colectivo.

Con el propósito de responder a las iniciativas de las familias que dependen de la tierra para el sustento familiar y la dinámica económica se proponen las siguientes líneas estratégicas que deberán incluirse en el plan de desarrollo del cuatrenio con el fin de mejorar la tenencia de la tierra aclarando que la autoridad tradicional a través del programa de tierras viene adelantando proyectos de saneamiento y ampliación del resguardo pero por los recursos que son limitados no les permite avanzar de manera oportuna la compleja realidad de la tenencia. Como también es de aclarar que este mismo programa a través de la autoridad tradicional actualiza las adjudicaciones y las constancias de usufructo cada 10 años, tiempo que al comparar con el aumento poblacional puede ser mucho ya que las parejas indígenas jóvenes la conforman de los 16 años en adelante siendo estos las más vulnerables en el sector productivo por el tema de la tenencia de la tierra y más complejas en las veredas donde no hay fincas comunitarias.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

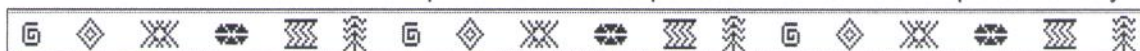


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

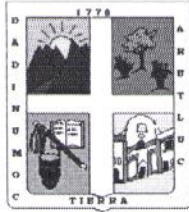
LÍNEA ESTRATÉGICA:	TIERRAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de las y los comuneros agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde.
PROGRAMA 1	Seguridad jurídica en relación con la tierra. Objetivo: Generar seguridad jurídica para las y los comuneros rurales en relación con la tierra.
PROGRAMA 2	Atención a comuneros sin legalización de tierras. Objetivo: Garantizar la legalización y protocolización de la tierra de propiedad colectiva.
PROGRAMA 3	Uso eficiente del suelo y recursos naturales Objetivo: Impulsar uso eficiente del suelo y recursos naturales
PROGRAMA 4	Formalización de bienes de uso público. Objetivo: Propiciar la formalización de los bienes de uso público.

TRANSPORTE EN RELACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO

En cuanto a infraestructura vial encontramos lo siguiente: tramos El Porvenir el Talón 10 Kilómetros de los cuales 7 km en apertura y 2 en afirmado, Nuevo Día a Loma Gruesa 21 km en afirmado, La Palma Valles Hondos 10.5 km de los cuales 8 km de subrasante y 2 km en afirmado, La Palma al Carrizal 3.5 km en afirmado, Loma Redonda al Voladeros 3 km de los cuales 2 km de subrasante y 1 km en afirmado, La Mina a Guayope 7 km en apertura, Amoladero a Monte Redondo 5 km de los cuales 1 km en afirmado, Zumbico a Altamira Bateas 7 km en apertura, Calambás –Paletón- Solapa 16.20 km en afirmado, San Antonio a Paletón 6 km en afirmado, La Mina el Picacho 9 km en afirmado, Loma Gruesa a Loma Pelada 4 km en apertura, área urbana a Campo Alegre 1.5 km en afirmado. Vía Departamental Barondillo – La Mina – Nuevo día 26 km en afirmado. Vía Nacional Casco urbano Jambaló a Barondillo- La Cruz 16 km en afirmado. Frente a esta realidad de diagnóstico encontramos que el 100 % de las vías que están dentro del municipio son en afirmado y en apertura y no se tiene vías pavimentadas siendo bastante compleja la rápida comunicación entre las zonas y más aún entre municipio vecinos indicando atrasos en el desarrollo del municipio. De igual manera el municipio carga con una gran responsabilidad en dar mantenimiento a las vías que están a su responsabilidad como el departamento y la



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Nación en el cual este último cuenta con una cooperativa en el cual hacen el mantenimiento de cunetas y alcantarillados, pero le hace falta más constancia para el embalastrado para que esta vía que es principal para comunicarse con el municipio de Toribío donde una buena parte de la producción da por esta vía.

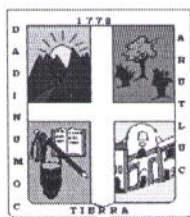
DIAGNOSTICO TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO:

El municipio por ser resguardo a la vez cuenta con el apoyo organizativo del cabildo a través del proyecto global por lo tanto en el tema de la tenencia de la tierra en su mayoría lo administra el cabildo a través de las adjudicaciones y constancias de posesión en tierras colectivas. Con esto se quiere decir que todo el resguardo no es de propiedad colectiva ya que existen un sin número de escrituras públicas en manos de comuneros. Mas sin embargo podemos hablar de tres tipos o forma de tenencia. a) familiar colectiva, quiere decir que son las familias que han tenido las escritura públicas y éstas ha sido saneadas a través de un proceso jurídico y administrativo y para continuar con sus predios el cabildo emite un documento equivalente llamado adjudicación respaldado con una resolución tanto del cabildo como de la alcaldía, con este documento el predio ya no es sólo es de quien fue el titular del predio si no de la familia de primer grado de consanguinidad. Con este documento el comunero o comunera con respecto al predio ya no lo puede vender, hipotecar ni arrendar, por ser un predio colectivo. En casos extremos o por alguna situación el comunero quiere salir del predio debe tener el consentimiento de toda la familia y de la comunidad, siendo así puede vender las mejoras o infraestructura mas no la tierra. b) comunitaria familiar colectiva, este ejercicio es similar a la adjudicación sólo que son fincas compradas con la intervención del estado y entregadas al cabildo y el cabildo entregó la finca a la vereda correspondiente en el cual se adjudicó de manera global, es decir, la cantidad de hectáreas que se adquirió. Para resolver el asunto familiar la comunidad con el cabildo distribuyen la tierra de acuerdo a criterios establecidos y para que la familia beneficiada tenga propiedad de usufructo le hacen un documento llamado constancia de posesión, tiene validez como la adjudicación y con ese documento les facilita hacer créditos en pequeñas cantidades con el banco agrario. c) comunitaria colectiva, este se trata de fincas que fueron recuperadas y compradas por el estado, son tierras destinadas netamente para la comunidad donde se desarrollan las mingas para diferentes cultivos o manejo de especies pecuarias y cada fin de año hacen sus asambleas y la directiva hace el informe y entrega a otra que la comunidad lo elige democráticamente, este trabajo es voluntario solo le garantizan el almuerzo. Esta dinámica no es productiva solo es para mantener la unidad de la comunidad a través del trabajo en minga. d) predios con escritura pública, a través de la historia en el territorio han llegado colonos y se adueñaron de predios baldíos o con engaños a los indígenas les fueron quitando la tierra, para asegurarla lo escrituraron y de esa manera fueron siendo dueño legítimos, algunos comuneros con el pasar del tiempo también hicieron este mismo ejercicio por eso siendo resguardo hay escrituras públicas siendo comuneros indígenas y censados en el cabildo.

Con respecto a la población y la tenencia de la tierra hay un gran reto en establecer estrategias que permitan la buena dinámica y administración de la misma en el entendido que la tierra productiva en el municipio y resguardo es muy poca contando solo con un 18 % y el 82% es forestal, para poder sobre vivir a estas condiciones la población ha



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



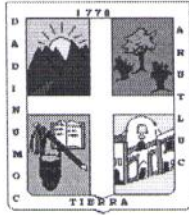
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

intervenido áreas de reservas, bosques y páramos para la agricultura y la ganadería, siendo más progresivo esta situación en la época de la colonización, desde ese entonces la calidad de la tierra en cuanto a fertilidad es muy poca y la capa vegetal es muy delgada complicándose aún más con las escorrentías de las aguas en épocas de lluvias. En cuando a áreas de tierra por familias en las formas de tenencia en promedio de los que tienen se puede evidenciar que 1.104 familias que es el 30% de la población tiene menos de 1 ha., de 1 a 1,9 ha., 780 familias, de 2 a 4 ha., 640 familias, de 5 a 9 ha., 165 familias, de 10 a 20 ha., 85 familias, y que no tienen tierra 1.306 familias. También se puede evidenciar que las familias que poseen de 10 has, en adelante nos son cultivables porque están sobre bosque primario o páramo. Asunto que preocupa a las instituciones locales por esta situación que conlleva a veces a problemas entre comuneros. Otro factor que influye en la tenencia es la forma, es decir, que para acceder o ser beneficiado de proyectos productivos el comunero tiene que tener el documento que lo acredite que si el predio le pertenece en las cuatro formalidades que se mencionó anteriormente pero las parejas jóvenes ese no es el caso ya que las adjudicaciones están a nombre de los mayores mas no de los hijos por lo tanto las familias jóvenes tienen sus cultivos más las tierras son de los papás o de los abuelos. El esfuerzo que hace la autoridad tradicional a través del programa de tierras en administrar el territorio es muy importante ya que anualmente se emiten 400 documentos con 80% en adjudicaciones y un 20% en constancia de posesión.

Con respecto a las escrituras públicas en el territorio desde el cabildo a través del programa de tierras han venido desarrollando acciones administrativas, jurídicas y técnicas teniendo en cuenta que Jambaló como resguardo a tener Título Colonial deciden reestructurarse a través de un proceso administrativo con el fin de ampliar el Resguardo. Este proceso lo hacen teniendo en cuenta que los títulos Coloniales recuperados en las diferentes instancias del estado no cubrían toda el área del municipio por tal razón en el año de 1987 a través de un estudio que hace en ese entonces el INCODER, emiten la resolución 068 de 1.988, ampliando el territorio del resguardo y población de las fincas compradas y entregadas al cabildo. Ese mismo procedimiento se hace en el año 2000 y el 2001 con la resolución 010 hay una nueva ampliación del resguardo y el aumento poblacional. Con esta resolución las autoridades fijan acuerdos con el concejo municipal para que se condonen parte de catastro que deben los comuneros al municipio con el fin de incentivar la donación de dichas escrituras y continuar con el saneamiento y ampliación del resguardo. Con el transcurrir del tiempo y conociendo el tema con más profundidad y de acuerdo a las resoluciones emitidas por el INCORA en ese entonces la estadística de 920 escrituras públicas de propiedad de comuneros, juntas de acción comunal y municipio de predios, lotes y construcciones. En la actualidad en la base de datos que maneja la secretaria de finanzas del municipio reportados por el IGAC existen 598 Escrituras públicas sin contar las que no están debidamente registradas antes las instancias competentes. Es el trabajo arduo del cabildo para continuar con el ejercicio de saneamiento del resguardo incluyendo el tema de escrituras que tienen falsa tradición porque en el momento de tramitarlas no hicieron el procedimiento de la mejor manera por desconocimiento, por tanto es un reto en este cuatrenio el municipio coordinar acciones y estrategias con el cabildo que permitan restablecer los derechos colectivos y familiares de la población con respecto a la tenencia de la tierra y de la misma manera percibir el municipio los recursos de predial indígena por concepto de Resguardo y aumentar sus ingresos propios.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

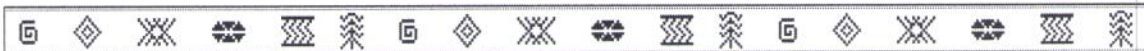
DIAGNOSTICO DE LOS CULTIVOS POTENCIALES DEL MUNICIPIO:

El territorio de Jambaló posee climas diversos y alturas desde 1.700 a 3.200 msnm, a pesar que sus pendientes son pronunciadas en algunas veredas los diversos cultivos se ubican en las diferentes alturas de acuerdo a los climas. Podemos decir que Jambaló el cambio climático a sido en buena medida un factor positivo para el cultivo del café donde en el último año llegó a cultivarse a una altura de 2.000 msnm

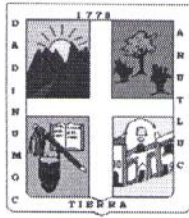
CAFÉ: Este producto se cultiva desde 1700 msnm hasta los 2000 msnm en casi 31 las veredas, es un producto que a pesar del cambio climático ha sido un factor positivo para la caficultura y otros productos de climas templados, se puede medir como oportunidad para las familias que en las riveras de las quebradas o semi plano lo están cultivando en el cual encontramos que en el municipio y resguardo tenemos 1.828 fincas o lotes con área total de 957 hectáreas de los cuales 443 en variedad castillo, 148 en variedad Colombia, 1 hectárea de variedad Tabi, 249 Hectáreas en variedad Caturra y 116 hectáreas de variedad Tipica según datos de la federación de cafeteros. Alturas comprendidas entre 1700 a 1800 msnm 491 hectáreas y 1800 a 2000 msnm 341 hectáreas y mayor a 2000 msnm 125 hectáreas. Cultivos sin sombra 490 hectáreas, cultivos a la Sombra 76 hectáreas, cultivos con semisombra 392 hectáreas. Cafetales envejecidos 170 hectáreas, café tradicional 108 hectáreas, café joven 680 hectáreas. Producción estimada 904226 kilos, en arrobas 72340. Valor en pesos \$ 5.425.353.0000, para crecimiento en café 1432 hectáreas área potencial.

FIQUE: un cultivo perenne, a pesar de las crisis de los precios de la fibra en muchas décadas se ha mantenido la producción del fique, en lotes compactos, cercas vivas, rompe vientos y divisiones de lotes. Este cultivo tolera los climas cuando los cambios climáticos no son tan fuertes, poco atacado por enfermedades y plagas. Cuando hay tiempos de verano prolongados se incentiva la floración y termina el ciclo de producción de hojas de la planta, como ventaja es que se reproduce semilla asexual para nuevos cultivos. Según datos del grupo de cultivadores de fique se encuentra que el cultivo está en 29 veredas con 740 familias con una producción estimada de 540 toneladas en aproximadamente 450 hectáreas. A nivel del municipio se cuenta con una asociación con 356 cultivadores de fique donde hace ya tres años vienen acopiando el fique y haciendo una alianza comercial con empaques de Medellín con una cantidad de 350 toneladas año.

GANADERIA: la ganadería que se maneja en el municipio resguardo es de tipo familiar y comunitario de los cuales se tiene registrado por parte de FEDEGAN, un total de 1.747 animales en 235 predios, más el total de ganado que existe en promedio en el municipio es de 2.525 cabezas aproximadamente, en edades menores de 12 meses 695 animales de 12 a 24 meses 1.330, de 24 a 36 meses 400 animales y mayores a 36 meses 400 animales. El manejo de los animales en promedio es de 1.5 animal por hectárea en potrero, es decir, que se cuenta con 1.683 hectáreas en potrero aproximadamente con pasto kikuyo, estrella y Brachiaria. La producción de leche está en promedio 3 a 4 litros vaca produciendo en el año 110 mil litros de leche. En cuanto a terneros cebados se calcula un promedio esta de



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

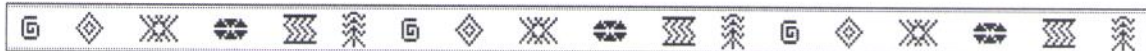
170 a 200 animales año. Se cuenta con una asociación de ganaderos con el fin de mejorar la calidad del ganado, las pasturas y el procesamiento de la leche, en la actualidad iniciaron la construcción de la primera etapa de la infraestructura donde va quedar la planta transformadora, en la vereda de Loma Gorda.

CAÑA PANELERA: El cultivo de la caña en el municipio y resguardo está más enfocada en la zona media contando con un trapiche panelero y alrededor de 30 hectáreas cultivadas para el procesamiento, el producto que se saca, la panela, se distribuye en las tiendas comunitarias y familiares como también colocan el producto en el municipio de Toribío. La comunidad a través de sus mandatos queda claro que hay que fortalecer este trapiche panelero a través de la asociatividad con las veredas circunvecinas donde está el trapiche panelero y poder atender la demanda y las exigencias del mercado a nivel local, siendo así acogería las veredas de Picacho, La Mina, La Marqueza, Guayopec, Chemicueto, El trapiche y por su puesto el Tablón donde está el Trapiche panelero.

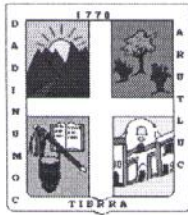
CEREALES: Esta línea es muy importante para el Municipio especialmente para la zona alta en el cual se viene fortaleciendo el cultivo de la quinua en el cual se cuenta con 104 cultivadores de los cuales 28 están asociados y cuentan con una planta procesadora muy bien dotada y se cuenta con registro INVIMA para la harina de trigo y quinua y se está gestionando para el registro INVIMA para la harina de sólo quinua. En cultivo se aproxima a 50 hectáreas y a la medida que los productores vayan interesando se ampliará el cultivo.

FRUTAS. Una de las líneas que va en aumento en área como cultivadores donde se produce tomate de árbol, lulo, mora de castilla, granadilla contando hasta el momento con 25 hectáreas. La comercialización lo hacen en la localidad, a otros municipios donde la procesan en jugos y almacenes de cadena. En los últimos años están agrupándose para consolidarse en asociación en el cual tienen 130 inscritos donde ya están estructurando el reglamento o estatutos para el trabajo mancomunado de esta línea potencial en el municipio.

PISCICULTURA: Se cuenta con aproximadamente 12 unidades piscícolas, las más representativas son las unidades de Barondillo, Loma Gorda, Zumbico, Campo Alegre y Monte Redondo, las demás vienen con la intención de fortalecerse y lograr una buena productividad. Las unidades que ya están produciendo la carne de trucha según datos está sobre una población de 250 mil animales. La comercialización se hace a nivel local en los restaurantes del casco urbano y con las asociaciones de Silvia quienes lo comercializan en varios departamentos. También a nivel del municipio cuentan con una asociación de piscicultores y por este medio han logrado gestionar recursos tanto del municipio como del cabildo para repoblar las unidades que están en crecimiento productivo, algunas unidades por sus propios medios han logrado que las asociaciones de Silvia les suministre semilla y alimentación con el fin de mantener la actividad productiva en este Municipio.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

OTROS.

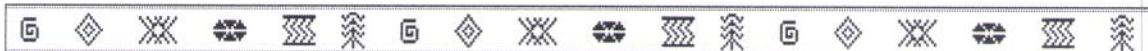
En otros podemos mencionar la producción de las especies menores que muchas familias lo viene adelantando como es la producción de cerdos de ceba, pollos de engorde, ovinos productores de lana, gallinas ponedoras, entre otras, es un componente importante para las familias que manejan estas especies que han contribuido y contribuyen a la dieta alimenticia de la familia, comunidad y con algunos excedentes para la comercialización a otros municipio o centros poblados.

Otra actividad de resaltar es la líneas de las artesanías en este caso las mochilas donde la mujer es promotora y gestora de esta actividad que viene gestando con mucho interés tanto de la mujer como para la comunidad. Con esta actividad de las artesanías, en especial las mochilas se está rescatando la simbología ancestral que se estaba perdiendo, con este ejercicio nuevamente se está plasmando y difundiendo la importancia de la comunidad nasa como también el tinturado de la materia prima con plantas naturales, dándole valor agregado al producto final.

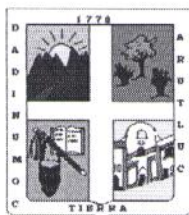
SECTOR AMBIENTE.

DIAGNOSTICO:

El sector ambiente es uno de los sectores más importantes en el territorio en el cual se cataloga en la concepción nasa que es la mayoría de la población parte viva que se complementa con la familia y comunidad, por lo tanto como mandato de la comunidad es proteger, preservar y conservar la riqueza que ha sido, es y seguirá siendo por muchas generaciones que habite este territorio; sin el ambiente, sin la tierra y territorio para el Nasa y el Misak no es vida. Con este argumento muy sabio determinan que es unos de los sectores que se debe mantener en constante vigilancia que a pesar de la ampliación de la frontera agrícola por el aumento poblacional y la poca tierra productiva, la parte ambiental para la comunidad es prioridad. En este sentido se tiene que el 82% del territorio es forestal contando por la cantidad de nacimientos de agua que existen a pesar del cambio climático de los últimos años, quebradas con suficiente caudal y un río que acoge las quebradas y baña todo el territorio de Sur a Norte, según los datos obtenidos por información primaria y algunos por fuente secundaria se está haciendo un gran esfuerzo como municipio y el cabildo en generar conciencia a la población en general a través de capacitaciones o intervenciones directas con proyectos de reforestación y a través de las Instituciones educativas. Es de anotar que por el cambio climático en algunos años se tuvo un sin número de incendio afectando gravemente el ecosistema y en épocas de invierno el



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

territorio ha sido afectado por la avalanchas afectando gravemente las causas de las quebradas dejándolas desprotegidas, afectaciones que durarán muchos años en recuperarse.

Como riqueza natural el municipio y resguardo cuenta con:

BOSQUE. En bosque primario el territorio cuenta con 3.774 hectáreas de los cuales 1.700 hectáreas están en recuperación, 1.231 hectáreas en estado crítico, número bastante amplio y 843 hectáreas recuperadas. Trabajo que se viene realizando con la comunidad (juntas de acción comunal) y la autoridad del cabildo a través del programa jurídico para su control y seguimiento.

PARAMOS. Un municipio privilegiado por tener este ecosistema muy importante para la regulación de la temperatura y como conservador de agua. Desde esta altura (3.200 msnm) nacen muchos nacimiento y que éstas a su vez contribuyen a los nacimientos de las quebradas. En ese riqueza natural se cuenta con 3.553 hectáreas de los cuales 2.593 hectáreas en estado crítico, en proceso de recuperación 130 hectáreas y conservadas 830 hectáreas.

NACIMIENTOS DE AGUA. En territorio cuenta con 2.351 nacimientos de agua de los cuales en estado crítico hay 929 nacimientos, en proceso de recuperación 509 nacimientos y nacimientos reforestados 913 nacimientos.

QUEBRADAS Y RIO. En cuases de quebradas y ríos el municipio cuenta con 733 kilómetros de causas aproximadamente de los cuales, desprotegidos hay 210 kilómetros, en recuperación 180 kilómetros y conservadas 343 kilómetros

POLITICA DEL SECTOR

"El territorio del resguardo de Jambaló y municipio de Jambaló, cuenta con condiciones culturales, espirituales, políticas y jurídicas adecuadas y suficientes que le permitan a la población tener con la mayor calidad posible la educación, salud, seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento básico, vivienda, infraestructura institucional, comunitaria, productiva y ambiental que se requiere para garantizar el goce y disfrute pleno de los derechos y el buen vivir de la población, de cuerdo a su plan de vida".

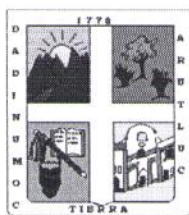
VISIÓN.

Avanzar en una visión compartida de región, con criterios de conservación y desarrollo sostenible para control y manejo territorial, para la gestión ambiental y para la promoción de prácticas productivas amigables y apostarle al Desarrollo Rural

LINEA ESTRATEGICA. DESARROLLO RURAL.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047-9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

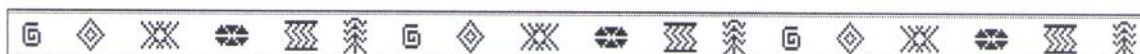
OBJETIVO ESTRATEGICO.

Impulsar en gran medida el sector agropecuario, para darle buena atención, teniendo en cuenta la importancia social, económica y ambiental que tiene para el municipio de Jambaló.

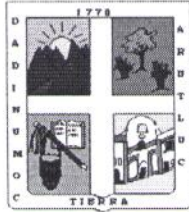
PROGRAMA.

Planificación, ordenamiento social y productivo generando condiciones económicas sostenibles. Infraestructura social, institucional, comunitaria, productiva y ambiental.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS:	SUBPROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADO
Asistencia técnica especializada (cadenas productivas priorizadas)	Planificación del establecimiento de los cultivos Implementación de registros con indicadores de rendimiento y costos de producción en las fincas. Planeación de siembras escalonadas.	Plan estratégico por cada línea productiva elaborado y concertado
Fortalecimiento a las cadenas productivas de: Fique, café, frutas y hortalizas, cereales, ganadería doble propósito y leche, Especies Menores, Piscicultura y caña panelera	Soberanía alimentaria. Recuperar la diversidad e integridad genética para la seguridad alimentaria. Fortalecer la diversificación de los cultivos como alternativa para la sustitución de los cultivos de uso ilícito. Plan de manejo nutricional de las praderas	Numero de organizaciones y cadenas productivas fortalecidas.
Fortalecer la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales	Implementación de buenas prácticas de manufactura – BPM* Centro de acopio Municipal.	Numero de capacitaciones para la implementación de BPM. Centro de acopio en funcionamiento.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

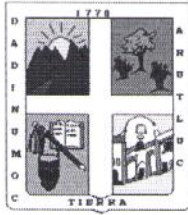


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Fortalecer el desarrollo económico, social y cultural en lo rural a través de alianzas institucionales	Acceso o tenencia de maquinaria y equipos para hacer más eficientes los diferentes procesos productivos y agroindustriales. Capitalizar proyectos de transformación y generación de valor agregado en plantas de transformación local.	Maquinaria para la infraestructura productiva
Promoción y apoyo a la asociatividad y fortalecimiento de las cadenas productivas.	Implementar programas de diversificación y emprendimientos económicos	Número de grupos asociativos implementado cultivos y emprendimientos diversificados
Gestión para la recuperación, mantenimiento y ampliación de las vías terciarias. (Pavimentación vías secundarias).	Mantenimiento y rehabilitación de la Red Vial Terciaria.	Numero de veredas que cuentan con infraestructura en buen estado
Gestión para la instalación de sistemas de Distritos de Riego	Familias que cuentan con sistemas de Distritos de Riego adecuados.	Implementar el manejo racional de sistemas de riegos y drenajes
		Número de familias que cuentan con sistemas de distritos de rigo
Bancarización, ahorro y servicios financieros flexibles.	Felicitación a las y los comuneros rurales el acceso a recursos financieros. Calidad de servicio y cobertura por parte de las entidades crediticias y de apoyo financiero	Numero de organizaciones que cuentan con garantías crediticias. Número de familias que cuentan con apoyo en financiamiento proyectos familiares.
		Número de familias conservando las zonas de protección de fuentes de agua.
	Protección, aislamiento y reforestación de las zonas de conservación en las fuentes de agua de los ríos, quebradas, micro cuencas, lagunas y nacimientos.	Número de familias conservando las zonas de protección de fuentes de agua.
	Fomentar el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, bosques naturales, páramos y sitios sagrados.	Número de proyectos financiados en la protección de los recursos naturales



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

Campañas de prevención de riesgos y desastres naturales	Numero de campañas realizadas
---	-------------------------------

MUJER RURAL.

Impulsar los emprendimiento y organizaciones de mujeres rurales productoras por medio del fortalecimiento asociativo y asistencia técnica especializada.	Fortalecimiento asociativo del emprendimiento de las mujeres indígenas rurales productoras de especies menores y de artesanías	Numero de organizaciones de mujeres con emprendimientos fortalecidos.
	Asistencia técnica especializada a asociaciones y emprendimientos de mujeres indígenas del Municipio y Resguardo.	Número de asociaciones de mujeres asistidas.
	Fortacimiento de la cadena productiva ovina (producción, transformación y comercialización) por mujeres indígenas de Jambaló	Número de mujeres incursionando en la cadena productiva ovina.

SECTOR TIERRAS.

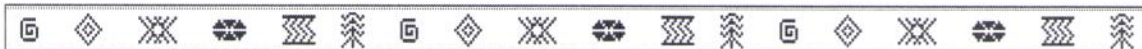
LINEA ESTRATEGICA:

TIERRAS.

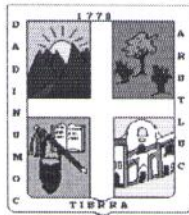
OBJETIVO ESTRATEGICO.

Restitución de tierras y desarrollo territorial.

PROGRAMA	OBJETIVOS PROGRAMATICO:	PRODUCTOS ASOCIADOS AL PROGRAMA	INDICADOR DE RESULTADO
ORDENAMIENTO PRODUCTIVO	Actualizar el esquema de ordenamiento territorial	Esquema de ordenamiento territorial ajustado y actualizado.	Documento ajustado y actualizado



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

	Gestionar con las autoridades tradicionales y entes de l estado competentes en la actualización del estrudio socio económico del Resguardo.	Estudio socioeconomico ajustado y actualiado.	Documento ajustado y actualizado.
	Coordinar acciones con el equipo del programa de tierras del cabildo.	Fortalecer espacios de capacitación y formación	Numero de capacitaciones y formaciones realizadas.
	Aunar esfuerzos con la autoridad del resguardo en continuar el proceso de Saneamiento del resguardo	Gestión institucional y comunitaria para el saneamiento del resguardo	Convenio institucional legalizado
SEGURIDAD JURIDICA EN RELACION CON LA TIERRA	Generar seguridad jurídica para las y los comuneros del resguardo en relación con la tierra	Bienes de uso colectivo saneados	Numero de bienes de uso colectivo saneados. Número de convenios institucionales y comunitarios realizados.
FORMALIZACION DE BIENES DE USO PUBLICO	Formalización de bienes de uso públicos que se encuentran dentro del resguardo	Gestión institucional y comunitaria para realizar el inventario	Número de bienes de uso público identificados e inventariados
		Formalización de bienes de uso público	Número de bienes de uso público formalizados

CAPÍTULO DE VÍCTIMAS

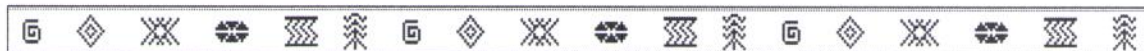
Objetivo sectorial

Garantizar el acceso a derechos de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Jambaló Cauca a través de la aplicabilidad de la normatividad expedida para tal fin.

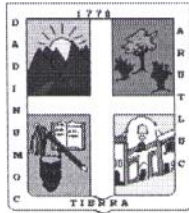
CONTEXTO SITUACIONAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO E JAMBALÓ CAUCA

1.1.3 Distribución por Etnias:

Nuestro Municipio-Resguardo de Jambaló se caracteriza por ser en su mayoría comunidad indígena: Nasas (Páez) y Misak (Guambianos), con una Población total de 16.458



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

Habitantes, que equivalen a 4.165 familias, conformada por población del 99.2% indígenas, y el 0.8 entre mestizos y afro descendientes.

Dinámica del Conflicto Armado:

La Dinámica de desplazamiento en el Municipio realmente es bajo, debido mismo a la fortaleza estructural que se mantiene, mas sin embargo se han presentado entre 3 a 5 casos de personas que salen del Municipio como desplazados por amenazas, bajo la protección de la personería y la alcaldía de Jambaló. Actualmente se ha venido presentando la violación de los derechos humanos con la vinculación de menores de edad que se encuentran en las Instituciones Educativas al grupo armado de las farc. Según el informe de la Guardia Indígena y la Personería Municipal hay involucrados cerca de 30 estudiantes a estos grupos.

Niños y niñas de 7 a 14 años-----3
Adolescentes de 13 a 17 años----- 10
Una población Adulta desplazada-----12 personas.

RESEÑA HISTÓRICA DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO

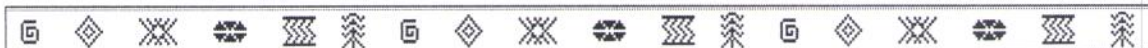
Nuestro Municipio por sus características poblacional en su mayoría indígenas mantienen una estructura organizacional consolidada que garantiza la condición de fortaleza en el aspecto organizativo para enfrentar la situación conflictiva la década de los 90 y 2010, la fuerte arremetida y enfrentamientos entre el grupo armado de las farc ligado al narcotráfico y la fuerza Pública, han causado amenazas y asesinatos selectivos como es el caso del asesinato del Alcalde Municipal de Jambaló el 19 de Agosto de 1.996. Posterior a ello la amenaza de los Paramilitares con sitio de operaciones en la Ciudad de Santander de Quilichao que desaparecieron a 2 personas del Municipio y que hasta la fecha no se sabe su paradero y el asesinato de 2 personas más en la ciudad de Santander. Por parte de las milicias de las farc han asesinado en el corregimiento de La Mina a 3 jóvenes sindicados de informantes en total 5 personas y el asesinato de 2 líderes de la comunidad en el Corregimiento del Palo por parte de los mismos actores.

Los cultivos ilícitos de amapola para la extracción de látex y la coca para el procesamiento de la pasta de coca, son en la actualidad el combustible generadora de una economía ilícita que ha permeado la dinámica social, económica, política y cultural de la población que ha desplazado los cultivos lícitos, generando un alto porcentaje de dependencia y consumismo que afecta de manera negativa el desarrollo del Municipio.

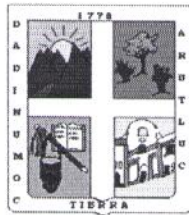
POBLACIÓN EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO

De acuerdo a nuestro contexto el Municipio ha tenido en el año 2010 3 familias desplazadas por amenazas que equivalen a 12 personas, año 2011 2 personas desplazadas, para un total de 14 personas desplazadas

RELACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAMBALÓ CAUCA DURANTE LOS AÑOS 2010-2011 Y 2012.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

AÑO	No. HOGARES	No. PERSONAS
2010	3	12
2011	1	2
TOTAL		14

Fuente: Personería Municipal y Secretaria de Gobierno Mpal.

Actualmente, se identifican la zona alta incluida el área urbana con mayor riesgo de desplazamiento, debido a la presencia de la fuerza pública y del ejército, porque nos convierte en foco de ataques y hostigamientos con armas no convencionales por parte del grupo insurgente de las farc, a continuación se registran las veredas que presentan mayores riesgos de desplazamiento interno: Las zona media y Baja del Municipio mantienen un riesgo inminente debido a que existen cultivos de coca que cada día se fortalecen y que causan desorden social por influencia de actores armados que finalmente se traducen en asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos y/o enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos armados que operan en la zona.

ZONA	VEREDA	No. FAMILIAS
alta	Solapa	55
	Paletón	110
	San Antonio	69
	Loma Larga	48
	Nueva Jerusalén	27
	Capo alegre	57
	Loma Pueblito	41
	La Laguna	69
Total		476

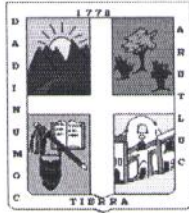
Fuente: Unidad Municipal de Salud.2011

De acuerdo a las estadísticas de desplazados en la Personería y Secretaria de Gobierno y como se aclaró anteriormente el Municipio no es expulsor masivo ni receptor de Familias desplazadas por lo que solo se relaciona una persona en el año 2011 recepcionada como desplazada del Municipio de Buenos Aires. Según la información reportada a nivel Nacional encontramos como desplazados por expulsión 2885 personas que se clasifican de la siguiente forma:

De acuerdo con los datos arrojados por el Comité Municipal de Atención a Población Desplazada (CMAPD) en el municipio de Jambaló se han registrado, desde el año 2010 al 2012, 3 familias



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

conformadas por 12 integrantes que salieron del Municipio por amenazas. Matriz No.1)

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	Total
JAMBALO	53%	47%	100%
	1534	1351	2885

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO

Aparte de las 3 familias desplazadas en el Municipio y el reporte que se encuentra a nivel nacional con 2885 personas como desplazadas, cabe aclarar que por nuestra dinámica de declararnos en asamblea permanente en momentos de agudización del conflicto a permitido posterior a los hechos de violencia retornar sin mayores contratiempos a nuestras parcelas y viviendas de habitación, con el apoyo de las autoridades locales de la alcaldía en coordinación con la guardia indígena y las autoridades tradicionales para coordinar los procedimientos de limpieza verificación del terreno de artefactos sin explotar; una vez verificado y al no encontrar riesgos se procede mediante asamblea a tomar la decisión de retornar y a normalizar las actividades económicas en la zona rural que depende básicamente de la agricultura y la producción de especies menores, por lo tanto la mayoría de los hombres y mujeres afectados por el desplazamiento trabajan en sus parcelas.

El acceso al servicio de salud en nuestro municipio tiene una cobertura del 98% afiliados al régimen subsidiado, por lo que se garantiza el derecho a la salud a las familias desplazadas o en riesgo de desplazamiento. Igual situación sucede con el servicio de educación, se garantiza la cobertura en primaria y básica secundaria, con medios de transporte escolar durante todo el año para las veredas más lejanas.

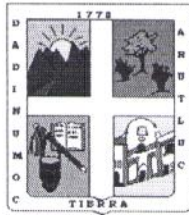
El

AÑO	hombres	Mujeres	Total personas
2008-2012	1136	1264	2400

Municipio La secretaría de Gobierno y la personería en coordinación con las autoridades tradicionales conocen de la importancia de dar cumplimiento al derecho a la vida en condiciones de dignidad, El derecho a la integridad y seguridad personal, El derecho al trabajo, El derecho a una vivienda digna.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

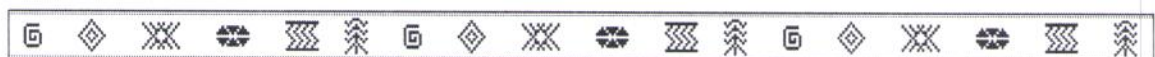


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

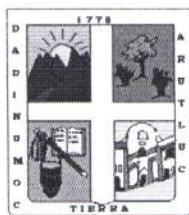
Esta caracterización identifica las funciones y los servicios que legalmente tienen asignadas las instituciones públicas o privadas presentes dentro de la dinámica local de del Municipio de Jambaló:

INSTITUCIONES-INSTANCIAS	TIPO DE ATENCIÓN	CARÁCTER
ALCALDIA MUNICIPAL	Políticas públicas y programas de atención integral.	Público con obligación de atención
PERSONERÍA MUNICIPAL	Atención, orientación y protección en casos de violación de derechos. Recepción de la declaración.	Público con obligación de atención
HOSPITAL CHA"YUCE JUT, IPS ACIN.	Atención médica, odontológica, vacunación, crecimiento y desarrollo a niños y adultos.	Público con obligación de atención
ICBF	Atención integral al núcleo familiar. Programas especializados para niños, jóvenes, mujeres y ancianos en nutrición, educación, protección, etc.	Público con obligación de atención
SENA	Capacitación técnica y tecnológica. En convenio con la Alcaldía Municipal.	Público con obligación de atención
Policía Nacional	Protección.	Público con obligación de atención
Autoridades Tradicionales y guardia indígena	Prevención, atención, información	Humanitario

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	COMPONENTE DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETO
	-Prevención -Asistencia Humanitaria Restablecimiento	Producto o servicio que ofrece	Tipo de población que atiende
ALCALDÍA MUNICIPAL	Atención Humanitaria De Emergencia	Asistencia Alimentaria Familias en Acción	Población en riesgo de desplazamiento



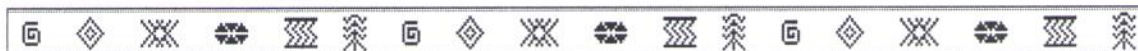
Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



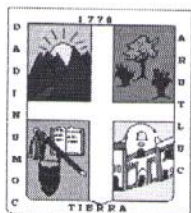
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

ICBF	Prevención y protección Atención Humanitaria de Emergencia	Atención gratuita en: Restaurantes escolares, Hogares infantiles, Recuperación nutricional, Atención extrajudicial Atención psicoterapéutica Atención psicosocial en crisis a través de la unidad móvil.	Niños, jóvenes, madres cabeza de familia de la población en general y cubre a la población en riesgo y en situación de desplazamiento.
HOSPITAL	Prevención y protección	Crecimiento desarrollo Control Del embarazo Atención al adulto Mayor Agudeza visual Y Vacunación Prevención salud bucal Atención ambulatoria	Niños, jóvenes, ancianos, mujeres de la población en general y cubre a la población en riesgo y en situación de desplazamiento

N°	Programas y/o proyectos a diseñar (Enuncie los programas o proyectos que se diseñaran para solucionar la problemática identificada, adicionales a los ya existentes)	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar (con respecto a los programas y/o proyectos que enunció y especificó en las columnas anteriores diligencie el objetivo general de los mismos)	RECURSOS FINANCIEROS
	"REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"	"Sensibilizar a la población civil en derechos humanos como la vida, integridad personal, respeto, etc y en DIH"	Territorio - nación - Depto.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realización de seminarios y conversatorios dirigidos a empleados públicos, miembros de la policía nacional y población civil	Territorio - nación
	"PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL"	Realizar conjuntamente con las entidades de salud jornadas de salud, toma de citología, de ETS, entrega gratuita y asesoría en métodos de planificación familiar	Territorio - nación
	PROGRAMAS RADIALES DE PREVENCIÓN Y	Realizar Programas radiales en la emisora local de	Departamento

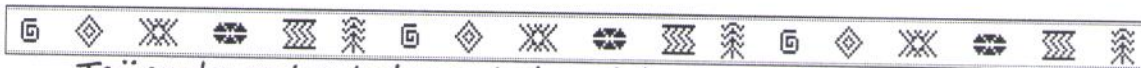


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

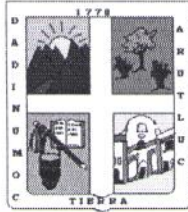


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

PROTECCION DE MINAS ANTIPERSONA Y MUSE	capacitación, prevención y promoción sobre minas anti persona y artefactos explosivos	
PROGRAMAS RADIALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DE MENORES DE EDAD.	Realización de programas radiales de capacitación, sensibilización a la población civil en especial a los niños, niñas y adolescentes.	Territorio - nación
SUMINISTRO DE GRANOS Y VÍVERES DE GALERÍA PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA.	Suministrar a la población víctima los víveres necesarios para garantizar su seguridad alimentaria.	Territorio - nación - Depto.
SUMINISTRO DE UTENSILIOS BÁSICOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN LOS SITIOS DE ASAMBLEA PERMANENTE	Suministrar a la población víctima utensilios domésticos y electrodomésticos necesarios para garantizar su seguridad alimentaria.	Territorio - nación - Depto.
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PROFESIONAL	Servicio profesional de atención psicológica a la población Víctima por la violencia	Territorio - nación - Depto.
GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD EDUCATIVA A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PARA LA PERMANENCIA, CALIDAD Y COBERTURA.	Crear los espacios en Educación Básica Primaria y Bachillerato oportuno e integral a la población Víctima por la violencia	Territorio - nación - Depto.
GARANTIZAR ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVA Y ALTERNATIVA CON EL APOYO DE PROMOTORES DE SALUD DE LA IPS ACIN.	Brindar acompañamiento y seguimiento con atención en salud preventiva y alternativa	Territorio - nación - Depto.
ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS (SAP) SITIOS DE ASAMBLEA PERMANENTE.	Garantizar infraestructura física básica para el alojamiento de las víctimas	Territorio - nación - Depto.

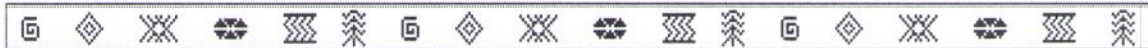


Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

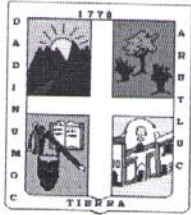


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 MUNICIPIO DE JAMBALÓ
 DESPACHO ALCALDESA
 NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
 Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
 Código postal 192020

CONSTRUCCION DE 4 BATERIAS SANITARIAS EN LOS SITIOS DE ASAMBLEA PERMANENTE	Garantizar a la población desplazada los servicios básicos de sanidad.	Territorio - nación - Depto.
ADECUACION OFICINA DE LA PERSONERIA PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS	Garantizar privacidad en las declaraciones de las victimas	Municipio
PRODUCCION DE HORTALIZAS BAJO CONDICIONES DE INVERNADERO CON POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO	Permitir que las familias desplazadas y en riesgo de desplazamiento puedan iniciar procesos productivos	Territorio - nación - Depto.
MEJORAMIENTO DE 100 VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ CAUCA	Mejorar la calidad de vida de 100 Familias con riesgo de desplazamiento.	Territorio - nación
PROMOVER EL PROYECTO DE VIVIENDA URBANA CON 40 FAMILIAS.	Promover la construcción de 40 viviendas a las familias que se encuentran en riesgo de desplazamiento.	Territorio - nación - Depto.
REALIZAR UN DIAGNOSTICO A LAS FAMILIAS CON CARÁCTER DE DESPLAZAMIENTO.	Validar el censo con carácter de desplazamiento.	Municipio
FORTALECER LAS INSTITUCIONES JURIDICAS PARA EL APOYO JUDICIAL A LA POBLACIÓN VICTIMA	Prestar ayuda y asesoría jurídica y acompañamiento en reparación	Territorio - nación - Depto.
PLAN DE REESTABLECIMIENTO A LA NORMALIDAD DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO	Que el 100% de la población víctima normalice su retorno a su lugar parcela y vivienda de habitación.	Territorio - nación - Depto.
FORTALECER LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PERSONERIA MUNICIPAL	Dotación de las Oficinas para la atención a la población desplazada y/o víctima del conflicto armado en el Municipio	Municipio



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



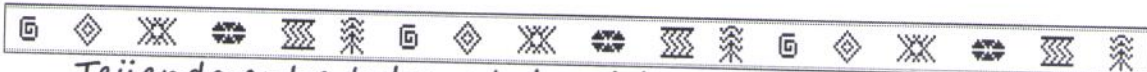
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

SECTOR JUSTICIA

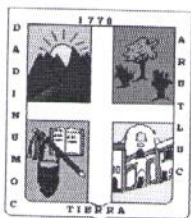
CONTEXTO SITUACIONAL DEL SECTOR JUSTICIA

En la inspección de policía se viene trabajando en conjunto con el ejército y la policía nacional en las diversas capacitaciones que tienen que ver con todos los parámetros del tránsito permitiéndonos que se denote la educación vial, ya que teníamos muchos accidentes de motos debido a la falta de información y dentro de ellos era no tener el seguro, la tecno mecánica, licencia como documentos que regulan al conducir, a raíz de estas capacitaciones y con la información, se ha venido efectuando varios planes y entre ellos ha sido la regulación de infractores por manejar en estado de alcohol, la cual en Jambaló el porcentaje es del 60%, para poder disminuir este problema se viene realizando retenes que nos permite decomisar vehículos, es donde hemos encontrado vehículos robados además con problemas de antecedentes judiciales las cuales se han reportado y los dueños han reclamado estos vehículos en otros casos lo que se ha realizado es enviarlas a los patios más cercanos en este caso a el Municipio de Piendamó, para que ahí sigan con sus procedimientos legales.

También venimos realizando en conjunto con la policía y el ejército el manejo del espacio público donde se ha decomisado toldas estantes entre otros y además alimentos vencidos nocivos para la salud, además en estos operativos hemos encontrado también medicamentos que no cuentan con el registro sanitario, al igual que sin etiqueta, pero también se encontró equipos de tecnología que se vienen incautando como son celulares que son robados de la ciudades de Popayán, Piendamó y Santander, lo cual se está haciendo el reporte correspondiente a estos equipos en algunos casos los dueños han aparecido en otros casos se han entregado al ente competente para que se coordine y se revise sobre estos equipos, de esta manera se viene controlando un poco el hurto de diferentes artículos. También encontramos el manejo de los animales que rondan en el casco urbano de Jambaló y sus alrededores, lo que hemos denotado es la cantidad de caballos que se acercan al parque y en las vías principales, esto también es un motivo de accidentalidad, la cual pues se viene notificándole a las personas pero debido a que se hace caso omiso, lo que se viene haciendo es que un animal que deambula por la calle quiere decir que no tiene dueño y por lo tanto se le debe buscar quien cuide de él y lo que se procede es a entregar a la persona que le interese este animal y que cumpla con las condiciones de mantenerlo, anotando que esto solo mientras aparece el dueño luego de ello se procede a entregar por medio de un acta los compromisos y en caso de incurrir este animal será devuelto a la persona que voluntariamente lo recibió inicialmente en el lapso de su retención, de esta manera hemos venido mitigando un poco este problema y la idea es continuar con este ejercicio.



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMBALÓ
DESPACHO ALCALDESA
NIT 891 501 047- 9 Cel : 3185326172
Cra. 3ª No. 5-11 edificio CAM Parque principal
alcaldia@jambalo-cauca.gov.co
contactenos@jambalo-cauca.gov.co
Codigo postal 192020

En el caso del aumento de vehículos y motos se viene denotando en los días de mercado que es difícil el tránsito para los peatones y no con esto para los que tienen sus negocios a sus alrededores como son graneros tienda y restaurantes que lo que hacen es interrumpir el paso llegando hasta ocasionar accidentes, la solución que hemos venido realizando en el manejo del parque automotor es que los vehículos de todos los que ahí comercialicen sean estacionados al lado de la vía que conduce hacia la vereda Campo Alegre, para el caso de los de transporte público se viene trabajando con horario de salida, teniendo en cuenta que no tenemos despachador que nos permita mayor regulación, sin embargo para el caso de todos los camperos lo que se viene haciendo es que apenas salga uno dentro el otro para evitar de que haya congestión en el espacio de la galería, es así como se viene manejando toda la parte de vehículos y mejorando el tránsito de los peatones y comerciantes.

Metas estratégicas

Terminar con la adecuación del amorgue ya que no cumple con lo que lo confiere la ley.

Adecuación de matadero para el cumplimiento de la ley.

Destinar recursos para el manejo del espacio público y animales que hay que recoger.

Adquisición de señalizaciones para el resto de vías del casco urbano de Jambaló.

Un parque automotor para el manejo de las motocicletas y carros en los días de mercado para descongestionar la vía.

Realización de reductores de velocidad para las instituciones educativas que se encuentran a las orillas de las vías.

Monto de equipos y Howard para la implementación del tránsito.

PROGRAMAS

Funcionamiento de la inspección de policía

Funcionamiento de la comisaria de familia.

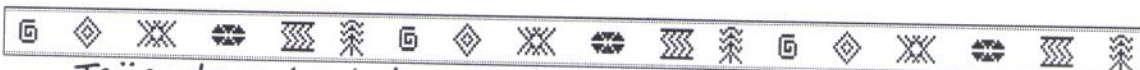
Promoción de mecanismos de resolución pacífica de conflictos en el Municipio de Jambaló Cauca.

Fortalecimiento de la comisión jurídica del Cabildo

Fortalecimiento de la Guardia indígena de Jambaló

Promoción de los derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

Promoción de medidas de tránsito para la disminución de accidentes en el Municipio



Tejiendo entre todas y todos el buen vivir comunitario

	2017	2018	2019	2020	total 4 años
C2	7.952.970.019,00	8.271.088.819,76	8.601.932.372,55	8.946.009.667,45	33.772.000.878,76
C201	721.536.465,00	750.397.923,60	780.413.840,54	811.630.394,17	3.063.978.623,31
C2010101	307.693.144,00	320.000.869,76	332.800.904,55	346.112.940,73	1.306.607.859,04
C2010103	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00	254.787.840,00
C2010104	200.000.000,00	208.000.000,00	216.320.000,00	224.972.800,00	849.292.800,00
C2010105	153.843.321,00	159.997.053,84	166.396.935,99	173.052.813,43	653.290.124,27
C202	3.958.682.960,00	4.117.030.278,40	4.165.054.160,88	4.452.979.949,12	16.810.404.677,05
C2020101	3.850.826.702,00	4.004.859.770,08	4.116.657.328,65	4.331.656.327,32	16.352.396.960,28
C2020102	107.856.258,00	112.170.508,32	116.657.328,65	121.323.621,80	458.007.716,77
C203	1.016.962.553,00	1.057.641.055,12	1.099.946.697,32	1.143.944.565,22	4.318.494.870,66
C2030101	159.759.277,00	166.149.648,08	172.795.634,00	179.707.459,36	678.412.018,45
C203010104	39.000.000,00	40.560.000,00	42.182.400,00	43.869.696,00	165.612.096,00
C2030102	533.203.276,00	554.531.407,04	576.712.663,32	599.781.169,85	2.264.228.516,22
C203010204	39.000.000,00	40.560.000,00	42.182.400,00	43.869.696,00	165.612.096,00
C2030103	64.000.000,00	66.560.000,00	69.222.400,00	71.991.296,00	271.773.696,00
C203010302	39.000.000,00	40.560.000,00	42.182.400,00	43.869.696,00	165.612.096,00
C2030104	260.000.000,00	270.400.000,00	281.216.000,00	292.464.640,00	1.104.080.640,00
C204	2.113.616.313,00	2.198.160.965,52	2.286.087.404,14	2.377.530.900,31	8.975.395.582,97
C20401	122.721.034,00	127.629.875,36	132.755.070,37	138.044.473,19	521.130.452,92
C20402	86.387.760,00	89.843.270,40	93.437.001,22	97.174.481,26	366.842.512,88
C20403	1.904.507.519,00	1.980.687.819,76	2.059.915.332,55	2.142.311.945,85	8.087.422.617,16
C2040301	511.647.394,00	532.113.289,76	553.397.821,35	575.533.734,20	2.172.692.239,31
C2040302	158.191.503,00	164.519.163,12	171.099.929,64	177.943.926,83	671.754.522,60
C2040303	130.000.000,00	135.200.000,00	140.608.000,00	146.232.320,00	552.040.320,00
C2040304	590.000.000,00	613.600.000,00	638.144.000,00	663.669.760,00	2.505.413.760,00
C20403040105	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00	42.464.640,00
C2040305	120.000.000,00	124.800.000,00	129.792.000,00	134.983.680,00	509.575.680,00
C20403050103	45.000.000,00	46.800.000,00	48.672.000,00	50.618.880,00	191.090.880,00
C2040306	40.000.000,00	41.600.000,00	43.264.000,00	44.994.560,00	169.858.560,00
C2040307					
C2040308	50.000.000,00	52.000.000,00	54.080.000,00	56.243.200,00	212.323.200,00
C2040309	39.032.622,00	40.593.926,88	42.217.683,96	43.906.391,31	165.750.624,15
C2040310	80.636.000,00	83.861.440,00	87.215.897,60	90.704.533,50	342.417.871,10
C2040311	30.000.000,00	31.200.000,00	32.448.000,00	33.745.920,00	127.393.920,00
C2040312	65.000.000,00	67.600.000,00	70.304.000,00	73.116.160,00	276.020.160,00
C2040313					
C205	4.508.782.372,00	4.689.133.666,88	4.876.699.013,56	5.071.766.974,10	19.146.382.026,53
C3	4.007.517.602,00	4.167.818.306,08	4.334.531.038,32	4.507.912.279,86	17.017.779.226,26
C30101	4.007.517.602,00	4.167.818.306,08	4.334.531.038,32	4.507.912.279,86	17.017.779.226,26
C3010101	70.000.000,00	72.800.000,00	75.712.000,00	78.740.480,00	297.252.480,00
C30102	120.000.000,00	124.800.000,00	129.792.000,00	134.983.680,00	509.575.680,00
C30105	120.000.000,00	124.800.000,00	129.792.000,00	134.983.680,00	509.575.680,00
C3010501	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00	254.787.840,00
C30106	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00	254.787.840,00
C3010601	185.664.770,00	193.091.360,80	200.815.015,23	208.847.615,84	788.418.761,87
C302	185.664.770,00	193.091.360,80	200.815.015,23	208.847.615,84	788.418.761,87

C3020102	INVERSION CON RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE IN								
C305	Educación	65.600.000,00	68.224.000,00	70.952.960,00	73.791.078,40	278.568.038,40			
C30501	Pago Servicios Públicos Instituciones Educativas	3.000.000,00	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00	12.739.392,00			
C3050101	Salud	3.000.000,00	3.120.000,00	3.244.800,00	3.374.592,00	12.739.392,00			
C30502	Regimen Subsidiado	600.000,00	624.000,00	648.960,00	674.918,40	2.547.878,40			
C3050201	Salud Pública	100.000,00	104.000,00	108.160,00	112.486,40	424.646,40			
C3050202	Agua Potable y Saneamiento Básico	500.000,00	520.000,00	540.800,00	562.432,00	2.123.232,00			
C30503	Inversión Con Recursos SGP Libre Inversión (Especificar)	1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00	4.246.464,00			
C30504	Inversión con Otros Recursos diferentes SGP (Especificar Estampill	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00	254.787.840,00			
C30505		1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00	4.246.464,00			
	RECURSOS PROPIOS								